



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Informe Final

(Informe Estatal de Evaluación)

Evaluación Específica de Desempeño

del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
PAE 2024
Ejercicio Fiscal 2024

VERSIÓN PÚBLICA



ev//ALUare



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CESP)

Consejo Estatal de Seguridad Pública
del Estado de Campeche (CESP)

Fiscalía General del Estado de
Campeche (FGECAM)

Secretaría de Protección y Seguridad
Ciudadana del Estado de
Campeche (SPSC)

Subsecretaría del Sistema
Penitenciario, Prevención y
Reinserción Social de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Campeche

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) PAE 2024,

Ejercicio Fiscal 2024

Informe Final

(Informe Estatal de Evaluación)

Elaboró

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Gerardo Arturo García Giles

Coordinador de la evaluación

Yirlean Dayana Ramos Feria

Alena Juárez González

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Principales colaboradores

En cumplimiento con los Lineamientos Generales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, se publica en digital, el presente Informe de Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2024.



Índice

Índice	3
I. Introducción.....	5
II. Programas con Prioridad Nacional	8
Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	37
Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	38
Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	40
Capítulo 2. Programa Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	44
Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	45
Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	48
Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	54
Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	55
Subprograma A) Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	56
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	65
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	69
Unidades cibernéticas	74
Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas	85
Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	88
Justicia Cívica.....	91
Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	96
Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.....	102
Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	103



Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	105
Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	107
Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	108
Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.....	119
Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	120
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	129
Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	132
Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	134
Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	136
Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	137
Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	142
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información.....	147
Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	148
Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	151
Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas.....	155
Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	156
Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación	159
Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular	161
III. Conclusiones Generales	164
Análisis FODA	165
Recomendaciones	190
Avances del FASP en el ejercicio 2024.....	194
IV. Bibliografía.....	198



I. Introducción

La **Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejercicio fiscal 2024** en el estado de Campeche, representa un esfuerzo por parte del gobierno estatal para medir el impacto y la eficiencia de los recursos asignados a la política de seguridad pública en la entidad.

El FASP, a través de un Convenio de Coordinación entre el Poder Ejecutivo Federal, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y el Gobierno del Estado de Campeche, convinieron recursos para coordinar y atender acciones, políticas y estrategias derivadas de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y fortalecer las capacidades de seguridad del estado.

Tanto la Ley de Coordinación Fiscal (25 fracción VIII, artículos 44, 45 y 48) como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 1, 85, 106 y 110) señalan que los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos, que son transferidos a las entidades federativas estarán sujetos a evaluación.

Dentro de este marco, se expiden los *Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2024 (en adelante Lineamientos Generales)*, los cuales en su artículo 5, señalan que el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá llevar a cabo a través de una Instancia Evaluadora, la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas con Prioridad Nacional (SPPN) respecto a las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2024.

De igual acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2024 y en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche, donde se estableció el tipo de evaluación como "Específica de Desempeño" del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024.



El presente documento constituye la **Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche**, del Ejercicio Fiscal 2024, cuyo objetivo ha sido valorar los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de inversión y Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP, con relación a los PPN y SPPN correspondientes, en donde, se asocia el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos.

Cabe resaltar que esta Evaluación fue realizada conforme a lo establecido en el Anexo 2 de los *Lineamientos Generales* y los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica de Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024 Evaluación Institucional (Encuesta institucional) y Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) emitidos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Campeche (CESP), para la realización de la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del FASP del Estado de Campeche .

La metodología empleada Evaluación fue de corte cualitativo, basada principalmente en la técnica análisis de gabinete. Este análisis se fundamentó en la información obtenida de fuentes primarias proporcionadas por las Unidades Responsables de cada uno de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas en la entidad

De conformidad a Lineamientos Generales y a los TdR, el informe se integra de los siguientes apartados:

- I. Índice.
- II. Introducción.
- III. Programas con Prioridad Nacional (PNN).
 - Avance presupuestario, en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto.
 - Cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del convenio de Coordinación del FASP y los proyectos de inversión.



- IV. Conclusiones Generales.
 - Análisis FODA.
 - Avances del FASP en el ejercicio actual.
 - Recomendaciones y Hallazgos.
- V. Bibliografía.



II. Programas con Prioridad Nacional

Los **Programas de Prioridad Nacional del FASP** son líneas estratégicas definidas por el gobierno federal de México para dirigir los recursos de este fondo hacia áreas críticas en seguridad pública y justicia en las entidades federativas. Este fondo presupuestal se encuentra previsto en la Ley de Coordinación Fiscal Artículo 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V., forma parte del Ramo General 33.

El **Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)**, a través del Acuerdo 06/XLIX/2023, definió los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional para el ejercicio fiscal 2024, los cuales se encuentran alineados a los objetivos prioritarios en el **Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024**, derivado del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y sustentadas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República (Consejo, 2023).

Cada Programa con **Prioridad Nacional** debe estar alienado a un Eje Estratégico y, a su vez, cada PPN podrá contener uno o varios Subprogramas que integrarán las líneas de acción, conceptos de inversión, así como objetivos y metas que permitan la evaluación de sus resultados.

De acuerdo con el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024** y los **Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal**, para el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Campeche recibió recursos conjuntos por concepto del FASP de **282 millones 696 mil 610 pesos**, de los cuales 226 millones 157 mil 288 pesos fueron de origen federal y 56 millones 539 mil 322 pesos de origen estatal.

El fondo otorgó recursos, en el ejercicio fiscal 2024, a 7 de los 8 Programas con Prioridad Nacional definidos por el CNSP, así como al rubro de Seguimiento y Evaluación de los Programas, los cuales se señalan a continuación:



Tabla 1 Programas con Prioridad Nacional

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz	I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$30,366,415.00
	II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$37,637,083.45
	III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$115,638,339.60
	IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	\$0.00
II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$1,557,975.00
	VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	\$3,360,609.00
III. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género	VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	\$17,479,754.54
IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	VIII. Sistema Nacional de Información.	\$69,889,519.30
Seguimiento y Evaluación		\$6,496,914.11



De acuerdo con la información señalada los recursos asignados se destinaron a los Programas Presupuestarios Nacionales (PPN) I, II, III, V, VI, VII, VIII, así como al Programa de Seguimiento y Evaluación. Estos generaron un total de 19 Subprogramas de Prioridad Nacional, de los cuales 15 recibieron asignación presupuestaria, mientras que 4 no contaron con presupuesto:

Tabla 2 Subprogramas con Prioridad Nacional

Programa	Subprograma	Presupuesto Convenido
I. Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño	\$0.00
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$30,366,415.00
II. Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	\$12,674.443.45
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$24,962,640.00
III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancia de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:	\$102,868,307.60
	B. Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial	\$12,770,032.00
IV. Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas	A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00
	B. Impulso a la Mejoría del Control del Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas	\$0.00
V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil	\$1,557,975.00



VI. Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres con Perspectiva de Género	A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la Violencia Contra las Mujeres	\$2,295,609.00
	B. Capacitación continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género	\$1,335,000.00
	C. Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas	\$0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$17,349,234.54
	B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$130,520.00
VII. Sistema Nacional de Información	A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$1,919,995.00
	B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	\$17,037,900.00
	C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$13,984,963.52
	D. Red Nacional de Radiocomunicación	\$24,973,300.00
	E. Registro Público Vehicular	\$11,973,360.78
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$6,496,914.11

El propósito de esta sección es analizar el cumplimiento de las metas comprometidas por los PPN y SPPN que operaron en el estado de Campeche, durante el año fiscal 2024, asociados a la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto.

Por lo tanto, el propósito de esta sección es analizar el cumplimiento de las metas comprometidas por los PPN y SPPN que operan en el estado de Campeche asociados a la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto.



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Anotar la información resumen sin detalle ⁽¹⁾ del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto **por momento contable** del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, en los siguientes formatos:

Nota: Omitir colocar en el Informe las tablas que no contengan información del momento contable que corresponda, es decir, si algún momento contable a la fecha de corte del informe no presenta recursos, esta no se deberá incluir en el presente documento y se sustituirá por la siguiente leyenda:

El momento contable [ejercido, devengado, comprometido o pagado] no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

⁽¹⁾ Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).



a)

Programas con Prioridad Nacional / Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,593,289.60	45,563,998.40	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	29,266,415.00	1,100,000.00	30,366,415.00	0.00	0.00	0.00	30,366,415.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	29,266,415.00	1,100,000.00	30,366,415.00	0.00	0.00	0.00	30,366,415.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	25,373,791.85	2,968,241.60	28,342,033.45	9,295,050.00	0.00	9,295,050.00	37,637,083.45
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	5,655,201.85	674,241.60	6,329,443.45	6,345,000.00	0.00	6,345,000.00	12,674,443.45
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de	19,718,590.00	2,294,000.00	22,012,590.00	2,950,050.00	0.00	2,950,050.00	24,962,640.00



Programas con Prioridad Nacional / Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,593,289.60	45,563,998.40	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	79,714,632.80	32,109,256.80	111,823,889.60	3,814,450.00	0.00	3,814,450.00	115,638,339.60
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	67,031,600.80	32,109,256.80	99,140,857.60	3,727,450.00	0.00	3,727,450.00	102,868,307.60
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	52,945,456.80	32,109,256.80	85,054,713.60	3,193,190.00	0.00	3,193,190.00	88,247,903.60
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	13,234,375.00	0.00	13,234,375.00	81,000.00	0.00	81,000.00	13,315,375.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	851,769.00	0.00	851,769.00	33,260.00	0.00	33,260.00	885,029.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programas con Prioridad Nacional / Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,593,289.60	45,563,998.40	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	420,000.00	420,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	12,683,032.00	0.00	12,683,032.00	87,000.00	0.00	87,000.00	12,770,032.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,557,975.00	0.00	1,557,975.00	1,557,975.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	1,557,975.00	0.00	1,557,975.00	1,557,975.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con	2,522,734.00	442,500.00	2,965,234.00	665,375.00	0.00	665,375.00	3,630,609.00



Programas con Prioridad Nacional / Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,593,289.60	45,563,998.40	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
perspectiva de género							
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1,630,234.00	0.00	1,630,234.00	665,375.00	0.00	665,375.00	2,295,609.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	892,500.00	442,500.00	1,335,000.00	0.00	0.00	0.00	1,335,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	16,691,754.54	0.00	16,691,754.54	788,000.00	0.00	788,000.00	17,479,754.54
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	16,561,234.54	0.00	16,561,234.54	788,000.00	0.00	788,000.00	17,349,234.54
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	130,520.00	0.00	130,520.00	0.00	0.00	0.00	130,520.00
Sistema Nacional de Información	26,243,961.41	8,944,000.00	35,187,961.41	34,221,557.89	480,000.00	34,701,557.89	69,889,519.30
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	290,892.00	0.00	290,892.00	1,629,103.00	0.00	1,629,103.00	1,919,995.00



Programas con Prioridad Nacional / Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
TOTALES	180,593,289.60	45,563,998.40	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	6,487,900.00	0.00	6,487,900.00	10,550,000.00	0.00	10,550,000.00	17,037,900.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	6,632,407.48	0.00	6,632,407.48	7,352,556.04	0.00	7,352,556.04	13,984,963.52
Red Nacional de Radiocomunicación	5,348,300.00	8,944,000.00	14,292,300.00	10,201,000.00	480,000.00	10,681,000.00	24,973,300.00
Registro Público Vehicular	7,484,461.93	0.00	7,484,461.93	4,488,898.85	0.00	4,488,898.85	11,973,360.78
Seguimiento y Evaluación de los Programas ²	780,000.00	0.00	780,000.00	5,716,914.11	0.00	5,716,914.11	6,496,914.11

² El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.



b)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,202,661.34	45,954,626.66	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	29,832,787.81	2,019,372.74	31,852,160.55	0.00	0.00	0.00	31,852,160.55
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	29,832,787.81	2,019,372.74	31,852,160.55	0.00	0.00	0.00	31,852,160.55
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	25,781,861.85	2,968,241.60	28,750,103.45	9,944,447.00	0.00	9,944,447.00	38,694,550.45
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	5,655,201.85	674,241.60	6,329,443.45	6,345,000.00	0.00	6,345,000.00	12,674,443.45
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de	20,126,660.00	2,294,000.00	22,420,660.00	3,599,447.00	0.00	3,599,447.00	26,020,107.00

³ Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,202,661.34	45,954,626.66	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	79,523,878.79	32,316,176.00	111,840,054.79	3,895,963.99	0.00	3,895,963.99	115,736,018.78
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	68,344,636.60	32,316,176.00	100,660,812.60	3,866,963.99	0.00	3,866,963.99	104,527,776.59
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	52,005,967.60	32,316,176.00	84,322,143.60	3,332,703.99	0.00	3,332,703.99	87,654,847.59
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	13,814,375.00	0.00	13,814,375.00	81,000.00	0.00	81,000.00	13,895,375.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	1,672,525.00	0.00	1,672,525.00	0.00	0.00	0.00	1,672,525.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	851,769.00	0.00	851,769.00	33,260.00	0.00	33,260.00	885,029.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	420,000.00	420,000.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,202,661.34	45,954,626.66	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	11,179,242.19	0.00	11,179,242.19	29,000.00	0.00	29,000.00	11,208,242.19
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,557,975.00	0.00	1,557,975.00	1,557,975.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	1,557,975.00	0.00	1,557,975.00	1,557,975.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	2,522,734.00	442,500.00	2,965,234.00	655,861.01	0.00	655,861.01	3,621,095.01
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1,630,234.00	0.00	1,630,234.00	655,861.01	0.00	655,861.01	2,286,095.01



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	180,202,661.34	45,954,626.66	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	892,500.00	442,500.00	1,335,000.00	0.00	0.00	0.00	1,335,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	16,691,754.54	0.00	16,691,754.54	788,000.00	0.00	788,000.00	17,479,754.54
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	16,561,234.54	0.00	16,561,234.54	788,000.00	0.00	788,000.00	17,349,234.54
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	130,520.00	0.00	130,520.00	0.00	0.00	0.00	130,520.00
Sistema Nacional de Información	25,069,644.35	8,208,336.32	33,277,980.67	33,859,557.89	480,000.00	34,339,557.89	67,617,538.56
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	290,892.00	0.00	290,892.00	1,629,103.00	0.00	1,629,103.00	1,919,995.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	6,487,900.00	0.00	6,487,900.00	10,550,000.00	0.00	10,550,000.00	17,037,900.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	6,650,407.48	0.00	6,650,407.48	7,026,556.04	0.00	7,026,556.04	13,676,963.52



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	180,202,661.34	45,954,626.66	226,157,288.00	56,059,322.00	480,000.00	56,539,322.00	282,696,610.00
Red Nacional de Radiocomunicación	4,155,982.94	8,208,336.32	12,364,319.26	10,201,000.00	480,000.00	10,681,000.00	23,045,319.26
Registro Público Vehicular	7,484,461.93	0.00	7,484,461.93	4,452,898.85	0.00	4,452,898.85	11,937,360.78
Seguimiento y Evaluación de los Programas	780,000.00	0.00	780,000.00	5,357,517.11	0.00	5,357,517.11	6,137,517.11



c)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	171,149,557.23	45,176,474.26	216,326,031.49	55,337,536.33	476,481.60	55,814,017.93	272,140,049.42
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	29,256,327.24	1,725,237.56	30,981,564.80	0.00	0.00	0.00	30,981,564.80
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	29,256,327.24	1,725,237.56	30,981,564.80	0.00	0.00	0.00	30,981,564.80
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	25,448,577.97	2,968,114.40	28,416,692.37	9,680,392.86	0.00	9,680,392.86	38,097,085.23
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	5,655,188.80	674,241.60	6,329,430.40	6,308,277.69	0.00	6,308,277.69	12,637,708.09
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	19,793,389.17	2,293,872.80	22,087,261.97	3,372,115.17	0.00	3,372,115.17	25,459,377.14



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	171,149,557.23	45,176,474.26	216,326,031.49	55,337,536.33	476,481.60	55,814,017.93	272,140,049.42
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	73,996,381.79	31,931,514.42	105,927,896.21	3,677,516.24	0.00	3,677,516.24	109,605,412.45
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	63,434,801.73	31,931,514.42	95,366,316.15	3,648,516.24	0.00	3,648,516.24	99,014,832.39
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	47,722,503.26	31,931,514.42	79,654,017.68	3,116,995.64	0.00	3,116,995.64	82,771,013.32
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	13,481,912.62	0.00	13,481,912.62	80,388.00	0.00	80,388.00	13,562,300.62
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	1,621,999.95	0.00	1,621,999.95	0.00	0.00	0.00	1,621,999.95
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	608,385.90	0.00	608,385.90	31,132.60	0.00	31,132.60	639,518.50
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	420,000.00	420,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	10,561,580.06	0.00	10,561,580.06	29,000.00	0.00	29,000.00	10,590,580.06
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	171,149,557.23	45,176,474.26	216,326,031.49	55,337,536.33	476,481.60	55,814,017.93	272,140,049.42
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,553,464.67	0.00	1,553,464.67	1,553,464.67
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	1,553,464.67	0.00	1,553,464.67	1,553,464.67
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	2,242,486.99	442,500.00	2,684,986.99	652,994.17	0.00	652,994.17	3,337,981.16
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1,349,986.99	0.00	1,349,986.99	652,994.17	0.00	652,994.17	2,002,981.16
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	892,500.00	442,500.00	1,335,000.00	0.00	0.00	0.00	1,335,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	171,149,557.23	45,176,474.26	216,326,031.49	55,337,536.33	476,481.60	55,814,017.93	272,140,049.42
mujeres servidoras públicas							
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	16,308,535.74	0.00	16,308,535.74	788,000.00	0.00	788,000.00	17,096,535.74
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	16,191,202.90	0.00	16,191,202.90	788,000.00	0.00	788,000.00	16,979,202.90
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	117,332.84	0.00	117,332.84	0.00	0.00	0.00	117,332.84
Sistema Nacional de Información	23,146,747.50	8,109,107.88	31,255,855.38	33,728,502.26	476,481.60	34,204,983.86	65,460,839.24
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	276,979.80	0.00	276,979.80	1,624,950.73	0.00	1,624,950.73	1,901,930.53
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	6,487,900.00	0.00	6,487,900.00	10,482,690.08	0.00	10,482,690.08	16,970,590.08
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	5,941,142.94	0.00	5,941,142.94	7,024,492.13	0.00	7,024,492.13	12,965,635.07
Red Nacional de Radiocomunicación	4,154,752.74	8,109,107.88	12,263,860.62	10,155,311.21	476,481.60	10,631,792.81	22,895,653.43
Registro Público Vehicular	6,285,972.02	0.00	6,285,972.02	4,441,058.11	0.00	4,441,058.11	10,727,030.13
Seguimiento y Evaluación de los Programas	750,500.00	0.00	750,500.00	5,256,666.13	0.00	5,256,666.13	6,007,166.13



d)

El momento contable **ejercido** no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte del 31 de marzo

e)

El momento contable **devengado** no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte del 31 de marzo.

f)

El momento contable **comprometido** no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte del 31 de marzo.



g)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ⁴						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	162,505.47	0.00	162,505.47	21,620.43	0.00	21,620.43	184,125.90
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	19,483.34	0.00	19,483.34	19,483.34
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	17,530.73	0.00	17,530.73	17,530.73
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,952.61	0.00	1,952.61	1,952.61

⁴ Los recursos que no se encuentren ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ⁴						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	162,505.47	0.00	162,505.47	21,620.43	0.00	21,620.43	184,125.90
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	136,866.72	0.00	136,866.72	0.00	0.00	0.00	136,866.72
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	136,866.72	0.00	136,866.72	0.00	0.00	0.00	136,866.72
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	136,866.68	0.00	136,866.68	0.00	0.00	0.00	136,866.68
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estadad y Municipal	0.04	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.04
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ⁴						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	162,505.47	0.00	162,505.47	21,620.43	0.00	21,620.43	184,125.90
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	628.43	0.00	628.43	628.43
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	628.43	0.00	628.43	628.43
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ⁴						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	162,505.47	0.00	162,505.47	21,620.43	0.00	21,620.43	184,125.90
mujeres servidoras públicas							
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	25,638.74	0.00	25,638.74	1,500.77	0.00	1,500.77	27,139.51
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	734.86	0.00	734.86	734.86
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	23.30	0.00	23.30	23.30
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	51.54	0.00	51.54	51.54
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	354.17	0.00	354.17	354.17
Registro Público Vehicular	25,638.74	0.00	25,638.74	336.90	0.00	336.90	25,975.64
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	7.89	0.00	7.89	7.89



Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprogra ma	Presupuesto Reintegrado ⁵						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
TOTALES	8,890,598.64	778,152.40	9,668,751.04	700,165.24	3,518.40	703,683.64	10,372,434.68
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	576,460.56	294,135.18	870,595.74	0.00	0.00	0.00	870,595.74
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	576,460.56	294,135.18	870,595.74	0.00	0.00	0.00	870,595.74
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	333,283.88	127.20	333,411.08	244,570.80	0.00	244,570.80	577,981.88
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	13.05	0.00	13.05	19,191.58	0.00	19,191.58	19,204.63
Capacitación en todas sus modalidades para el	333,270.83	127.20	333,398.03	225,379.22	0.00	225,379.22	558,777.25

⁵ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homologas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.



Programa con Prioridad Nacional/Subprogra ma	Presupuesto Reintegrado ⁵						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
TOTALES	8,890,598.64	778,152.40	9,668,751.04	700,165.24	3,518.40	703,683.64	10,372,434.68
mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	5,390,630.28	384,661.58	5,775,291.86	218,447.75	0.00	218,447.75	5,993,739.61
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	4,772,968.15	384,661.58	5,157,629.73	218,447.75	0.00	218,447.75	5,376,077.48
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	4,146,597.66	384,661.58	4,531,259.24	215,708.35	0.00	215,708.35	4,746,967.59
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	332,462.38	0.00	332,462.38	612.00	0.00	612.00	333,074.38
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	50,525.01	0.00	50,525.01	0.00	0.00	0.00	50,525.01
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	243,383.10	0.00	243,383.10	2,127.40	0.00	2,127.40	245,510.50



Programa con Prioridad Nacional/Subprogra ma	Presupuesto Reintegrado ⁵						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	8,890,598.64	778,152.40	9,668,751.04	700,165.24	3,518.40	703,683.64	10,372,434.68
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	617,662.13	0.00	617,662.13	0.00	0.00	0.00	617,662.13
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	3,881.90	0.00	3,881.90	3,881.90
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	3,881.90	0.00	3,881.90	3,881.90



Programa con Prioridad Nacional/Subprogra ma	Presupuesto Reintegrado ⁵						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	8,890,598.64	778,152.40	9,668,751.04	700,165.24	3,518.40	703,683.64	10,372,434.68
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	280,247.01	0.00	280,247.01	2,866.84	0.00	2,866.84	283,113.85
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	280,247.01	0.00	280,247.01	2,866.84	0.00	2,866.84	283,113.85
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	383,218.80	0.00	383,218.80	0.00	0.00	0.00	383,218.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	370,031.64	0.00	370,031.64	0.00	0.00	0.00	370,031.64
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	13,187.16	0.00	13,187.16	0.00	0.00	0.00	13,187.16
Sistema Nacional de Información	1,897,258.11	99,228.44	1,996,486.55	129,554.86	3,518.40	133,073.26	2,129,559.81



Programa con Prioridad Nacional/Subprogr ma	Presupuesto Reintegrado ⁵						
	(Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
TOTALES	8,890,598.64	778,152.40	9,668,751.04	700,165.24	3,518.40	703,683.64	10,372,434.68
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	13,912.20	0.00	13,912.20	3,417.41	0.00	3,417.41	17,329.61
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	67,286.62	0.00	67,286.62	67,286.62
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	709,264.54	0.00	709,264.54	2,012.37	0.00	2,012.37	711,276.91
Red Nacional de Radiocomunicación	1,230.20	99,228.44	100,458.64	45,334.62	3,518.40	48,853.02	149,311.66
Registro Público Vehicular	1,172,851.17	0.00	1,172,851.17	11,503.84	0.00	11,503.84	1,184,355.01
Seguimiento y Evaluación de los Programas	29,500.00	0.00	29,500.00	100,843.09	0.00	100,843.09	130,343.09



Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Programa de Dignificación para el personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en línea con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tiene como propósito proporcionar las condiciones óptimas para el personal de estas instituciones. Esto se logra mediante la adquisición de equipo de alta calidad que facilite el desempeño adecuado de sus funciones.

Para cumplir con estos objetivos, y en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el ejercicio fiscal 2024, el programa se financió exclusivamente con recursos federales, asignando un total de **30 millones 366 mil 415 pesos convenido**.

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño.
- B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

El Subprograma tiene como objetivo “Fomentar en las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno la mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño de los elementos policiales” (Secretariado, Subprograma: "Mejora Salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño", 2023). Para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender y la Unidad Responsable de proporcionar información a esta sección fue** Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM)

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuanto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual **antes de impuestos y cualquier otra deducción**) durante el ejercicio fiscal 2024. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomarán como dato informativo.**

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2024
Director de la Policía Ministerial	\$51,438.72
Subdirector de la Policía Ministerial	\$23,954.26
Primer Comandante (15.2)	\$23,207.39
Segundo Comandante	\$16,727.58
Agente Especializado	\$16,727.58
Agente Ministerial Investigador (FGECAM)	\$13,783.46
Policía (SPSC)	\$14,589.00

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con **Estímulos Económicos**. **Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen**



desempeño.

¿Número de policías operativos beneficiados en 2024
--

N/A*

* N/A: No aplica.



Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El objetivo de este subprograma es *dotar al personal de las Instituciones de Seguridad Pública del equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta* (Secretariado, Subprograma: "Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", 2024).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia fue de **30 millones 366 mil 415 pesos**, todo integrado por la aportación federal (SESNSP, 2024)

Las Unidades Responsables para el desarrollo de este subprograma son la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública*:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	35	-	35
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	3,940	-	3,940
4	Calcetón	N/A	N/A	N/A
5	Camisa	600	-	600
6	Camisola (especificar)	3,940	-	3,940
7	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
8	Chamarra	N/A	N/A	N/A
9	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
10	Cinturón táctico	3,940	-	3,940
11	Pantalón	3,940	4,280	4,280



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
12	Playera	4,825	-	4,825
13	Tocado con bordado	3,940	-	3,940
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	0	615	615
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón policial PR-24	N/A	N/A	N/A
3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
4	Bata	N/A	N/A	N/A
5	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	40	-	40
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	100	-	100
8	Equipo anti motín	60	69	69
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A	N/A	N/A
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	N/A	N/A	N/A
4	Botines	N/A	N/A	N/A
5	Calcetón	N/A	N/A	N/A
6	Camisa	N/A	N/A	N/A
7	Camisola (especificar)	N/A	N/A	N/A
8	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
9	Chamarra (especificar)	N/A	N/A	N/A
10	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
11	Cinturón táctico	N/A	N/A	N/A
12	Impermeable	0	336	336
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura municipal	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón policial PR-24	N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
4	Bata	N/A	N/A	N/A
5	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
6	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	50	-	50
7	Equipo anti-motín	0	6	6
8	Escudo anti-motín	0	140	140
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A	N/A	N/A
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	N/A	N/A	N/A
4	Calcetón	N/A	N/A	N/A
5	Camisa de vestir (especificar)	1,080	-	1,080
6	Camisola (especificar)	0	300	300
7	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
8	Chamarra	N/A	N/A	N/A
9	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
10	Cinturón táctico	0	200	200
11	Playera	540	1,020	1,020
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
3	Bata	N/A	N/A	N/A
4	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
5	Casco antimotín	N/A	N/A	N/A
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	50	-	50
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A	123	-	123
8	Coderas tácticas	150	-	150
9	Lámpara táctica	100	-	100
10	Rodilleras tácticas	150	-	150
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			

N/A = No aplica.



b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1,133	431
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	286	288



Capítulo 2. Programa Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El programa de Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública, conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad pública a nivel estatal y municipal. promoviendo estándares homogéneos en la operación, profesionalización y desempeño de los elementos policiales.

Consolidando así, cuerpos policiales capacitados, éticos y efectivos que puedan responder a las demandas de seguridad ciudadana, promoviendo la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública y contribuyendo a la construcción de un entorno seguro y en paz.

Para cumplir con estos objetivos y, en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2024, el programa recibió una aportación federal de 28 millones 342 mil 33 pesos y 9 millones 295 mil 50 pesos de aportación estatal, **dando un total de 37 millones 637 mil 83 pesos convenido** (SESNSP, 2024).

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
- B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El objetivo de este subprograma es *que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con su evaluación de control de confianza aprobada y vigente* (Secretariado, Subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico, del Subprograma A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en el Control de Confianza fue de 6 millones 329 mil 443 pesos, con aportación federal, y 6 millones 345 mil pesos con aportación estatal, **representando un total de 12 millones 674 mil 443 pesos** (SESNSP, 2024).

La Unidad Responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro Estatal de Evaluación y Control (C3).

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024. La columna **“Modificado”** corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada como procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en el número de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Estatales de Seguridad Pública	666	-	679	300	256
B. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente	357	-	357	215	114



Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
C. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario	146	-	146	26	86
D. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5).	46	-	46	42	1
E. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa	287	-	274	242	32
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	-	0	0	0
G. Pruebas Toxicológicas	0	-	0	0	0
Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G) () ⁽⁶⁾	1,502	-	1,502	825	489

b)

⁽⁶⁾ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión.



Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1,860	1,860	1,806	54
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	555	555	555	0
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	109	109	109	0



Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El presente subprograma, cuenta con dos objetivos, el primero *impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública con apego al Programa Rector de Profesionalización*, y el segundo, *capacitar a todos los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en temas relativos a la Justicia Cívica, Proximidad, Investigación, Células de búsqueda policiales (Secretariado, Subprograma "Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al MNPJC"., 2023).*

De acuerdo con el Anexo Técnico, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma II.B fue de 22 millones 12 mil 590 pesos, con aportación federal, y 2 millones 950 mil 50 pesos con aportación estatal, dando un **total de 24 millones 962 mil 640 pesos** convenido (SESNSP, 2024).

Las Unidades Responsables de este subprograma fueron la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC), la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM), la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche (SEGOB), así como, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM) y el C3.



2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Cursos de capacitación

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) ⁽⁷⁾	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	115	-	115	100%
Formación Inicial (Activos)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua (CBFP)	572	-	572	100%
Formación Continua	95	-	95	100%
Formación Continua (Mandos)	12	-	12	100%
Formación Continua (Justicia Cívica)	116	-	116	100%
Formación Continua (Protocolos)	135	-	135	100%
Formación Continua (Protocolos de Actuación Policial ante Hechos Delictivos)	119	-	119	100%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Inicial (Activos)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua (CBFP)	196	-	196	100%
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua (Mandos)	10	-	10	100%

⁽⁷⁾ Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.



Número de Personas Capacitadas en 2024				
Cursos de Capacitación	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (7)	%
Formación Continua (Justicia Cívica)	59	-	59	100%
Formación Continua (Protocolos)	118	-	118	100%
Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	59	-	59	100%
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Inicial (Activos)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua (CBPI)	115	-	115	100%
Formación Continua	53	-	53	100%
Formación Continua (Técnicas de Investigación de Campos Policial)	12	-	12	100%
Formación Continua (Modelo de Unidades de Investigación del Delito en la Policía)	22	-	22	100%
Formación Continua (Protocolo de Actuación Policial ante hechos delictivos)	30	-	30	100%
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público (Formación Continua)	82	-	82	100%
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público (Protocolos)	6	-	6	100%
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público (Modelos de Unidades de Investigación del Delito en la Policía)	8	-	8	100%
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Inicial (Activos)	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua (Protocolos)	8	-	8	100%
Cursos de Capacitación para Agentes del Ministerio Público				



Número de Personas Capacitadas en 2024				
Cursos de Capacitación	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (7)	%
Formación Continua	82	N/A	82	100%
Formación Continua (Protocolos)	6	N/A	6	100%
Formación Continua (Modelo de Unidades de Investigación del Delito en la Policía)	8	N/A	8	100%
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Aspirantes)	30	-	30	100%
Formación Inicial (Activos)	11	-	11	100%
Formación Continua (CBFPCP)	65	-	65	100%
Formación Continua	25	-	25	100%
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua	15	-	15	100%
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial	N/A	N/A	N/A	0%
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				



Número de Personas Capacitadas en 2024				
Cursos de Capacitación	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (7)	%
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	0%

Nota: en el caso de que algún curso se haya cancelado o reprogramado deberá señalar el número de oficio de respuesta emitido por la DGVS.

N/A = No aplica.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la función⁽⁸⁾

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función en 2024		
	Estado de Fuerza ⁽⁹⁾	Evaluado	Aprobado ⁽¹⁰⁾
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1,396	572	572
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	402	196	196
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	286	115	115
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	108	65	65

⁽⁸⁾ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

⁽⁹⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

⁽¹⁰⁾ Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2024 o recursos distintos.



c) Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño en 2024		
	Estado de Fuerza ⁽¹²⁾	Evaluado	Aprobado ⁽¹³⁾
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1,396	541	541
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	402	212	212
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	286	120	120
Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	108	65	65

d) Certificado Único Policial

Indique **exclusivamente** el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP al 31 de diciembre de 2024, que cuentan con los cuatro elementos siguientes: 2 mil 170 policías

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

e) Perfil Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza ⁽¹²⁾	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1,218	1,218
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	620	600
Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	286	273
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	108	105



Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El programa de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tiene como propósito fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de las instituciones responsables de la seguridad pública, procuración e impartición de justicia, en alineación con los principios del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Para cumplir con estos objetivos, y en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el programa recibió una aportación federal de 111 millones 823 mil 889 pesos y 3 millones 814 mil 450 pesos de aportación estatal, **asignando un total de 115 millones 638 mil 339 pesos convenido** (SESNSP, 2024).

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.



Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El objetivo de este subprograma es *fortalecer la Infraestructura de las Instituciones con la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública; contar con instalaciones funcionales, que permitan mejorar su capacidad de respuesta operativa* (Secretariado, Subprograma "Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Subprograma III.A. fue de 99 millones 140 mil 857 pesos, con aportación federal, y 3 millones 727 mil 450 pesos con aportación estatal, **asignando un total de 102 millones 868 mil 307 pesos** (SESNSP, 2024).

Este subprograma cuenta con siete apartados:

1. Fortalecimiento y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
2. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.
3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.
4. Unidades Cibernéticas.
5. Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.
6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).
7. Justicia Cívica.



Subprograma A) Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El objetivo de este apartado es equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con equipamiento institucional y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta (Secretariado, Anexo A. "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", 2023)

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Anexo A. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, fue de 85 millones 54 mil 713 pesos, con aportación federal, y 3 millones 193 mil 190 pesos con aportación estatal, **asignando un total de 88 millones 247 mil 903 pesos** (SESNSP, 2024).

Las unidades responsables para el desarrollo de este subprograma son la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de marzo de 2025:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de avance alcanzado al 31 de marzo de 2025
1	Destacamento de la Policía Estatal Preventiva en Ciudad del Carmen	\$10,800,000.00	100% avance financiero 100% avance físico

- b) Marque con una “x” la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas en 2024.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades		X	

- c) Marque con una “x” si con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Si	No
	X

- d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	935	1,165	1,165
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	N/A	N/A	N/A
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	-	1
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	N/A	N/A	N/A
251	Productos químicos básicos	N/A	N/A	N/A
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	N/A	N/A	N/A
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	N/A	N/A	N/A
256		N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
259	Otros productos químicos	N/A	N/A	N/A
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (Operativos conjuntos)	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
Seguridad Pública Estatal				
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	N/A	N/A	N/A
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	N/A	N/A	N/A
2	Colchón	N/A	N/A	N/A
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A	N/A	N/A
2	Cargador de arma larga	N/A	N/A	N/A
3	Cartuchos para arma corta	4	-	4
4	Cartuchos para arma larga	20	-	20
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0	1	1
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A	N/A	N/A
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	N/A	N/A	N/A
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A	N/A	N/A
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
337	Servicios de protección y seguridad			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
1	Gastos de seguridad pública	N/A	N/A	N/A
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	N/A	N/A	N/A
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	N/A	N/A	N/A
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	N/A	N/A	N/A
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativos en conjunto)	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	4	-	4
2	Archivero	21	-	21
3	Armario	N/A	N/A	N/A
4	Banca	N/A	N/A	N/A
5	Butaca	N/A	N/A	N/A
6	Credenza	2	-	2
7	Escritorio	20	-	20
8	Estante	4	-	4
9	Gabinete	2	-	2
10	Locker	43	-	43
11	Mesa	2	-	2
12	Sala	1	-	1
13	Silla	30	-	30
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	N/A	N/A	N/A
2	Bote de arena (armero)	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	N/A	N/A	N/A
2	Computadora de escritorio	68	-	68
3	Computadora portátil	5	-	5
4	Escáner	10	-	10
5	Monitor	2	-	2
6	Multifuncional	29	-	29
7	Servidor	3	-	3



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
8	Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS)	60		60
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	10	-	10
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	N/A	N/A	N/A
3	Enfriador y calentador de agua	2	-	2
4	Pantalla para proyector	1	-	1
5	Refrigerador	2	-	2
6	Triturador de papel	2	.	2
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	1	-	1
2	Grabadora	N/A	N/A	N/A
3	Micrófono	2	-	2
4	Pantalla	2	-	2
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	150	-	0
2	Cámara fotográfica	2	-	2
3	Cargador para cámara de solapa	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	N/A	N/A	N/A
2	Cuatrimoto	N/A	N/A	N/A
3	Motocicleta	0	2	2
4	Pick Up doble cabina	12	14	14
5	Sedán tipo patrulla	5	-	5
6	Camioneta tipo Van con balizamiento estatal (topo Julia)	2	-	2
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	N/A	N/A	N/A
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	N/A	N/A	N/A
2	Arma corta	102	-	0*
3	Arma larga	N/A	N/A	N/A
4	Binoculares	N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	N/A	N/A	N/A
2	Banda de rayos X	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
1	Software	N/A	N/A	N/A
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	6	-	6
Seguridad Pública Municipal				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A	N/A	N/A
2	Cargador de arma larga	N/A	N/A	N/A
3	Cartuchos para arma corta	N/A	N/A	N/A
4	Cartuchos para arma larga	N/A	N/A	N/A
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A	N/A	N/A
2	Malefín de primer respondiente para patrulla	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A	N/A	N/A
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	N/A	N/A	N/A
2	Cuatrimoto	N/A	N/A	N/A
3	Motocicleta	N/A	N/A	N/A
4	Pick up doble cabina tipo patrulla	17		17
5	Sedán tipo patrulla	8		8
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	N/A	N/A	N/A
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	98	-	0*
2	Arma larga	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos de oficina			
1	Materiales y útiles de oficina	N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
214	Materiales, útiles y equipos menores tecnologías de la información y comunicaciones			
1	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	N/A	N/A	N/A
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A	N/A	N/A
2	Cargador de arma larga	N/A	N/A	N/A
3	Cartuchos para arma corta	N/A	N/A	N/A
4	Cartuchos para arma larga	N/A	N/A	N/A
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A	N/A	N/A
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A	N/A	N/A
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	N/A	N/A	N/A
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	N/A	N/A	N/A
2	Archivero	35	-	35
3	Armario	N/A	N/A	N/A
4	Banca	20	-	20
5	Butaca	N/A	N/A	N/A
6	Escritorio	35	-	35
7	Locker	20	-	20
8	Mesa	10	-	10
9	Silla	30	-	30
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	N/A	N/A	N/A
2	Bote de arena (armero)	N/A	N/A	N/A
3	Litera	10	-	10
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	N/A	N/A	N/A
2	Biométrico	N/A	N/A	N/A
3	Computadora de escritorio	30	-	34
4	Computadora portátil	15	-	17



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
5	Multifuncional	13	-	13
6	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	30	-	30
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	0	32	32
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	N/A	N/A	N/A
3	Enfriador y calentador de agua	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	N/A	N/A	N/A
2	Grabadora	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	0	1	1
2	Concentrador	N/A	N/A	N/A
3	Consola	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	N/A	N/A	N/A
2	Vehículo: Pick up doble cabina	11	-	7
3	Vehículo: Sedán	7	-	11
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	1	-	1
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	N/A	N/A	N/A
2	Arma corta	N/A	N/A	N/A
3	Arma larga	N/A	N/A	N/A
4	Binoculares	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	N/A	N/A	N/A
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
1	Software	N/A	N/A	N/A
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	22	-	22

N/A = No aplica.

* Reducción presupuestaria por la que no se pudo llegar a la meta ya que el recurso fue reasignado en la partida genérica 551 (Bien 54) en caso de Seguridad Pública y 551 (Bien 52) para Seguridad Municipal que si fue alcanzada. Oficio de reducción de meta SESNSP/DGVS/5574/2024

e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	1,133	669
Número de policías por cada arma larga		1,177
Número de policías por cada patrulla		3
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	286	252
Número de policías por cada arma larga		180
Número de policías por cada patrulla		2



Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

El objetivo de este apartado es *fortalecer las capacidades tecnológicas y materiales de las Unidades Especializadas Combate al Secuestro, para la eficiente operación, prevención, investigación, sanción y erradicación de los delitos en materia de secuestro* (Secretariado, Anexo B. "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Anexo B. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro fue de 13 millones 234 mil 375 pesos, con aportación federal, y 81 millones de pesos con aportación estatal, **asignando un total de 13 millones 315 mil 375 pesos** (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de adquisición		Metas Establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada 2024	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Programación inicial	Reprogramación				
Adjudicación directa		Partida 317: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	1	100%



Método de adquisición		Metas Establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada 2024	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Adjudicación directa		Partida 511: Muebles de oficina y estantería	185	185	100%
Licitación Pública Estatal		Partida 515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11	11	100%
Adjudicación directa		Partida 565: Equipo de comunicación y telecomunicación	1	1	100%
Adjudicación directa		Partida 591: Software	1	1	100%
Dictamen de excepción		Partida 597: Licencias informáticas e intelectuales	4	4	100%

- b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2024	Víctimas Asociadas a los Casos en 2024
0	0

- c) Del número de imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
0	0	0	0	1

- d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2024 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/ bienes y/o servicios comprometidos * 100) 100%

- e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en



2024 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	7	3
Policial	21	11
Pericial	0	0
Administrativa	0	0

f) Señale con una "x" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2024, contó con área de atención a víctimas.

SI	NO
X	

g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas al 31 de diciembre de 2024.

Área de atención a Víctimas	Número de elementos
Medicina	0
Psicología	1
Asesor victimal	0
Trabajo social	0

h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidos por las UECS en 2024?

Número de víctimas directas
0

i) Indique con una "x" si se le brindo atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2024?

SI	NO
	X



- j) ¿Cuántas carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2024	Número de sentencias condenatorias en 2024	Número de sentenciados en 2024
0	0	2	3



Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

El objetivo de este apartado es establecer las bases mínimas con las que deben de cumplir dicha Unidad en cuanto a organización, personal, infraestructura y equipamiento, cuyo propósito es asegurad la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de Investigación y las fiscalías (Secretariado, Anexo C. "Unidades de Investigación del Delito para Policía Estatal y Municipal", 2023).

Por lo tanto, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, **no contó con presupuesto convenido**, sin embargo, a través del **Oficio No. CESP/SE/0318/2024** se solicitó la reprogramación del ejercicio 2024, en el subprograma Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: "Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal" por el monto de **1 millón 672 mil 525 pesos**. Por consiguiente, por medio del **Oficio No. SESNSP/DGVS/5574/2024** se resuelve la procedencia de la petición solicitada.

3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique con una **"x"** según sea el caso, si en 2024 el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encontraba Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir, si contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

SI	NO
X	

- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si en 2024 contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO
	X



- c) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró en 2024 el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)

- d) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa para 2024 contó con un **Plan de Implementación** que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)

- e) Indique con una “x” según sea el caso, si la entidad federativa en 2024 contó con **Unidad de Investigación** (U. de I.) dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
	X



- g) Indique con una “x” según sea el caso, si los Municipios contaron en 2024 con **Unidad de Investigación**.

SI	NO
	X

- h) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique que municipios para 2024 contaron con Unidades de Investigación.

Municipio	Unidades de investigación
N/A	N/A

- i) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que en 2024 contaron con Unidades de Investigación, marque con una “x” las actividades desarrolladas y si fue con recurso FASP y/o estatal.

Actividad	SI	No	Recursos FASP y/o estatal
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.			N/A
Infraestructura			N/A
Mejoramientos			N/A
Adecuación Marco Normativo Local.	X		Estatad
Equipamiento para Espacios de la U. de I.	X		FASP
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico	X		FASP
Vehículos para labores de Investigación. (cuentan con Bitácora de Control)	X		FASP
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.	X		Estatad
Elementos que integran el Nivel “Inicial” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		FASP
Elementos que integran el Nivel “Intermedio” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		FASP
Elementos que integran el Nivel “Avanzado” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.			N/A



Actividad	SI	No	Recursos FASP y/o estatal
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)	X		FASP
Otro			

N/A = No aplica.

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**, para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2024? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Nivel de Madurez
Vehículo	0*	5	100%	Básico

* Conforme al anexo técnico no se destinó recursos para la adquisición de bienes; sin embargo, se solicitó una adecuación presupuestal mediante el cual se autorizó la ampliación para la adquisición de 5 vehículos.

- k) Indique con una **"x"** si el personal que integró la Unidad de Investigación durante 2024, realizó investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

SI	NO
	X

- l) Indique con una **"x"** según sea el caso, **si** la Unidad de Investigación en 2024 contó o tuvo acceso a:



Equipo	SI	NO
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones	X	
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio		X
Equipo de video	X	
Otro		



Unidades cibernéticas

El objetivo de este apartado es sentar las bases de coordinación para incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policías Cibernéticas del país mediante la capacitación y especialización de policías activos (Secretariado, Anexo D. "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética", 2023)

Por lo tanto, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Enero		Diciembre		...	Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	...	
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Difamación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Al comercio electrónico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	diversos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Nigeriano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Venta de armas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Delincuencia Organizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.



b) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	...	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	...	
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Trata de personas	Explotación sexual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	...	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	...	
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidas por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	...	
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Usurpación de la identidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	...	
Agravio contra personas	Secuestro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Persona desaparecida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Homicidio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Violencia digital/Ley Olimpia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Delitos electorales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Delincuencia organizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agravio contra personas	Feminicidio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Al comercio electrónico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fraude	Nigeriano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	...	
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Venta de armas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Delincuencia organizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Material ilícito	Venta de uniformes policiales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Trata de personas	Explotación sexual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas **por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?



SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Diciembre		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	...	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** para el combate de delitos cibernéticos? **No Aplica**
- g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Incidentes cibernéticos	Total
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

N/A = No aplica.



h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético se realizaron por las UPC o equivalentes en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	ENERO - DICIEMBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	ENERO - DICIEMBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- i) Marque con una “x” si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2024 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional)

Nombre del curso	Si	No
	Nivel 0 UPC	N/A
Nivel 1 UPC	N/A	N/A
Nivel 2 UPC	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- j) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	Describe el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	N/A
Ciberpatrullaje	N/A
Atención Ciudadana	N/A
Investigación Cibernética	N/A
Forense Digital	N/A



Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Gestión de Incidentes Cibernéticos	N/A

N/A = No aplica.



Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas

El objetivo de este apartado es *fortalecer a las Fiscalías Especializadas en materia de desaparición de las entidades federativas con bienes materiales y recursos humanos suficientes para el adecuado desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido por la Ley General en Materia de Desaparición Forzadas de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como los reglamentos y protocolos de que ella se derivan* (Secretariado, Anexo E. "Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación del Delito de Desaparición", 2023)

Así mismo dentro de este anexo, existen cuatro objetivos específicos a los que se orienta la asignación de los recursos:

1. Búsqueda de personas.
2. Investigación del delito de desaparición.
3. Identificación humana.
4. Capacitación del personal.

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Anexo E. Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas fue de 851 mil 769 pesos de aportación federal y 32 mil 260 de pesos de aportación estatal, **representando un total de 885 mil 029 pesos** (SESNP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).

3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique el número de casos presentados del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** respecto de personas desaparecidas y de esos, ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2024.



Número de Personas Desaparecidas en 2024	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
347	4

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas?

Número de Registros en 2024	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
4	81

- c) ¿Cuántas personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses reportadas como desaparecidas o no localizadas del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
269	3

- d) ¿Cuántas personas se localizaron con vida o identificadas por los servicios médicos forenses del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, qué hayan sido reportadas como desaparecidas en años anteriores?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores	Personas Identificadas por servicios médicos forenses en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores
46	1

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo lo siguiente:



Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
2	10	0	10	0	01

- f) Además de la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas ¿Cuántas subseces hubo en 2024 de dicha Fiscalía y en qué municipio?

Cantidad de subseces	Ubicación de subseces
0	0

- g) ¿Cuál es el registro total de personas desaparecidas en la entidad al 31 de diciembre de 2024?

Número de personas desaparecidas en la entidad a la fecha al 31 de diciembre de 2024
84



Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

El objetivo de este apartado es crear o fortalecer las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) de las entidades federativas. Conforme al modelo nacional propuesto por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Se cuentan con unidades administrativas altamente especializadas capaces de allegarse de información patrimonial y económica de su Estado. Con el fin de poder analizarla y transformar la información de inteligencia para que coadyuve en el combate a las estructuras patrimoniales de la delincuencia a nivel local.

Con el establecimiento de las UIPS's se busca generar una política nacional efectiva de combate al lavado de dinero orientado a:

- *Establecer un modelo único en el país para la integración y funcionamiento de las UIPE's;*
- *Desarrollar a nivel local las capacidades necesarias para prevenir, detectar y combatir de manera efectiva el lavado de dinero; e*
- *Impulsar en las entidades federativa la generación y uso de información de inteligencia patrimonial y económica para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y procuración de justicia (SESNSP, 2023).*

Por lo tanto, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones por atender.**

3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Para 2024, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se efectuaron del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** para ello y el estatus actual del proceso.



Para 2024 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso al 31 de diciembre de 2024
SI	NO		
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2024, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = No aplica.

- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2024.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)	N/A	N/A
2	Fortalecer las medidas seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)	N/A	N/A
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)	N/A	N/A

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "x" las que se realizaron en 2024.

No.	Acciones efectuadas	Sí	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades	N/A	N/A



No.	Acciones efectuadas	Sí	No
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa	N/A	N/A
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas de su entidad federativa	N/A	N/A
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis	N/A	N/A
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información	N/A	N/A

N/A = No aplica.



Justicia Cívica

El objetivo de este apartado es *implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, a través de la creación o fortalecimiento de Juzgados Cívicos, estatales o municipales, mejoramiento, adquisición de materiales y equipamiento para espacios; fortalecer con equipamiento, las acciones de operación, en materia de la Justicia Cívica, realizar Convocatorias Públicas para Jueces Cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos, así como medidas restaurativas en favor de la comunidad y Medidas Alternativas de Solución de controversias.*

El Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad servirá como referencia para una implementación gradual a nivel nacional y deberá adecuarse al contexto y circunstancias de cada uno de los estados y municipio de México (Secretariado, Anexo G. "Justicia Cívica", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Anexo G. Justicia Cívica, fue de **un total de 420 mil pesos**, (SESNSP, 2024), derivado de aportación estatal.

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique con una **"x"** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, para 2024 se encontró Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos**.

SI	NO
X	



- b) De ser **negativa** la respuesta del inciso a), señale si en 2024 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO

- c) Indique con una **"x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2024 con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
Sin información	Sin información

- d) Indique con una **"x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2024, elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)

- e) Indique con una **"x"** según sea el caso, si los Municipios en 2024 contaron con **Juzgados Cívicos**.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en que municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

MUNICIPIO
Campeche



MUNICIPIO
Seybaplaya

g) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, indique si los municipios en 2024 comenzaron labores para crear o fortalecer los Juzgados Cívicos.

SI	NO

h) Si la respuesta del inciso f) es **afirmativa** marque con una "x" las actividades desarrolladas del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, conforme a las metas convenidas con el FASP 2024.

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos.	X		Campeche y Seybaplaya
Infraestructura	X		Campeche y Seybaplaya
Mejoramientos			
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	X		Campeche y Seybaplaya
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.			
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.			
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.			
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.			
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.			
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		Campeche y Seybaplaya
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar			
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.			



ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	X		Campeche y Seybaplaya
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa? Que considere sanciones de carácter terapéuticos, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?	X		Campeche y Seybaplaya
Otras			

i) Indique con una "x" con cual o cuales de los siguientes espacios físicos contaron los juzgados cívicos municipales en 2024:

ESPACIOS FÍSICOS	SÍ	NO	MUNICIPIO
Salas de audiencias públicas	X		Campeche y Seybaplaya
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad.	X		Campeche y Seybaplaya
Espacio para la evaluación médica	X		Campeche y Seybaplaya
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana			
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X		Campeche y Seybaplaya
Espacio para la mediación	X		Campeche y Seybaplaya

j) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025** para la creación o fortalecimiento de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2024.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1	1	100%



- k) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplaron en 2024 trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

SI	NO
X	

- l) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos contaron en 2024 con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

SI	NO
X	

- m) ¿Los conflictos entre dos o más personas en 2024 fueron derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

SI	NO
X	



Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

El objetivo de este subprograma es coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los Laboratorio de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las Instancias de Procuración de Justicia en todo el país. Esto a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia, infraestructura, entre otros. Con el fin de robustecer el actuar del personal pericial y el análisis de los indicios o material sensible significativo relacionado con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico-técnicos a la Carpeta de Investigación; siendo apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos (SESNSP, 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, fue de 12 millones 683 mil 032 pesos, con aportación federal, y 87 mil pesos con aportación estatal, **representando un total de 12 millones 770 mil 032 pesos** (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es la Fiscalía General del Estado de Campeche.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.



- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos, No Identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados **por mes** en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**?

Perfiles Genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres	0	0	4	0	0	6	8	3	0	0	0	0	21
Restos Óseos	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familiares	0	0	5	10	0	2	3	2	0	0	0	1	23

- b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024** en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? SI (proporcionar nombre) /NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
1	Calle 1 s/n, por Avenida López Portillo, dentro del Complejo Periciales. Campeche.	Sí	No	No	No	No	Sí (MFYSIS)*	Si, ya fue revisado; se encuentra en la resolución: No Conformidad

*MFYSIS: software para bases de datos de ADN.

- c) Marque con **"x"**, según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2024 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres,



fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

SI	NO
X	

d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	N/A
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de mantenimiento
	N/A
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	N/A
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	N/A

N/A = No aplica.

e) ¿En 2024 se encontraba conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

Sí, en 2024 el estado de Campeche estuvo conectado a la Reda Nacional de Información de Huella Balística

f) En caso **negativo**, marque con una "x" alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que en 2024 NO se encontraba conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	N/A
Equipos con Falta de Mantenimiento	N/A
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	N/A
Otro (especifique).	N/A



Sí, en 2024 el estado de Campeche estuvo conectado a la Reda Nacional de Información de Huella Balística

- g)** Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?**

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	114	52	13	95	17	53	17	33	59	76	112	47	688
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	4	2	0	7	0	7	0	10	4	1	21	10	66

- h)** Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	2,790	3,803	2,730	3,079	2,866	4,027	3,253	3,259	3,145	3,902	3,155	2,804	38,813
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	2,615	3,722	2,577	2,858	2,720	3,896	3,141	3,147	3,033	3,925	3,047	2,766	37,447
Informes	110	49	45	44	35	80	84	100	91	51	66	72	827
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	65	42	80	221	10	51	66	41	21	0	0	0	597
Total	5,580	7,616	5,432	6,202	5,631	8,054	6,544	6,547	6,290	7,878	6,268	5,642	77,684

- i)** Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024** tuvo cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).



SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
Campeche	200	1 a 309	1	32	0	0
Ciudad del Carmen	107	1 a 5	0	0	0	0
Escárcega	156	1 a 7	0	0	0	0

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2024, indique lo siguiente:

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
Campeche	0	0	0	0
	0	0	0	0

Fosas e Identificación de Cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Fosas e Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Identificación de fragmentos óseos



Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0



Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

El programa de Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas, financiado a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, tiene como propósito principal establecer y fortalecer mecanismos institucionales que promuevan la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, en alineación con los principios del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El programa, garantizado que las instituciones de seguridad pública y justicia operen bajo principios de eficiencia, transparencia, integridad y apego a los derechos humanos, fomentando la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso responsable de los recursos públicos para la construcción de un entorno seguro y justo.

Para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el estado de Campeche **no contó con presupuesto para este PPN, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.



Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El Subprograma tiene como objetivo *fortalecer el monitoreo y seguimiento de la aplicación de los protocolos en la actuación policial, dentro de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de manera que se pueda articular su labor de forma estandarizada y eficaz, con el objetivo de garantizar una mejor organización y desempeño, así como una atención digna a la ciudadanía con el pleno respeto a los derechos humanos* (Secretariado, Subprograma "Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para Mejorar el Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", 2023).

Por lo tanto, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
273	Artículos deportivos			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero	N/A	N/A	N/A
2	Cajones	N/A	N/A	N/A



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
3	Escritorio	N/A	N/A	N/A
4	Estantes	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores	N/A	N/A	N/A
2	Monitor	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
523	Cámaras fotográficas y de video			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
551	Equipo de defensa y seguridad			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico	N/A	N/A	N/A
2	Equipo de GPS	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
591	Software			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica



Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

El Subprograma tiene como objetivo *desarrollar programas y mecanismos, así como dotar del equipamiento necesario para facilitar la gestión, supervisión y seguimiento de los reportes a la policía por parte de la ciudadanía, lo que incrementará la confianza, la proximidad policial y mejorará la percepción de efectividad en el desempeño de las corporaciones policiales* (Secretariado, Subprograma "Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas", 2023).

Por lo tanto, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
319	Servicios integrales y otros servicios			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Escritorio	N/A	N/A	N/A
2	Estación de trabajo	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	N/A	N/A	N/A
2	Conmutador de datos	N/A	N/A	N/A
3	Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam)	N/A	N/A	N/A
4	Escáner	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
591	Software			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica



Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Programa de Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, desarrollado como parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, tiene como propósito principal fortalecer la seguridad ciudadana y contribuir a la paz social a través de estrategias integrales que combinen la prevención, el fortalecimiento institucional y la justicia cívica.

Para cumplir con estos objetivos y, en el marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el recurso convenido del PPN sólo contó con la aportación estatal de **1 millón 557 mil 975 pesos** (SESNSP, 2024).

Este programa incluye el siguiente subprograma:

- A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.



Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil

Este SPPN busca ser un pilar para transformar el modelo de seguridad pública en México, enfocándose en la construcción de entornos más justos, seguros y resilientes. Por consiguiente, se presentan los siguientes objetivos definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

1. *Promover el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y Áreas Estatales de Prevención Social con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, y diseñar estrategias de intervención específicas para su atención. De esta manera, se busca reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.*
2. *Se busca favorecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que debido a sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana.*
3. *Impulsar el diseño e implementación de programas, acciones y/o estrategias de prevención social dirigidos a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, que coadyuven en la construcción de entornos libres de violencia.*
4. *Atención de las personas que, ya sea por faltas administrativas o por la comisión de delitos menores, están en conflicto con la ley y deben ser atendidas para detener posibles trayectorias criminales.*
5. *Atender particularmente a las juventudes, con mayor énfasis en los que tienen 12 a 18 años, brindar perspectivas, oportunidades y guías, desde la comunidad, para evitar su contacto con la criminalidad.*
6. *Detonar procesos de paz en diferentes zonas de conflicto en las entidades federativas (Secretariado, Subprograma "Prevención de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil", 2023)*



De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma A. Prevención de la violencia y delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil, fue de **1 millón 557 mil 975 pesos**, cuya fuente de financiamiento es la aportación estatal (SESNP, 2024).

La Unidad Responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM).

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Nota: El número de metas se refiere a las convenidas dentro del Proyecto de Inversión, no a las acciones realizadas dentro de la meta o a la cantidad establecida en la estructura programática.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas en 2024	Números de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025
5	5

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención de la Violencia de Género	1. Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz.
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales. 2. Presentaciones de teatro guiñol con los temas "Este juego no es bonito "Prevención del abuso sexual infantil, "No debo confiar en extraños"



No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
		<p>Recomendaciones de Autocuidado, Violencia, dirigido a niñas y niños de preescolar y primaria.</p> <p>3. Se realizaron videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional "Aprendiendo a Lidar con las Emociones sin Fracasar en el Intento."</p> <p>4. Se participó en cursos de verano con la presentación de las obras de teatro "No debo confiar en extraños", "La escuela de los pájaros" en la cual se abordaron temas de autocuidado enfocada en la población infantil.</p>
3	Prevención de la Violencia Escolar	<p>1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales.</p>
4	Prevención de la Violencia en Jóvenes	<p>1. Se realizaron videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional "Aprendiendo a Lidar con las Emociones sin Fracasar en el Intento."</p> <p>2. Actividades deportivas (futbol) con adolescentes de 11 a 15 años a través de la "Copa Relámpago de Prevención"</p>
5	Prevención de la Violencia comunitaria	<p>1. Con el propósito de disminuir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través de la prevención del delito, se llevaron a cabo 03 estaciones de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en los municipios de Campeche, Escárcega y Champotón. Se atendieron un total de 562 personas brindando servicios integrales a la población Campechana para prevenir las conductas delictivas y antisociales, logrando una participación social más eficaz.</p>
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	<p>No se han realizado acciones en materia de Prevención del Delito en la Unidad Administrativa para adolescentes Kila Lerma.</p>
7	Prevención y atención a las adicciones	<p>1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: prevención de adicciones.</p>



No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
		2. Actividades deportivas (fútbol) con adolescentes de 11 a 15 años a través de la "Copa Relámpago de Prevención".
8	Promoción de la participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a los municipios la "Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana" con módulos informativos en materia de prevención del delito, riesgos psicosociales, prevención de adicciones y atención a víctimas de violencia de género en los espacios públicos como canchas y parques de los municipios, con la participación de las Asociaciones civiles, Instituciones Gubernamentales y los H. Ayuntamientos de los 13 municipios que conforman el Estado. 2. Participación Interinstitucional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDNA), el Centro Estatal de Prevención del Delito y la participación del municipio con las autoridades escolares, donde se designaron espacios públicos con maleza y basura que son focos para la comisión de actos delictivos, con el fin de brindar servicios de limpieza, poda de árboles y maleza, para disminuir estos factores de riesgo en la población. 3. Se llevaron a cabo la prestación de servicios médicos y se proporcionaron medicamentos básicos y cortes de cabello en beneficio de la comunidad.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante las estaciones de Prevención del Delito se proporcionó a la población material de difusión como: trípticos, lápices, plumas, playeras con información relevantes en temas de Prevención del Delito y autocuidado, prevención de adicciones, prevención del acoso escolar, prevención de delitos sexuales y prevención de delitos cibernéticos. 2. Se han difundido a través de las redes sociales del Centro Estatal de Prevención del Delito (Facebook e Instagram) recomendaciones para la prevención y atención del maltrato animal; se han emitido diferentes mensajes preventivos en las temáticas abordadas como: Trata de personas, secuestro, extorsión, prevención de la violencia, prevención de abuso sexual, prevención de adicciones, prevención de delitos cibernéticos, entre otros.
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	1. Se llevó a cabo el inicio de la Campaña del Canje de Juguetes Bélicos por juguetes lúdicos, en los municipios de Campeche y Hecelchakán



No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
		<p>en el cual se realizó la recolección de 15 juguetes bélicos y obsequiando 30 juguetes lúdicos para niños y niñas de 3 a 12 años.</p> <p>2. Durante la Campaña de canje de juguetes bélicos por juguetes lúdicos, se colocó un módulo informativo con el objetivo de mantener informada a la población acerca de los riesgos de proporcionar a los infantes y adolescentes el uso juguetes de carácter bélicos como: rifles, cuchillos, videojuegos violentos, ya que estos proporcionan mensajes agresivos y afectan su desarrollo psicológico y emocional, así como dar a conocer el objetivo de la Campaña canje de juguetes bélicos por un juguete lúdico "Por un Juguete de Paz".</p>
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	<p>1. Llevar a los municipios la "Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana" con módulos informativos en materia de prevención del delito, riesgos psicosociales, prevención de adicciones y atención a víctimas de violencia de género en los espacios públicos como canchas y parques de los municipios, con la participación de las Asociaciones civiles, Instituciones Gubernamentales y los H. Ayuntamientos de los 13 municipios que conforman el Estado.</p>
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	<p>1. Capacitación a 15 servidores públicos en dos Estándares de Competencia Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal. - Certificación EC0301 "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso".

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
54,633	Preescolar y Primaria (niñas y niños) <ul style="list-style-type: none"> - Hombres: 4,442 - Mujeres: 4,800
	Secundaria y Preparatoria (adolescentes)

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
	- Hombres: 11,386 - Mujeres: 11,500
	Licenciaturas (jóvenes) - Hombres: 1,291 - Mujeres: 1,627
	Redes MUCPAZ (mujeres) - Hombres: 0 - Mujeres: 321
	Población en General (adultos) - Hombres: 8,385 - Mujeres: 8,755
	Padres de Familia y Maestros: - Hombres: 571 - Mujeres: 1,066
	Actividades deportivas (Adolescentes) - Hombres: 389 - Mujeres: 100
	Total, hombres: 26,464 Total, mujeres: 28,169

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024
1	Certificación EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.	10
2	Certificación EC0301 "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso".	5
Total		

e) Indique con una "x" si los programas y/o acciones implementados en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.



Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	



h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	1. Llevar a los 13 municipios las Estaciones de Prevención Social del Delito.
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	No Aplica
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el propósito de disminuir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través de la prevención del delito, se llevaron a cabo 03 estaciones de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en los municipios de Campeche, Escárcega y Champotón. Se atendieron un total de 562 personas brindando servicios integrales a la población Campechana para prevenir las conductas delictivas y antisociales, logrando una participación social más eficaz. 2. La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo la prestación de servicios médicos y proporcionaron medicamentos básicos y cortes de cabello en beneficio de la comunidad, atendiendo a la población más vulnerable del estado. 3. En coordinación con las distintas instituciones gubernamentales se colocaron 15 módulos informativos de las diferentes instituciones de gobierno como : Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana con su módulo de Mujer Valiente, Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) con la Dirección de Atención a Víctimas, Secretaría de la Defensa Nacional, Centro de Cultura Infantil "La Chácara", Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Campeche del Instituto Politécnico Nacional, Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento del municipio, SANNAFARM Vida Nueva, Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, Agencia Portuaria Integral de Campeche (APICAM), Secretaría de Inclusión, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud, DIF Estatal, Secretaria de Protección Civil, Modulo del Centro Estatal de Prevención Social del Delito, Instituto de la Juventud Campeche, Centro de Justicia para la Mujer, brindando servicios integrales para mantener a la ciudadanía informada y participativa.
4	Relaciones familiares deterioradas.	1. Cursos y talleres con padres de familia y maestros en planteles escolares de nivel básico y medio



No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
		<p>superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales.</p> <p>2. Actividades deportivas (futbol) con adolescentes de 11 a 15 años a través de la "Copa Relámpago de Prevención".</p>
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	<p>1. Con el propósito de disminuir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través de la prevención del delito, se llevaron a cabo 03 estaciones de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en los municipios de Campeche, Escárcega y Champotón. Se atendieron un total de 562 personas brindando servicios integrales a la población Campechana para prevenir las conductas delictivas y antisociales, logrando una participación social más eficaz.</p> <p>2. Recuperación de espacios públicos con el apoyo de las mujeres integrantes de las Redes "MUCPAZ", las autoridades municipales y estatales.</p>
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	<p>1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales.</p>
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	<p>1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales.</p>
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	<p>1. Platicas y conferencias con perspectiva de género a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva.</p> <p>2. Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz.</p> <p>3. Actividad lúdica para la prevención de violencia de género a través de la presentación del teatro guiñol "Gana más quien siembra paz".</p>
9	Embarazo temprano.	<p>1. Platicas en planteles escolares con el tema Prevención de Delitos Sexuales.</p>
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	<p>1. Conferencias y videoconferencias en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de género, para las y los servidores públicos.</p> <p>2. Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).</p> <p>3. Tendedero de la "Perspectiva de Género" y "Tendedero de la Vida".</p>



No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
11	Abandono escolar.	1. Platicas en planteles escolares con el tema Prevención del Acoso Escolar, Cultura de la legalidad.
12	Inteligencia emocional debilitada.	1. Videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional "Aprendiendo a Lidiar con las Emociones sin Fracasas en el Intento."
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	1. Platicas en planteles escolares con el tema Uso de redes sociales, prevención de delitos cibernéticos y prevención de violencia digital.
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	1. Conferencias y video conferencias en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de género, para las y los servidores públicos.
15	Entornos de ilegalidad.	1. Platicas en planteles escolares con el tema Uso de redes sociales, prevención de delitos cibernéticos y prevención de violencia digital, Cultura de la Legalidad. 2. Actividades deportivas (futbol) con adolescentes de 11 a 15 años a través de la "Copa Relámpago de Prevención".
16	Discriminación.	1. Platicas en planteles escolares con el tema Prevención del Acoso Escolar. 2. Teatro guiñol la "Escuela de los Pájaros" prevención del acoso escolar.

i) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	



No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	



Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

El Programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género, desarrollado en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, tiene como propósito principal promover y garantizar la seguridad, integridad y derechos de las mujeres mediante acciones orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, con un enfoque integral y especializado.

Para cumplir con estos objetivos y, en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, para el ejercicio fiscal 2024 el programa recibió una aportación federal de 2 millones 965 mil 234 pesos y 665 mil 375 pesos de aportación estatal, **sumando un total de 3 millones 630 mil 609 pesos** convenidos (SESNP, 2024).

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- B. Capacitación continua para la atención y prevención de violencia de género.
- C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.



Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

El objetivo de este subprograma es *fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres* (Secretariado, Subprograma "Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, fue de 1 millón 630 mil 234 pesos de aportación federal y 665 mil 375 pesos de aportación estatal, **representado un total de 2 millones 295 mil 609 pesos** (SESNSP, 2024).

Las Unidades Responsables para el desarrollo de este subprograma fueron la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) y el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM).

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**?

%	Indicar el porcentaje
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? Sin información.	



b) Indicar con una "x" si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, conto con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que conto. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Centro de Justicia para Mujeres (CJM) Campeche

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia		X
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial		X
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente		X
Cámara Gesell		X
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario	X	
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes		X
Sala de juicios orales	X	



Centro de Justicia para Mujeres (CJM) Carmen

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples		X
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial		X
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor		X
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell		X
Espacio para Proyecto Antenas	X	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		X
Lactario		X
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales		X

Centro de Justicia para Mujeres (CJM) Escárcega

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia		X
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	



Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples		X
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial		X
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor		X
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell		X
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		X
Lactario		X
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega		X
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales		X

c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la institución en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2024
Centro de Justicia para Mujeres "Campeche"	2,595
Centro de Justicia para Mujeres "Carmen"	1,389
Centro de Justicia para Mujeres "Escárcega"	1,204
Total	5,188

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2024
Centro de Justicia "Campeche"	2,593
Centro de Justicia "Carmen"	1,729
Centro de Justicia "Escárcega"	645
Total	4,967



e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CJM Campeche:

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2024
Denuncia "Violencia familiar"	785
Denuncia "Amenazas"	714
Denuncia "Lesiones calificadas"	282
Denuncia "Incumplimiento de obligaciones alimentaria"	147
Denuncia "Abuso sexual"	128
Total	2,056

CJM Carmen:

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2024
Denuncia "Lesiones calificadas"	470
Denuncia "Amenazas"	255
Denuncia "Violencia familiar"	59
Denuncia "Abuso sexual"	85
Denuncia "Violación equiparada"	39
Total	908

CJM Escárcega

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2024
Denuncia "Violencia familiar"	122
Denuncia "Lesiones calificadas"	27
Denuncia "Amenazas"	37
Denuncia "Abuso sexual"	17
Denuncia "Incumplimiento de obligaciones alimentaria"	13
Total	216



f) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CJM Campeche

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
28	I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido
2	II. Limitación para acercarse al domicilio y prohibición de realizar conductas de intimidación y molestia
259	III. Separación inmediata de domicilio
130	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
894	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
157	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
0	VII. Protección policial de la víctima u ofendido
0	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
0	X. El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
1,470	TOTAL

CJM Carmen

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
25	I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido
23	II. Limitación para acercarse al domicilio y prohibición de realizar conductas de intimidación y molestia
40	III. Separación inmediata de domicilio
124	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
779	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
822	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
2	VII. Protección policial de la víctima u ofendido



Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
865	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
9	X. El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
2,689	TOTAL

CJM Escárcega

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
3	III. Separación inmediata de domicilio
55	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
296	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
178	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
29	VII. Protección policial de la víctima u ofendido
165	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
726	TOTAL

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2024	4,452	613
	TOTAL	TOTAL



- h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con un mecanismo de seguimiento (sí/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
Si	Sólo en el CJM de Campeche se realiza el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección aplicadas a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas	2,021
TOTAL		TOTAL

- i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
CJM Campeche: Seguimiento y monitoreo de las medidas de protección	1,470	2
TOTAL		TOTAL

- j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2024?

Número de usuarias atendidas	Edades
291	(18-20)
552	(21-25)
813	(26-30)
1,093	(31-35)
803	(36-40)
726	(41-50)
318	(51-60)
191	(61- más)
4,788	TOTAL

- k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.



CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "Campeche"	48
Centro de Justicia "Carmen"	19
Centro de Justicia "Escárcega"	13
Total	80

- l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla recibieron capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "Campeche"	48	48
Centro de Justicia "Carmen"	19	19
Centro de Justicia "Escárcega"	13	13
Total	80	80

- m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional vigente (2024)*?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		Acreditación de componentes
	Certificación	Recertificación	
Centro de Justicia "Campeche"		X (año 2022)	Sí
Centro de Justicia "Carmen"		X (año 2022)	Sí
Centro de Justicia "Escárcega"	No	No	No
Total			

- n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, **contrató servicios de consultoría externa?**, **marque con una "x" su respuesta**

SI	NO
	X



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**:

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

Área de la CEEAV		No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1	Asesoría jurídica	13	24,184
2	Psicología	2	3,520*
3	Trabajo social	0	0
4	Servicios Médicos	0	0
TOTALES		15	27,704

*A partir del 2° de junio al 31 de diciembre de 2024 se tiene un total de 13 Asesores Jurídicos y del 1° de septiembre al 31 de octubre de 2024 la Unidad dejó contar con personal de psicología en virtud de que las mismas por causas ajenas a esta Unidad pasaron a ser parte del personal de la Defensoría Pública.

Las atenciones realizadas por los asesores jurídicos adscritos a la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del INDAJUCAM, incluyen las asesorías brindadas en audiencias iniciales, intermedias, audiencias de ratificación de medidas de protección, audiencias de juicio, audiencias de recursos de apelación, asesorías brindadas a usuarios del Sistema Mixto, usuarios del Sistema de Justicia para Adolescentes, cifras correspondientes a presentaciones de escritos, amparos, coadyuvancias, diligencias de investigación, solicitudes en general al Ministerio Público, así como asesorías brindadas vía telefónica y correo electrónico, por lo que dada la naturaleza de estas atenciones es que se obtiene la cantidad de **24,184**. Finalmente se reiteran las atenciones que durante el período del 1° de enero al 31 de agosto de 2024 llevó a cabo la entonces área de psicología (**3,520**).



- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Área		Total de personas incorporadas
1	Asesoría jurídica	0
2	Psicología	0
3	Trabajo social	0
4	Servicios médicos	0
5	Otros	0
TOTAL		0

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

Personal por área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Asesoría jurídica	0	0
Psicología	0	0
Trabajo social	0	0
Servicios médicos	0	0
Total	0	0

- d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

Personal por área	Total de expedientes
Asesoría jurídica	0
Psicología	0
Trabajo social	0
Servicios médicos	0
Total	0



- e) Marque con una "x" si durante 2024, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
	X

- f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados [desglosar a nivel partida genérica]:

Partida genérica	Nombre	Cantidad programada (meta)	Cantidad adquirida
121	N/A	N/A	N/A
122	N/A	N/A	N/A
211	N/A	N/A	N/A
212	N/A	N/A	N/A
216	N/A	N/A	N/A
261	N/A	N/A	N/A
271	N/A	N/A	N/A
294	N/A	N/A	N/A
331	N/A	N/A	N/A
334	N/A	N/A	N/A
361	N/A	N/A	N/A
511	N/A	N/A	N/A
512	N/A	N/A	N/A
515	N/A	N/A	N/A
519	N/A	N/A	N/A
521	N/A	N/A	N/A
523	N/A	N/A	N/A
541	N/A	N/A	N/A
591	N/A	N/A	N/A
597	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A

Nota: en caso de requerirse, agregar las partidas genéricas necesarias

N/A: No aplica

*De acuerdo con la unidad responsable no se destinó recursos para los conceptos de gasto



Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

El objetivo de este subprograma es *impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género* (Secretariado, Subprograma "Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género", 2023)

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma B. Capacitación Continua para la atención y prevención de la violencia de género, fue de **1 millón 335 mil pesos** procedentes de la aportación federal (SESNSP, 2024).

La Unidad Responsable para el desarrollo de este subprograma es la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas **al 31 de marzo de 2025**?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	



b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
N/A	N/A	N/A
N/A	Perito	N/A
N/A	Policías de investigación	N/A
Curso de capacitación para Policía Municipal Formación Continua (Perspectiva de Género) Presencial “Mediación en materia de género” .	Policía municipal	59
Curso de capacitación para Policía Municipal Formación Continua (Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio) “Protocolo para Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables” .	Policía municipal	59
Curso de capacitación para Policía Estatal Formación Continua (Perspectiva de Género) Presencial “Mediación en materia de género” .	Policía estatal	119
Curso de capacitación para Policía Estatal Formación Continua (Protocolo) Protocolo de actuación policial en materia de Violencia de Género “Protocolo para Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables” .	Policía estatal	119
N/A	(otros, describa)	N/A
	Total	365

N/A: No aplica



Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas

El Subprograma tiene como objetivo *fortalecer la paridad de género en el desarrollo de las funciones del servicio público, a través de una infraestructura funcional para las mujeres que laboran en las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. De manera que respondan a las necesidades de las mujeres que formen parte de dichas Instituciones, por ejemplo guarderías y áreas de lactancia, que garanticen condiciones de igualdad en la corporación, bajo un esquema de no discriminación, inclusión y respeto a los Derechos Humanos de las mismas* (Secretariado, Subprograma "Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas", 2023).

En el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2024, el estado de Campeche **no contó con presupuesto para este SPPN, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Porcentaje de avance alcanzado
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica

b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2024 y evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.



No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica

c) Con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Si	No
N/A	N/A

N/A: No aplica

d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.

No aplica



Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, tiene como propósito principal consolidar un sistema penitenciario y de justicia para adolescentes eficiente, humanitario, y en apego a los derechos humanos, que contribuya a la reinserción social efectiva y a la reducción de la reincidencia delictiva.

Para cumplir con estos objetivos, y en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2024 el programa recibió una aportación federal de 16 millones 691 mil 754 pesos, y 788 mil pesos de aportación estatal, **asignando un total de 17 millones 479 mil 754 pesos** convenidos (SESNSP, 2024).

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.
- B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.



Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

El objetivo general de este subprograma es *establecer una estrategia que permita fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios en el país* (Secretariado, Subprograma "Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios", 2023). Así mismo, cuenta con los siguientes objetivos específicos, definido por el SESNSP:

- A) *Fortalecer el sistema penitenciario nacional mediante el equipamiento de los centros penitenciarios estatales.*
- B) *Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones penitenciarias para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.*

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios, fue de 16 millones 561 mil 234 pesos de aportación federal, y 788 mil pesos de aportación estatal, asignando un **total de 17 millones 349 mil 234 pesos** (SESNSP, 2024).

La Unidad Responsable para el desarrollo de este subprograma es la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la SEGOB

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

Las principales acciones realizadas en este año fueron el fortalecimiento y mejoramiento al equipamiento de los Centros Penitenciarios del Estado, realizando adquisiciones en diversas partidas como, vestuarios y uniformes, prendas de seguridad pública y protección personal, blancos y otros textiles, prendas de protección para la seguridad pública y nacional,



vehículos y transporte terrestre, equipos de comunicación; así como en infraestructura realizando 2 obras de mejoramiento en los Centros Penitenciarios del Estado.

b) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la Obra Realizada en 2024	Lugar del Mantenimiento realizado en 2024	Cantidad Concertada en 2024	Cantidad Modificada en 2024	Porcentaje de cumplimiento Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
Centro Penitenciario de San Francisco Koben	Centro Penitenciario de San Francisco Koben	\$4,248,333.31	0	100%	N/A
Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen	Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen	\$3,662,166.69	0	100%	N/A

N/A: No Aplica

c) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**, indique el **"TOTAL"**¹¹ de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

¹¹ "TOTAL".- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.



Equipamiento de uniformes ¹²					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
1,710	1,710	100%	N/A	Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen	Proporciona un sentido de identidad para los elementos de Seguridad y Custodia, propiciando el respeto por parte de las personas privadas de la libertad.

N/A: No Aplica

Equipamiento a áreas médicas					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
0	0	0	0	0	0

Equipo de seguridad					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
210	210	100%	N/A	Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen.	Mejora las condiciones de seguridad ya que este equipo se utiliza para realizar las funciones diarias del personal de Seguridad y Custodia.



Equipo de oficina					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	
116	116	100%	N/A*	Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen.	

N/A: No Aplica

Equipo vehicular					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
5	5	100%	N/A	Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen	Mayor seguridad para el personal operativo durante los traslados de las personas privadas de la libertad

Equipo tecnológico					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
134	134	100%	N/A	Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen	Permite que el personal del Sistema Penitenciario realice sus informes y actividades administrativas y operativas de acuerdo con sus funciones.

N/A: No Aplica

Otros mobiliarios y equipos					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
0	0	0	0	0	0



d) En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS**, indique el **“TOTAL”** de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica



Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

El objetivo general de este subprograma es establecer el fortalecimiento de la *Autoridad Administrativa Especializada en Adolescentes* (Secretariado, Subprograma "Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes", 2023). Así mismo, cuenta con el siguiente objetivo específico, definido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

a) Robustecer la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso, mediante el equipamiento y/u obra de los centros de internamiento, como de los equipos para dar seguimiento a las medidas privativas de la libertad.

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes, fue de **130 mil 520 pesos**, asignado sólo de aportación federal (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la SEGOB

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Marque con una "X" cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes	
Dirección General de Adolescentes	
Dirección General Especializada para Adolescentes	



Denominación del Área	X
Unidad Especializada en Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	
OTRO, Especifique: Unidad Administrativa para Adolescentes	X

b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes**?

Si	No
X	

c) Marque con una **"X"** las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2024.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	
Prendas de seguridad y protección personal	
Artículos deportivos	
Blancos y otros productos textiles	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
Materiales de seguridad pública	
Herramientas menores	
Refacciones y accesorios menores de edificios	
Servicios de telecomunicaciones y satélites	
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	



Nombre de la partida	Se invirtió en
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	
Mobiliario y Equipo de Administración	X
Muebles, excepto de oficina y estantería	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	X
Equipos y aparatos audiovisuales	
Cámaras fotográficas y de video	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo médico y de laboratorio	
Instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo terrestre	
Maquinaria y equipo industrial	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
Herramientas y Máquinas - Herramienta	
Otros Equipos (como extintores, etc.)	
Software	
Licencias informáticas e intelectuales	
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	

d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2024. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X		1	Buena	X	
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental	X		1	Buena	X	



Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
4. Unidad de Atención ¹³ al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X				
5. Área de Ingreso	X		1	Buena	X	

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		8	Buena
2. Cubículo de Psicometría		X		
3. Consultorio Médico	X		1	Buena
4. Bibliotecas	X		2	Buena
5. Canchas	X		2	Regular
6. Bodega	X		3	Buena
7. Sanitarios	X		37	Buena (30); regular (4); mala (3)
8. Regaderas	X		19	Buena
9. Lavamanos	X		34	Buena (eran 27, se habilitaron 7)
10. Área de Lavandería	X		2	Regular
11. Dormitorios	X		11	Buena
12. Comedor	X		1	Buena
13. Cocina	X		1	Regular
14. Área de Visita Íntima		X	0	Se encuentra en construcción con recurso estatal
15. Área de Visita Legal	X		2	Buena
16. Área de Visita Familiar	X		2	Buena
17. Área para Madres con Hijos		X	0	
18. Áreas Educativas	X		3	Buena
19. Área de Talleres	X		1	Buena
20. Áreas de Capacitación Laboral	X		2	Buena
21. Área Deportiva	X		4	Regular
22. Áreas de Revisión		X	0	
23. Aduana y Registro	X		2	Buena
24. Salones de Terapia		X	0	
25. Salón de Usos Múltiples	X		1	Buena
26. Salón de Cómputo	X		1	Regular
27. Cinturón de Seguridad		X	0	
28. CCTV	X		1	Regular
29. Arcos Detectores	X		1	Buena
30. Torres de Seguridad	X		1	Mala

⁽¹³⁾ Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.



Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
31. Área para Resguardo de Químicos	X		1	Buena
32. Vehículos	X		1	Buena

e) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, **indique el número total** de Guías Técnicos que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas*.

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Campeche	Unidad Administrativa para Adolescentes	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche	9	2	7	0



Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información

El Programa Sistema Nacional de Información, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, tiene como propósito principal fortalecer la generación, integración, actualización y uso estratégico de información en materia de seguridad pública, justicia y prevención, para apoyar la toma de decisiones, la planeación y la operación eficaz de políticas públicas en estas áreas.

La conectividad al Sistema Nacional de Información es una herramienta fundamental para la coordinación interinstitucional, la inteligencia operativa y la transparencia, promoviendo el uso eficiente de datos confiables y oportunos.

Para cumplir con estos objetivos, y en marco al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2024,2024 el PPN recibió una aportación federal de 35 millones 187 mil 961 pesos y 34 millones 701 mil 557 pesos de aportación estatal, **asignando un total de 69 millones 889 mil 519 pesos** convenidos (SESNSP, 2024).

Este programa incluye los siguientes subprogramas:

- A. Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.
- C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.
- D. Red Nacional de Radiocomunicación.
- E. Registro Público Vehicular.



Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El objetivo de este subprograma es *fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia* (Secretariado, Subprograma "Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma A. Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue de 290 mil 892 pesos, con aportación federal, y 1 millón 629 mil 103 pesos con aportación estatal, **asignando un total de 1 millón 919 mil 995 pesos** (SESNSP, 2024).

La Unidad Responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro de Enlace Informático de Campeche (CEI) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.



Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido
121	9			\$1,418,444.00
211		1 lote		\$32,959.00
212		36 piezas		\$9,000.00
212		1 lote		\$7,200.00
214		1 lote		\$110,000.00
218		8,000 piezas		\$20,000.00
357			1 servicio	\$75,000.00
515		9 piezas		\$81,500.00
597		5 licencias		\$165,892.00

- b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a Plataforma México con recursos FASP 2024, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Clave del INEGI	Nombre del municipio	Fecha de conexión a Plataforma México	No de IPH's capturados
0	0*	0	0

*No se comprometió ningún municipio para conectarse a Plataforma México, sin embargo, en octubre 2024 se logró conectar al municipio de Hecelhakán dado que ya se contaba con la infraestructura de la red de telecomunicaciones.

- c) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	X	X	X	X
Licencias de Conducir (LC)	X			
Mandamientos Judiciales (MJ)	X	X		X
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X	X		
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)		X	X	X



Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X	X		



Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El objetivo de este subprograma es *promover herramientas, equipo y procedimientos homologados para la recepción y gestión de las solicitudes de auxilio y denuncias anónimas reportadas por la población* (Secretariado, Subprograma "Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadana", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas, fue de 6 millones 487 mil 900 pesos, con aportación federal, y 10 millones 550 mil pesos con aportación estatal, **asignando un total de 17 millones 37 mil 900 pesos** (SENSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Campeche (C4) de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios
122- Sueldo base al personal eventual	35
211- Materiales y útiles de oficina	1
214- Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1
216- Material de limpieza	1
246- Material eléctrico y electrónico	100
271- Vestuario y uniformes	292
294- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	120



Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios
317- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	1
351 – Mantenimiento y conservación de inmuebles para la presentación de servicios administrativos	1
361- Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1
371 – Pasajes aéreos nacionales	4
375 – Viáticos nacionales	17

b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024. 45%

c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	X	Es necesario definir y/o complementar aspectos operativos, legales, así como presupuestales.

d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Difusión vía redes sociales	Difusión vía redes sociales
2	Caravana Jaguar	Caravana Jaguar
3	Mesas de seguridad	Mesas de seguridad
4	Entrega de material en eventos	Entrega de material informativo en eventos



Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
5	No aplica	No aplica

e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que prestaron los servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que contaron con la constancia del curso en línea denominado Masculinidades: modelos para transformar “el Instituto Nacional de las Mujeres” dentro del mismo periodo.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	20	16	19	12
Denuncia Anónima 089	8	6	8	6

f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Comunicación incluyente y sin sexismo” del Instituto Nacional de las Mujeres” **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	20	16	19	12
Denuncia Anónima 0-89	8	6	8	6

g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**



Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	20	16	19	12
Denuncia Anónima 089	8	6	8	6

h) Describa el promedio trimestral, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.

Trimestre 2024	Número de minutos y segundos por trimestre 2024 (mm:ss)
Primero	01:41
Segundo	01:35
Tercero	01:47
Cuarto	01:43

Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1, trimestralmente durante 2024

Trimestre 2024	Número de llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
Primero	63,065
Segundo	80,504
Tercero	83,883
Cuarto	61,549



Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

- a)** De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
41:38	

- b)** ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2024													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	49	55	39	38	31	34	30	40	20	34	121	124	615
Falsas o improcedentes	212	251	305	289	246	403	537	541	518	420	635	610	4,967
Total	261	306	344	327	277	437	567	581	538	454	756	734	5,582

- c)** Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
423	423	N/A	N/A	16	16	1	1	N/A	N/A

N/A: No aplica



Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

El objetivo de este subprograma es equipar a las instituciones de seguridad pública con infraestructura y recursos tecnológicos de video vigilancia y geolocalización, según la normatividad nacional, para mejorar su capacidad operativa y de respuesta en actos de investigación o emergencias (Secretariado, Subprograma "Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización, fue de 6 millones 632 mil 407 pesos de aportación federal y 7 millones 352 mil 556 pesos de aportación estatal, **dando un total de 13 millones 984 mil 963 pesos** (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es el C4 de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios
121- Honorarios	18
246- Material eléctrico	1
291- Herramientas menores	1
311- Energía eléctrica	2
357- Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de videovigilancia	2
375- Viáticos	130
541- Vehículo	1
564- Aire acondicionado	1



Los incisos b, c y d es necesario contestarlos, aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

b) Señale el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Mes	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹⁴	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹⁵
Enero	2,758	900
Febrero	2,576	880
Marzo	2,012	1,305
Abril	887	863
Mayo	724	821
Junio	861	861
Julio	1,420	930
Agosto	1,561	803
Septiembre	1,793	842
Octubre	1,753	1,005
Noviembre	1,806	801
Diciembre	1,684	820

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
291	1,328	331	997

⁽¹⁴⁾ Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

⁽¹⁵⁾ Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.



d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Campeche	149	709	180	529
Calkiní	4	20	5	15
Hecelchakán	4	20	5	15
Hopelchén	6	30	8	22
Champotón	11	52	12	40
Escárcega	15	74	16	58
Candelaria	8	35	8	27
Carmen	94	388	97	291



Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación

El objetivo de este subprograma es *equipar a las instituciones de seguridad pública y sus elementos con terminales portátiles y móviles, además de infraestructura de radio, que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta* (Secretariado, Subprograma "Red Nacional de Radiocomunicación", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma D. Red Nacional de Radiocomunicación, fue de 14 millones 292 mil 300 pesos de aportación federal y 10 millones 681 mil de aportación estatal, **asignando un total de 24 millones 973 mil 300 pesos** (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Campeche (C4) de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señale el porcentaje de cobertura territorial y poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
59%	81%

b) Señale por mes el porcentaje de disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024.

Porcentaje de Disponibilidad que alcanzo la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Total Anual: 0.0%		
Enero	Febrero	Marzo
97.57	98.99	95.29
Abril	Mayo	Junio



Porcentaje de Disponibilidad que alcanzo la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Total Anual: 0.0%		
96.38	95.28	95.07
Julio	Agosto	Septiembre
95.07	95.22	95.39
Octubre	Noviembre	Diciembre
95.11	95.62	95.37

- c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?

Tasa porcentual de equipamiento en 2024
176.39%

- d) Indique las acciones que la entidad federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

No.	Acción
	La entidad no llevó acciones para la integración de los municipios a la RN en el año fiscal evaluado



Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular

El objetivo de este subprograma es contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID (Secretariado, Subprograma "Registro Público Vehicular", 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado convenido para el ejercicio fiscal 2024, del Subprograma E. Registro Público Vehicular, fue de 7 millones 484 mil 461 pesos de aportación federal y 4 millones 488 mil 898 pesos de aportación estatal, **asignando un total de 11 millones 973 mil 360 pesos** (SESNSP, 2024).

La unidad responsable para el desarrollo de este subprograma es el Centro de Enlace Informático de Campeche (CEI) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
4,000	1,380

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
0	0



c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
1	En proceso*

*En el inciso c) se puede observar que el arco de protección está en proceso de implementación, actualmente se cuenta con el contrato número 144/2024 al corte de información de Marzo del 2024.

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
2 fijos y 2 itinerantes*	37

*En el inciso d) se está colocando como evidencia el reporte del mes de octubre, ya que al corte información (17 de enero) se reportó a la Ciudad de México el último reporte, relativo al cuarto trimestre de 2024.

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
255,309*	9,239	1,380

* En el inciso e) para contar con información actualizada, se determinó poner las cifras del padrón vehicular 2024 y no el de 2021 como se había estado reportando en ejercicios anteriores, para contar con información actualizada. En la fecha de corte a diciembre la cifra del padrón es con corte a septiembre, se actualizarán cifras en el próximo corte.

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
2 fijos y 2 itinerantes	1,000



g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
41*	37	73

* En el inciso g) existe una variación de 2 Puntos de Monitoreo Vehicular con lo reportado en el ejercicio 2023 debido a que no se habían reportado dos PMV instalados por el subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización. Asimismo, no se tiene contemplado el arco de protección de la meta de 2024 debido a que está en proceso de implementación. Como evidencia de los Puntos de Monitoreo Vehicular en operación se está poniendo como evidencia el mismo que se reporte en el corte a octubre, debido a que hasta el día 17 de enero se reportará a México el último reporte relativo al cuarto trimestre de 2024.

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
8,179	7,859



III. Conclusiones Generales

En el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Campeche implementó diversas actividades que permitieron cumplir con las metas establecidas PPN, así como en los Subprogramas correspondientes a cada uno de ellos. Cada UR contribuyó a la ejecución de estas actividades.

- PPN I a PPN VIII: Atrasos en algunas adquisiciones de bienes y/o equipamientos convenidos en el proyecto de inversión que, aunque se firmaron los contratos para sus compras en tiempo, estos no fueron entregados en los tiempos establecidos, por lo tanto, se recomienda que las unidades responsables de cada subprograma generen estrategias que mejoren la planeación y monitoreo de las adquisiciones y entrega a las diversas áreas.
- PPN III A: Se solicitaron reprogramaciones en el año 2024, esto provocó ajustes y atrasos en la operación o adquisición de equipamiento, por ende, es importante contar con estrategias de planeación al momento de programar los recursos a ejercer en futuros ejercicios.
- PPN VI y PPN VI: Se identificó la importancia de mejorar las instalaciones y equipamiento de las diferentes instituciones de seguridad pública, como los Centros Penitenciarios y la Unidad Administrativa para Adolescentes, así como en los tres Centros de Justicia para Mujeres.

Partiendo de esto, se presenta el análisis FODA desarrollado con base en la información proporcionada por cada Unidad Responsable. Asimismo, se incluyen recomendaciones derivadas de la sistematización y análisis de dicha información, cuyo objetivo es mejorar la ejecución del Programa del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) en futuros ejercicios fiscales.



Análisis FODA

El análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) derivadas de la valoración de los PPN y SPPN del FASP, durante el ejercicio fiscal 2024. En este análisis, considerará dos dimensiones: 1) dimensión interna y 2) dimensión externa. La primera dimensión analiza las fortalezas y las debilidades, las primeras señalan las destrezas alcanzadas por los PPN y Subprogramas analizados, las buenas prácticas adoptadas o sus factores de éxito; mientras que las segundas, presentan las áreas de oportunidad o falencias que dependen directamente de las UR que los ejecutan.

Dentro de la dimensión externa, identificamos las oportunidades y las amenazas. Las oportunidades son entendidas como condiciones externas que pueden ser aprovechadas para el cumplimiento de las metas de los PPN y Subprogramas, mientras que las amenazas son alertas sobre riesgos o externalidades que pueden poner en peligro la operación de los PPN y SPPN.

Por consiguiente, se presenta el siguiente análisis correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en el estado de Campeche:

Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- **Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño:**
 - El Subprograma no recibió asignación de recursos para el ejercicio fiscal evaluado.

- **Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:**

Fortalezas:

- El monto asignado al subprograma, que asciende a 30 millones 366 mil 415 pesos, concentra el mayor presupuesto del FASP, asignado a nivel estatal, y



fue destinado a mejorar el equipamiento del personal y la operatividad de las instituciones públicas.

- La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) brindaron a su personal equipamiento para ejercer sus funciones operativas, de acuerdo a lo siguiente:
 - Seguridad Pública Estatal: bermuda, botas, camisa, camisola, cinturón táctico, pantalón, playera, tocado con bordado, fornitura estatal, casco balístico, chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV, y equipo anti-motín.
 - Seguridad Pública Municipal: impermeable, chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV, equipo anti-motín, y escudo anti-motín.
 - Procuración de Justicia: camisa de vestir, camisola, cinturón táctico, playera, casco balístico mínimo nivel III-A, chaleco balístico mínimo nivel III-A, coderas tácticas, lámpara táctica, y rodilleras tácticas.

Oportunidades:

- Se debe desatacar que un área de mejora radica en el número de chalecos balístico bajo resguardo del Estado de Fuerza de la entidad, en lo que se refiere a Policías Estatales en Activo que asciende al 38 por ciento.

Debilidades:

- No se reportan estrategias oficiales y estandarizadas de planeación y monitoreo para eficientar los procesos administrativos para la entrega de los bienes y servicios convenidos en el proyecto de inversión de las unidades responsables Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).
- En el ejercicio 2024, solo el 38 por ciento de los policías estatales en activo contaron con chalecos balísticos bajo resguardo.



- Las Unidades Responsables Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) notificaron a la Evaluadora que los procesos administrativos en este subprograma presentaron retrasos en la entrega de los bienes y materiales convenidos:

a) Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC)

Secretaría Pública Estatal:

- Partida 271, vestuario y uniformes: bermuda, botas, camisola, cinturón táctico y tocado con bordado.
- Partida 283, prendas de protección para seguridad pública y nacional: casco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV y equipo anti-motín.

Seguridad Pública Municipal:

- Partida 283, prendas de protección para seguridad pública y nacional: equipo anti-motín.

b) Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM):

- Partida 271, vestuario y uniformes: camisola, cinturón táctico y playeras.

- Sólo el 38 por ciento de los Policías Estatales en Activo cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo

Amenazas:

- Los procesos administrativos que no competen a la Unidad Responsable pueden presentarse como una problemática porque modifican las temporalidades y objetivos establecidos, ya que no se tiene control sobre las entregas o disposición de los equipos en el tiempo esperado. Estos retrasos limitan las capacidades de Unidad y el cumplimiento de sus metas.



Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

➤ **Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:**

Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal, el 100 por ciento de las evaluaciones en Control de Confianza que fueron convenidas en el proyecto de inversión, principalmente en:
 - B. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente.
 - C. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario.
 - D. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5).
- Más del 88 por ciento de los policías municipales de la entidad, aprobaron las evaluaciones de Control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso).
- Se alcanzó el 100 por ciento de las evaluaciones realizadas al personal en Activo en materia de Control de Confianza, aplicada a Policías de Investigación en Activo Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) y del personal en Activo del Sistema Penitenciario (Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social

Oportunidades:

- La oportunidad a destacar en este subprograma se refiere que no se realizaron Pruebas Toxicológica y tampoco evaluaciones para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC), esto representa una



oportunidad en el sentido en que en el próximo ejercicio fiscal 2025 se podrán considerar en el esquema de evaluación del Estado de Fuerza.

Debilidades:

- El 17 por ciento de los elementos del Sistema Penitenciario, aprobó las evaluaciones de Control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso).
- El 44 por ciento de los elementos de las policías estatales aprobaron las evaluaciones de Control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso).
- El 60 por ciento de los elementos de la Fiscalía General del Estado aprobaron las evaluaciones de Control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso).
- No se realizaron Pruebas Toxicológicas y la Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC).

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.
- ***Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:***

Fortalezas:

- Los cursos de capacitación programados en el proyecto de inversión, fueron llevados a cabo con el 100 por ciento, es decir, se cuenta con elementos capacitados que tendrán un papel eficaz en términos de formación y actualización del personal.
- Se aplicó al personal en activo el 100 por ciento de las evaluaciones de Competencias Básicas de la Función y Evaluación en Desempeño



- En ejercicio fiscal evaluado, se reportó un total de 2 mil 170 policías en activo de las instituciones de seguridad pública con los cuatro elementos e inscritos en el RNPS.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- De los cuatro perfiles de personal de seguridad pública y procuración de justicia con los que cuenta el estado de Campeche, sólo el perfil de los policías estatales en activo (100 por ciento de su estado de fuerza) cuenta con los Cuatro Elementos del Certificado único Policial, que este se conforma por: 1. Formación inicial o equivalente, 2. Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente, 3. Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y 4. Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño. Mientras que los Policías Municipales en Activo y el Personal en Activo de Custodia Penitenciaria reporto que el 97 por ciento cuenta con los cuatro elementos, y que la Policías de Investigación en activo tiene un Estado de fuerza del 95 por ciento con este registro.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Capítulo 3. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:

➤ Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Fortalezas:

- La obra realizada en 2024, denominada "Destacamento de la Policía Estatal Preventiva en Ciudad del Carmen", cuenta con un porcentaje óptimo de avance tanto físico (100 por ciento) como financiero (100 por ciento), contando con las siguientes funcionalidades: comodidad del espacio, facilidad de uso, eficiencia energética (iluminación) y adaptabilidad.
- El subprograma tuvo una asignación de 88 millones 247 mil 903 pesos para la adquisición de nuevo equipamiento y así fortalecer el trabajo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- Una debilidad es que la entidad, es la ausencia de estrategias oficiales o estandarizadas de planeación y monitoreo para efficientar los procesos administrativos de la entrega del equipamiento convenido en el proyecto de inversión de las Unidades Responsables: Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).
- Las Unidades Responsables: Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) y Fiscalía General del Estado



de Campeche (FGECAM) dieron parte a la Evaluadora que los procesos administrativos en este subprograma presentaron un atraso en la entrega del equipamiento convenido.

a) Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia

- Partida 211: materiales, útiles y equipos menores.

b) Seguridad Pública Estatal:

- Partida 294: Refacciones y accesorio para equipo de cómputo.
 - Partida 511, muebles de oficina y estantería: archivero y locker.
 - Partida 515, equipo de cómputo y de tecnologías de la información: servidor.
 - Partida 519, otros mobiliarios y equipos de administración: aire acondicionado, enfriador y calentador de agua, pantalla para proyector y refrigerador.
 - Partida 521, equipos y aparatos audiovisuales: equipo de sonido y micrófono.
 - Partida 523, cámaras fotográficas y de video: cámara de solapa y cámara fotográfica.
 - Partida 541, vehículos y equipo terrestre: motocicleta y vehículos.
- c) Seguridad Pública Municipal:
- Partida 551, equipo de defensa y seguridad: arma corta.
- d) Procuración de Justicia:
- Partida 515, equipo de cómputo y de tecnologías de la información: computadora de escritorio, computadora portátil y unidades de protección y respaldo de energía (UPS).
 - Partida 523, cámaras fotográficas y de video: cámara fotográfica
 - Partida 541, vehículos y equipo terrestre: vehículo pick up doble cabina y vehículo sedán.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro:

Fortalezas:

- El apartado alcanzó el 100 por ciento de la adquisición de equipamiento, el cual consistió en: servicios de conducción de señales analógicas y digitales (partida 317), equipo de comunicación y telecomunicación (partida 565), software (partida 591) y licencias informáticas e intelectuales (partida 597).

Oportunidades:

- La oportunidad que tiene la UECS en la entidad es realizar un programa de capacitación más amplio para permitir que el total del personal sea capacitado en temas relativos al secuestro.

Debilidades:

- Durante el ejercicio fiscal evaluado, las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) no reportó casos atendidos en delitos en materia de secuestro, cero números de imputados y cero víctimas atendidas por no tener elementos ni capacidad institucional para llevarlo a cabo.
- De acuerdo con la información reportada por la UR, la Unidad sólo cuenta con un elemento para brindar atención a víctimas.
- Del 100 por ciento del personal de la Unidades Especializada de Combate al Secuestro (ministerial y policial) sólo fueron capacitados el 50 por ciento de los elementos.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal:

Fortalezas:

- Los bienes adquiridos (5 vehículos) lograrán mejorar la atención a la ciudadanía al permitir que los elementos en materia de seguridad pública tengan mayor capacidad de respuesta y movilización.
- En la entidad se cuenta con marco normativo homologado en la entidad se encuentra armonizado al Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir, contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

Oportunidades:

- La entidad tiene la oportunidad de continuar los trabajos en materia de Justicia Cívica través de la realización del Diagnóstico y el Plan de Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Debilidades:

- La entidad aún no cuenta con un diagnóstico de la estructura organizacional de la corporación y tampoco cuenta con un plan de implementación que garantice el fortalecimiento de las Unidades de Investigación, o la creación de estas, ya que en el estado no se cuenta con Unidades a nivel municipal.
- La Unidad de Investigación dentro de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche (SPSC) no cuenta con acceso a kits especializados para procesar escenas del crimen y tampoco con equipo de audio.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Unidades cibernéticas:

- El apartado no contó con asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal evaluado del 2024.

Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas:

Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal 2024, la Dirección de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas de la FGECAM logró localizar con vida a 269 personas desaparecidas.

Oportunidades:

- Un área de oportunidad para la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas de la FGECAM es la creación un porcentaje mayor de carpetas de investigación por cada caso de persona desaparecida, si bien una carpeta puede tener varios casos, es relevante destacar la importancia de tener carpetas más focalizadas por cada caso individual.

Debilidades:

- De los 347 casos de personas desaparecidas, la UR solo reporta que fueron abiertas 4 carpetas de investigación.
- En la entidad no se cuenta con subsedes que coadyuven a la investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica:

- El apartado no contó con asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal evaluado del 2024.

Justicia cívica:

Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal 2024, se realizó el mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.
- El estado de Campeche cuenta en su marco normativo local armonizado con el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, por esta razón la entidad, cuenta con Juzgados Cívicos en los municipios de Campeche y Seybaplaya.
- En 2024, los Juzgados Cívicos realizaron acciones para mejorar la convivencia cotidiana, sanciones aplicadas con apoyo de instituciones públicas o privadas, y se derivaron casos de conflictos entre dos o más personas al área especializada de mecanismo alternativos para conciliación, mediación y justicia restaurativa.

Oportunidades:

- La entidad puede aumentar sus capacidades desarrollando mesas de trabajo y trabajo de gabinete para la creación de un Plan de Implementación de acuerdo a lo establecido en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad de la SPSC

Debilidades:

- No se cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo Homologado, ante esto es necesario desarrollar el Plan para garantizar su eficiencia en la entidad.



Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

- **Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial:**

Fortalezas:

- Más del 90 por ciento de las solicitudes periciales recibidas fueron atendidas, lo que muestra que los servicios periciales están siendo utilizados activamente, reflejando un alto nivel de confianza en las capacidades del personal en el manejo de casos completos.
- En el ejercicio fiscal 2024, la entidad envió perfiles genéticos y electroferogramas, de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
- En el año 2024, el estado de Campeche se encontró conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron debilidades en este ejercicio fiscal.



Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas:

- **Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:**
 - El Subprograma no recibió asignación de recursos para el ejercicio fiscal evaluado.
- **Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas:**
 - El Subprograma no recibió asignación de recursos para el ejercicio fiscal evaluado.

Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica;

- **Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil:**

Fortalezas:

- El subprograma coadyuvó a prevenir la violencia y el delito en la entidad, con el cumplimiento del 100 por ciento de sus metas convenidas.
- Se atendieron en las diversas acciones de Prevención, Promoción y Fortalecimiento a un total de 54 mil 633 personas, donde 26 mil 464 fueron hombres y 28 mil 169 mujeres; siendo estos de los diferentes niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura; así como redes de mujeres, padres de familia y población en general.



- Se implementaron diversas acciones en materia de prevención que coadyuvaron a la prevención de los diferentes tipos de violencia, así como la prevención y atención a las adicciones; del mismo modo se realizaron acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia, canje de armas e intercambio de juguete bélico, fortaleciendo en materia de prevención social a municipios y a los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social.
- Se implementaron las certificaciones EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" y la EC0301 "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso", logrando la profesionalización de los servidores públicos por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- El Centro Estatal de Prevención Social del estado, en el 2024, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social, los cuales son: 1) prevención social, 2) prevención comunitaria, 3) prevención situacional y 4) prevención psicosocial.
- Cada uno de los programas y acciones implementadas por Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM), atendieron los siguientes factores de riesgos: individuales, familiares, grupales, educativos, comunitarios, sociales y culturales.
- De acuerdo con el Modelo Homologado, para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, se alcanzaron las 12 acciones para su correcta operación.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron debilidades en este ejercicio fiscal.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género:

- **Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres:**

Fortalezas:

- El estado de Campeche cuenta con tres Centros de Justicia para Mujeres (CJM): Campeche, Carmen y Escárcega, los cuales atendieron a 5 mil 188 mujeres en el ejercicio fiscal 2024.
- Los tres Centros de Justicia para Mujeres de la entidad cuentan con Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, así como con Protocolos especializados.
- De acuerdo con la evidencia reportada por la UR, todo el personal que labora en los tres Centros de Justicia para la Mujeres fueron capacitados en temas de accesos de justicia para mujeres.

Oportunidades:

- Los CJM son los espacios con un área de oportunidad ante la necesidad de dar seguimiento y monitoria a las mujeres víctimas atendidas, implementar estas políticas de acompañamiento en los tres centros representa un camino viable y a corto plazo, ya que esta actividad se realiza con buenos resultados en el CJM Campeche, al tener un camino ya trazado y que está siendo realizado en la entidad. Solo falta que sea homologado en todos los centros.



Debilidades:

- De los tres Centros de Justicia para Mujeres, sólo el del municipio de Campeche cuenta con el mecanismo de seguimiento y monitoreo de las medidas de protección aplicadas a través de visitas domiciliaras.
- En el ejercicio 2024, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas contó con 13 personas especializadas en asesoría jurídica, atendiendo 24 mil 184 casos; mientras que laboraron 2 psicólogos que atendieron a más 3 mil 500 personas.
- No se cuenta con la certificación del componente "Sistema de Integridad Institucional" en el Centro de Justicia de Escárcega.
- No se ha aumentado el número de personal especializados en los tres Centros de Justicia para Mujeres, como en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, existe la posibilidad de disminuir la eficacia y eficiencia de la atención brindada a las víctimas.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

➤ **Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género:**

Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal 2024, se alcanzó el 100 por ciento del cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión como fue el caso de los cursos de capacitación en materia de Perspectiva de Género, Protocolo de Atención Víctimas y Grupos Vulnerables, Mediación en materia de género y Protocolo para Atención a Víctimas y Grupo Vulnerables.
- Se capacitó a los elementos de la policía municipal (cursos de mediación en materia de género y cursos de protocolo para atención a víctimas y grupos



vulnerables) y policía estatal (mediación en materia de género y protocolo para atención a víctimas y grupos vulnerables).

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron debilidades en este ejercicio fiscal.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

➤ ***Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas:***

- El Subprograma no recibió asignación de recursos para el ejercicio fiscal evaluado.

Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

➤ ***Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios:***

Fortalezas:



- En el ejercicio 2024, las principales acciones implementadas fueron el fortalecimiento y mejoramiento al equipamiento de los Centros Penitenciarios del Estado. Esto a través de adquisidores de vestuario, uniformes, prendas de protección, blancos y otros textiles. así como equipos de comunicación e infraestructura que implico la realización de dos obras.
- Antes del término del año 2024, la Unidad responsable cumplió con el 100 por las obras realizadas en el Centro Penitenciario de San Francisco Koben y del Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen.
- Se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada, en el equipamiento de uniformes a los elementos de seguridad y custodia. En este sentido, se contó con equipo de seguridad, equipo de oficina, equipo tecnológico en los Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen.

Oportunidades:

- Si bien la Unidad tuvo un buen reporte de cumplimiento, el área de oportunidad más valiosos tiene que ver con los procesos administrativos internos por lo que representa el punto que mayor atención debería poner la UR con el fin de no limitar o alentar las acciones operativas en materia de seguridad.

Debilidades:

- Los procesos administrativos atrasaron la entrega en tiempo y forma del equipo vehicular planteada en el proyecto de inversión.
- No se realizó inversión en equipamiento de áreas médicas, mobiliarios y equipos necesarios, ya que en el ejercicio 2024 no ruo partida asignada.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



➤ **Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes:**

Fortalezas:

- El estado de Campeche invirtió recurso en este subprograma para mejorar las condiciones de la Unidad Administrativa para Adolescentes, por concepto de: mobiliario y equipo de administración, así como en equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

Oportunidades:

- La oportunidad de este subprograma se centra en la mejora de las condiciones en las que viven los reclusos, tanto de los centros penitenciarios como de las Unidades Administrativa para Adolescentes. Una mejor consideración de las instalaciones representaría un trato de mayor dignidad a las personas que viven en estos lugares y que permita tener mejores condiciones para las labores de reinserción social en la entidad.

Debilidades:

- Se reportaron instalaciones con estatus de “mala calidad” de la Unidad Administrativa para Adolescentes que fueron las torres de seguridad, así como instalaciones en condiciones “regulares”: las canchas, sanitarios, áreas de lavandería, cocina, área deportiva, salón de cómputo y CCTV.
- No se cuenta con instalaciones de calidad y dignas para los jóvenes que se encuentran en la Unidad Administrativa para Adolescentes (canchas, cocina, área deportiva, salón de cómputo, entre otros) para un desarrollo pleno que coadyuve a su reinserción con la sociedad.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información:

➤ **Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:**

Fortalezas:

- El estado de Campeche reportó para el ejercicio evaluado la conexión del municipio de Hecelchakán a la Plataforma México, esta no fue una meta comprometida, pero fue posible gracias a que el municipio ya contaba con la infraestructura de la red de telecomunicaciones.

Oportunidades:

- En próximos ejercicios analizar la viabilidad de convenir con el SESNSP, en el proyecto de inversión, la conectividad de municipios a Plataforma México.
- Incrementar el presupuesto del subprograma para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, por medio de la implementación de acciones que coadyuven mejorar las variables que lo mejoran: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.

Debilidades:

- La base de datos del SNSP reportaron áreas que requieren modificaciones considerables e introducción de mejoras, ejemplificadas en las siguientes variables:
 - Informe Policial Homologado (IPH), variables a fortalecer: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.
 - Licencias de Conducir (LC), variables a fortalecer: mano de obra
 - Mandamientos Judiciales (MJ) variables a fortalecer: mano de obra, equipo tecnológico y asesoría.
 - Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR), variables a mejorar: mano de obra y equipo tecnológico.
 - Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), variables a mejorar: equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.



- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), variables a mejorar: mano de obra y equipo tecnológico.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.
- **Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:**

Fortalezas:

- El 100 por ciento de adquisición los bienes, servicios y personal convenido fue alcanzado de acuerdo a lo programado en el proyecto de inversión brindando.
- Se desarrollaron actividades para disminuir las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89, tales como: difusión vía redes sociales, Caravana Jaguar, mesas de seguridad y entrega de material en eventos.
- El personal que labora en el Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89 fue capacitado. Tomaron tres cursos de capacitación: dos impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres y uno por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Oportunidades:

- La Unidad responsable tiene la necesidad de generar una campaña de comunicación que permita tener un mayor contacto con la sociedad y hacerle ver las implicaciones del uso o abuso de llamadas falsas, de igual manera, esto dotará de un mayor reconocimiento a las acciones emprendidas desde este sector de la seguridad pública.

Debilidades:



- No se cuenta con una estrategia de comunicación que permita reflexionar a la ciudadanía la importancia de no realizar llamadas falsas o improcedentes, utilizando diversas vías de difusión
- El estado de Campeche, en el año 2024, no contó con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 9 de cada 10 llamadas de denuncia anónimas recibidas en el servicio 089, en el año 2024, fueron falsas o improcedentes.
- En el año 2024, sólo se implementaron pláticas y medios electrónicos como actividades de promoción y difusión a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.
- No se cuenta con el "Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1" enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2025.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

➤ **Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:**

Fortalezas:

- Los recursos otorgados al subprograma han permitido contar con el personal necesario, así como con los bienes y servicios que permitieron el fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización en la entidad.

- Mediante los incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia, durante el año 2024, se realizaron 10 mil 831 intervenciones. Estas intervenciones consisten en la entrega de videograbaciones a las instituciones de seguridad y justicia para su integración en carpetas de investigación.
- Más del 50 por ciento de los municipios del estado de Campeche cuentan con cámaras de seguridad (1 mil 328).

Oportunidades:

- Si bien la entidad cuenta con una cobertura considerable de cámaras y puntos de monitoreo, se reconoce como una oportunidad el aumento de estos para mejorar la capacidad de respuesta, vigilancia y protección de la ciudadanía.

Debilidades:

- Se debe considerar un aumento de más cámaras de seguridad y Puntos de Monitoreo Inteligente en la entidad.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

➤ **Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación:**

Fortalezas:

- Para el año 2024, la disponibilidad de Red de Radiocomunicación fue de 95.86 por ciento.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.



Debilidades:

- La Red de Radiocomunicación presentó un 59 por ciento de cobertura territorial en el estado.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.

➤ **Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular:**

Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal 2024, el estado de Campeche alcanzó poner en operación cuatro Módulos de Inscripción Vehicular (2 fijos y 2 itinerantes) y 37 Puntos de Monitoreo Vehicular.

Oportunidades:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron oportunidades en este ejercicio fiscal.

Debilidades:

- La UR del SPPN logró realizar mil 380 constancias de inscripción, representando menos del 35 por ciento de la meta convenida (4 mil000).
- Los procesos administrativos atrasaron el inicio de operación de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el 2024.

Amenazas:

- Derivado del análisis realizado por el equipo evaluador sobre las evidencias reportadas por la UR en este subprograma, no se identificaron amenazas en este ejercicio fiscal.



Recomendaciones

Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- **Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:**

1. Implementar acciones administrativas, de colaboración o solicitudes de ajustes presupuestarios para incrementar el porcentaje de chaleco balístico vigentes bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura superior.

Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- **Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:**

2. Llevar a cabo como parte de las Evaluaciones en Control de Confianza: Pruebas Toxicológicas y Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC).

Capítulo 3. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:

- **Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:**

- **II. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro:**

3. Elaborar un diagnóstico de necesidades de personal para la creación de una ruta crítica que permita la contratación de un porcentaje mayor de personal para la Unidad Especializada para el Combate del Delito de Secuestro, con el objetivo de atender a un mayor número de víctimas, en el corto y mediano plazo.



4. Diseñar un Plan de Capacitación en temas de atención de los delitos en materia de secuestro para todo el personal de la Unidad Especializada para el Combate del Delito de Secuestro.
- **Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal:**
 5. Desarrollar un Diagnóstico sobre la estructura organizacional del Estado de Fuerza de la Policía, incluyendo a la Policías de Investigación de campo y de Gabinete, con capacidades Procesar y Gestionar Jurídica, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y de mejora en materia de implementación de la justicia cívica y la resolución pacífica de conflictos.
 6. Equipar a la Unidad de Investigación de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana con kits especializados para procesar escenas del crimen y equipo de audio especializado.
- **Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas:**
 7. Implementar estrategias que permitan fomentar un mayor trámite del número de carpetas de investigación para los casos de personas desaparecidas en la entidad.
- **Justicia cívica:**
 8. Elaborar un Plan de Implementación de acuerdo a lo establecido por el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad que de paso a un fortalecimiento de la Unidad de Investigación de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género:

- ***Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres:***
9. Implementar en los Centros de Justicia para Mujeres de los municipios del Carmen y Escárcega mecanismos de seguimiento y monitoreo a través de las visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, al igual que se hacen en el CJM Campeche.



10. Valorar la factibilidad de contar con una mayor cantidad de personal especializado en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ya que el número de personas atendidas en el año 2024 fue superior a 27 mil personas contando sólo con 15 elementos especializados.

Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

➤ **Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios:**

11. Realizar un diagnóstico enfocado en el análisis de la infraestructura y equipamiento de los Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen con el fin de determinar los elementos necesarios que hacen falta.

➤ **Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes**

12. PPN7-B: Elabora un diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura física, así como una estrategia de atención que permita identificar e implementar mejoras en espacios que requieren mantenimiento y reparaciones en los Centros Penitenciarios de San Francisco Koben y Ciudad del Carmen y la Unidad Administrativa para Adolescentes, con el objetivo de que puedan ser implementadas adecuaciones en el corto, mediano y largo plazo.

Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información:

➤ **Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:**

13. Implementar una estrategia que permita mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP a través de la ejecución de acciones y medidas como: un mayor equipo tecnológico, mayor mano de



obra, así como con mayor conectividad a la Plataforma México y servicios de asesoría.

➤ **Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:**

14. Implementar estrategias de comunicación que permitan disminuir la recepción de llamadas falsas o improcedentes en el servicio de emergencias 9-1-1 del CEI.

➤ **Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:**

15. Realizar un diagnóstico que permita medir la viabilidad de colocar más cámaras de seguridad y Puntos de Monitoreo Inteligente en la entidad.

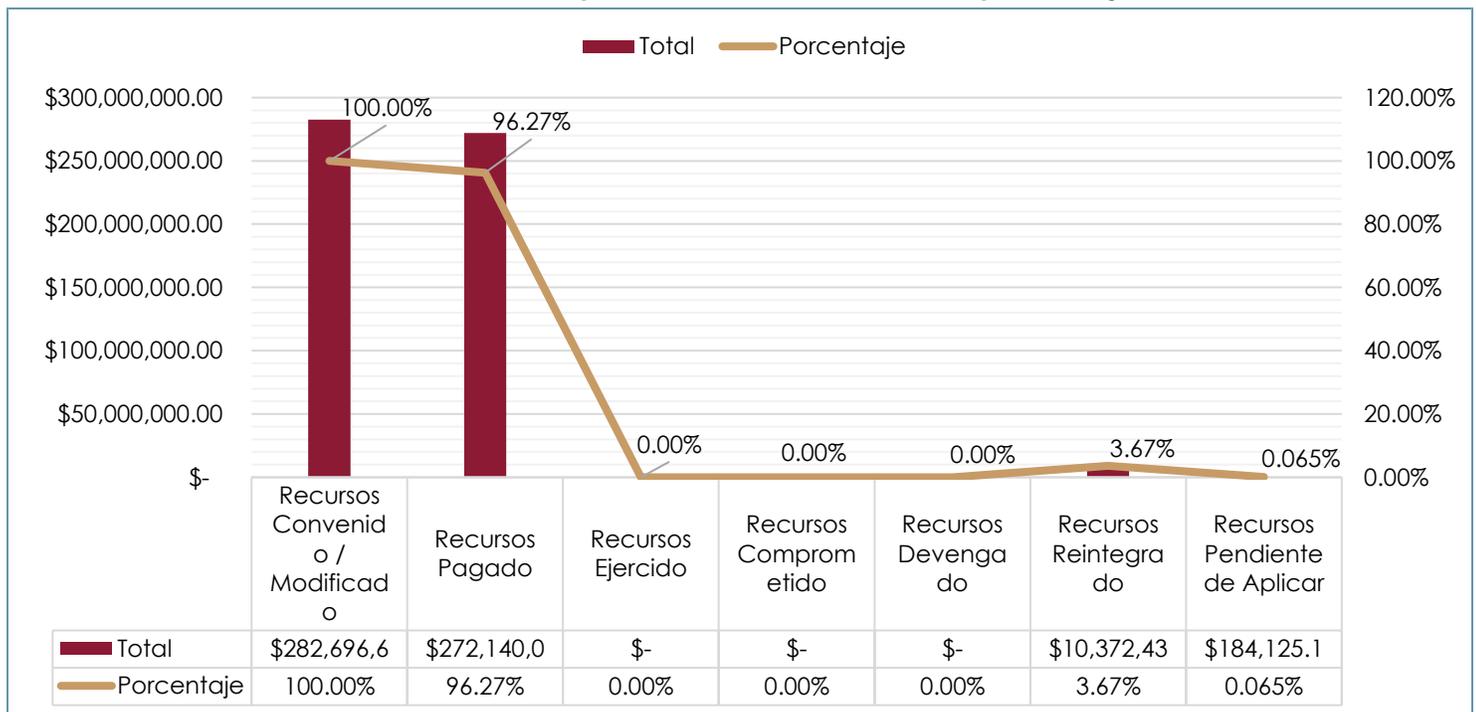


Avances del FASP en el ejercicio 2024

Del **100 por ciento** de recurso asignado/modificado al FASP Campeche 2024, con fecha del 1 de enero del 2024 al corte del 31 de marzo del 2025, el **96.27 por ciento fue pagado**, el **03.67 por ciento fue reintegrado** y el **0.06 por ciento fue recursos pendientes de aplicar**.

Del **100 por ciento** del recurso conjunto convenido/modificado al **FASP Campeche 2024**, que ascendió a **282 millones 969 mil 610 pesos**, un total de **272 millones 140 mil 049 pesos con 042 centavos (96.27%) fueron pagados**, mientras que un total de **10 millones 372 mil 434 pesos con 68 centavos (03.67%)** fueron reintegrados y, finalmente, un total de **181 mil 125 pesos con 90 centavos (0.06%)** fueron recursos pendientes por aplicar. **El FASP Campeche pago el 96.27 por ciento del 100** del recurso asignado en ejercicio fiscal 2024, y únicamente **reintegró el 03.67 por ciento del recurso**. En la tabla siguiente se presenta este desglose:

Tabla 3: Gasto total por momento contable con porcentaje



Elaboración propia con información del Programático Presupuestario con corte al 28 de febrero del 2025



En la asignación de recursos de los ocho Programas con Prioridad Nacional, se asignó lo siguiente de acuerdo con el 100 del presupuesto convenido/modificado:

El Programa con Prioridad Nacional que recibió mayor parte del recurso asignado fue el **III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica** que tuvo **115 millones 736 mil 018 pesos con 78 centavos (40.94 por ciento del presupuesto)**, mientras que el PPN que recibió menos presupuesto fue el **V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica** que recibió una asignación de **1 millón 557 mil 975 pesos (0.55 por ciento)**. Se desataca a modo de aclaración que el **IV PPN recibió asignación presupuestaria**.

Por otra parte, el PPN que recibió la segunda asignación más grande le presupuesto fue el **VIII Sistema Nacional de Información** que recibió un total de **67 millones 617 mil 538 pesos con 59 centavos (23.92 por ciento)** del presupuesto asignado. El PPN recibió la tercera asignación presupuestaria fue **II Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica** que tuvo un total de **38 millones 694 mil 550 pesos con 45 centavos (13.69 por ciento)** del total del recurso asignado. A continuación, se presenta el monto total y el porcentaje que recibió cada uno de los PPN:

Tabla 4: Presupuesto convenido / modificado con porcentaje por PPN

PPN	Monto Total	Porcentaje
Presupuesto total convenido / modificado:	282,696,610.00	100.0%
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	31,852,160.55	11.27%
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	38,694,550.45	13.69%



PPN	Monto Total	Porcentaje
Presupuesto total convenido / modificado:	282,696,610.00	100.0%
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	115,736,018.78	40.94%
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0	0.00%
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1,557,975.00	0.55%
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	3,621,095.01	1.28%
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	17,479,754.54	6.18%
VIII. Sistema Nacional de Información	67,617,538.56	23.92%
Seguimiento y Evaluación de los Programas	6,137,517.11	2.17%

Elaboración propia con información del Programático Presupuestario con corte al 31 de marzo de 2025.

En este sentido, una vez concluido el ejercicio fiscal, se da cuenta que solamente **10 millones 372 mil 434 pesos con 68 centavos (03.67%) fueron reintegrados. El PPN que realizó el mayor reintegro fue el PPN III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que reintegró un total de 5 millones 993 mil 739 con 61 centavos que representa el 2.12 por ciento del total del presupuesto** convenido y a su vez representa el **57.77 por ciento de todo el recurso reintegrado. Mientras que el PPN VIII. Sistema Nacional de Información reintegró un total de 2 millones 129 mil 559 pesos con 81 centavos**, que representa el **20.53 por ciento** de todo el recurso reintegrado. **La reasignación por cada uno de los PNN es el siguiente:**



Tabla 5: Recursos reintegrados

PPN	Total	Porcentaje
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$ 870,595.74	0.31%
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$577,981.88	0.20%
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$ 5,993,739.61	2.12%
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$ 0	0.00%
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$3,881.90	0.00%
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$283,113.85	0.10%
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$ 383,218.80	0.14%
VIII. Sistema Nacional de Información	\$ 2,129,559.81	0.75%
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ 130,343.09	0.05%
Total Recursos Reintegrado	\$10,372,434.68	3.67%

Elaboración propia con información del Programático Presupuestario con corte al 31 de marzo de 2025.



IV. Bibliografía

- Consejo, N. d. (s.f.). *Acuerdo 06/XLIX/2023*. Ciudad de México. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723740&fecha=18/04/2024#gsc.tab=0
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo A. "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791902/5.Anexo_A_Infraestructura_y_Equipamiento_de_las_Instituciones_de_Seguridad_P_blica_y_Procuraci_n_de_Justicia.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo B. "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792001/5.Anexo_B_Fortalecimiento_de_Capacidades_para_la_Prevenci_n_y_Combate_a_Delitos_de_Alto_Impacto.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo C. "Unidades de Investigación del Delito para Policía Estatal y Municipal". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791904/5.Anexo_C_Unidades_de_Investigaci_n_del_Delito_para_Polic_a_Estatal_y_Municipal.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo D. "Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791905/5.Anexo_D_Modelo_Homologado_de_Unidades_de_Polic_a_Cibern_tica.PDF
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo E. "Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación del Delito de Desaparición". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791906/5.Anexo_E_Especializaci_n_de_las_Instanceas_Responsables_de_la_B_squeda_de_Personas_e_Investigaci_n_del_Delito_de_Desaparici_n.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo F. "Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791907/5.Anexo_F_Fortalecimiento_y_Creaci_n_de_las_Unidades_de_Inteligencia_Patrimonial_y_Econ_mica_UIPE_S_.PDF
- Secretariado, E. d. (2023). Anexo G. "Justicia Cívica". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792004/5.Anexo_G_Justicia_C_vica.pdf



- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798885/11_Capacitacion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al MNPJC". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798879/4_Capacitacion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798888/14_Dignificacion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798887/13_Dignificacion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798883/10_Fortalecimiento.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798881/6_Fortalecimiento.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798876/3_Fortalecimiento.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798891/17_FortalecimientoSistemasVideoVigilancia.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798882/8_Impulso.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798878/5_Infraestructura.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798886/12_Mejoramiento.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Prevención de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención



- de la delincuencia juvenil". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798884/9_Preencion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Red Nacional de Radiocomunicación". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798892/18_RedNacionalRadio comunicacion.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Registro Público Vehicular". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798893/19_repuve.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para Mejorar el Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798880/7_Seguimiento.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadana". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798890/16_Sistema911.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma "Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798889/15_SistemaBasesdeDatos.pdf
- Secretariado, E. d. (2023). Subprograma: "Mejora Salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño". Obtenido de www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798874/1_Mejora_Salarial__Prestaciones_y_Bono_por_Buen_Desempe_o.pdf
- Secretariado, E. d. (2024). Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2024. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/922031/4.Anexo_T_cnic o_2024_Campeche.pdf
- Secretariado, E. d. (2024). Subprograma: "Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia". Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/910549/2_EQUIPAMIENTO_DEL_PERSONAL_DE_LAS_INSTITUCIONES_DE_SEGURIDAD_PUBLICA_Y_PROCURACION_DE_JUSTICIA__ACTUALIZACION_2024_.pdf



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche

Ejercicio Fiscal 2024



Versión Pública

ev//ALUare



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CESP)

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

Fiscal General del Estado de Campeche

Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Campeche

Subsecretario del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche

Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2024

Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.

Gerardo García Giles

Coordinador de la evaluación

Yirelan Ramos Feria

Alena Juárez González

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Principales colaboradores

En cumplimiento con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, se publica en digital, el presente Informe de Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2024.

Diciembre 2024

San Francisco de Campeche, Campeche



Contenido

Introducción.....	205
Nota Metodológica	208
I. Objetivo de la encuesta	208
II. Diseño de la muestra	208
III. Método de muestreo	208
IV. Estructura de la encuesta.....	210
V. Procedimiento de recopilación y procesamiento de la información	210
Principales Resultados Muestrales.....	212
I. Perfil del Personal Operativo	213
II. Aspectos Socioeconómicos.....	221
III. Profesionalización.....	225
IV. Capacitación	237
V. Evaluación Policial.....	249
VI. Equipamiento	266
VII. Uso de Tecnología	273
VIII. Infraestructura	284
IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales	293
X. Hábitos en el trabajo.....	301
XI. Problemas en el trabajo.....	305
Hallazgos y recomendaciones.....	310
▪ Hallazgos	310
I. Perfil del Personal Operativo	310
II. Aspectos Socioeconómicos	312
III. Profesionalización	313
IV. Capacitación	315
V. Evaluación Policial	316
VI. Equipamiento	320
VII. Uso de Tecnología	321
VIII. Infraestructura	324



IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales	326
X. Hábitos en el Trabajo	327
XI. Problemas en el Trabajo	328
▪ Recomendaciones.....	329
▪ Perfil del personal operativo	329
▪ Profesionalización	329
▪ Capacitación	330
Conclusiones	334
Anexos	338
Índice de gráficas	338
Referencias	343



Introducción

El Ramo General 33, que comprende las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, es un mecanismo del Gobierno Federal para transferir recursos a los gobiernos locales, con el propósito de fortalecer áreas clave como educación, salud, infraestructura social y programas alimentarios, esenciales para el desarrollo nacional.

Entre los fondos que integran este ramo, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se destaca por destinar recursos a los estados, con el objetivo de implementar estrategias nacionales alineadas con las políticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Este fondo, regulado por la Ley de Coordinación Fiscal y previsto anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, busca fortalecer la seguridad pública mediante acciones coordinadas.

El FASP respalda iniciativas diseñadas en los Ejes y Programas con Prioridad Nacional (PPN), definidos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP). Estas estrategias abordan problemáticas específicas y se orientan al cumplimiento de objetivos establecidos en los convenios y anexos técnicos correspondientes.

Para el ejercicio fiscal 2024, los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del SNSP, subrayan la importancia de monitorear el desempeño de los recursos asignados. Estas evaluaciones permiten garantizar el cumplimiento de metas, verificar los avances en las acciones vinculadas a los PPN y Subprogramas de Prioridad Nacional, y medir el impacto de las inversiones en seguridad pública, asegurando que los compromisos asumidos por las entidades federativas sean cumplidos.

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2024, cuyo objetivo general fue conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las



condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. Cabe destacar que estos aspectos están asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto que tiene la entidad con el FASP.

La Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, es un proceso de análisis diseñado para medir el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del financiamiento otorgado a las entidades federativas.

Este documento se estructura en cuatro secciones principales, además de una introducción que presenta el contexto y los objetivos generales del documento. La primera sección, Nota Metodológica, describe el marco técnico de la evaluación. En esta parte se exponen el objetivo de la encuesta, el diseño de la muestra y el método de muestreo empleado, así como la estructura del cuestionario y el procedimiento seguido para la recopilación y el procesamiento de la información.

La segunda sección, Principales Resultados Muestrales, detalla los datos obtenidos, organizados según las secciones que componen la encuesta. La tercera sección, Hallazgos y Recomendaciones, resume los principales resultados del análisis y presenta un conjunto de recomendaciones prácticas y relevantes dirigidas a las Instituciones de Seguridad Pública, orientadas a mejorar su desempeño, operatividad y alineación con los objetivos del FASP. Por último, en la cuarta sección, se encuentran las conclusiones generales, referencias y anexos (donde se incluye el índice de tablas y gráficas).



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

NOTA METODOLÓGICA





Nota Metodológica

En esta sección se presenta una descripción detallada de los aspectos clave de la metodología empleada para la generación la Encuesta Institucional FASP Campeche 2024. Específicamente, se detalla el objetivo de la encuesta, diseño de muestra, método de muestreo, estructura de la encuesta y el procedimiento de recopilación y procesamiento de la información.

I. Objetivo de la encuesta

El objetivo de la Evaluación Institucional es analizar, de manera aleatoria, la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad sobre su capacitación, evaluación, equipamiento y las condiciones generales de su labor. En líneas generales, se abordan aspectos vinculados al uso de recursos del financiamiento conjunto del FASP.

II. Diseño de la muestra

De acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024, se realizó la aplicación de la encuesta institucional a 391 elementos policiales operativos del Estado de Campeche, los cuales, se distribuyeron de acuerdo con la función de los elementos sea: (i) policía estatal, (ii) policía ministerial o equivalente y (iii) custodios (Tabla 1)

Tabla 3

Distribución del número de encuestas por tipo de elementos policiales operativos

Tipo de elemento	Número de encuestas a realizar
Policía Estatal	303
Policía Ministerial o equivalente	64
Custodios	24
Total	391

Fuente: Elaboración propia con la información de Los lineamientos Generales de Evaluación

III. Método de muestreo



El proceso de generación de la muestra aleatoria para la realización de la Encuesta Institucional 2024 en el Estado de Campeche, se realizó con el apoyo del software de Excel. Este se realizó en tres etapas secuenciales que refieren a: (i) organización de los datos, (ii) generación de la muestra y (iii) verificación de la muestra obtenida.

Primero, se retomaron las bases de datos proporcionadas de los tres estratos (policías estatales, policías ministeriales o equivalentes y custodios) del Estado de Campeche. A partir de estas, se generó un nuevo archivo de Excel de documento de trabajo para cada uno de los estratos. En estos se retomó la información de las variables de interés, entre ellas, número de identificación del elemento policial, cargo, lugar de adscripción o área.

Segundo, para cada una de las tres bases de datos, se agregó una columna adicional denominada "número aleatorio". En esta se empleó la función ALEATORIO. Esta función asigna un valor aleatorio a cada observación entre 0 y 1. Este valor generado es un número decimal único para cada fila, así se asegura que cada observación posea un número diferente. Se copio esta fórmula hasta la última fila de cada base de datos.

La fórmula utilizada genera valores aleatorios únicos para cada observación en cada actualización de la hoja de cálculo, facilitando la selección y ordenamiento objetivo de filas. Para asegurar la estabilidad de los datos durante el análisis, se realizó una copia de la base de datos y se pegó como valores estáticos en una nueva hoja de Excel. Una vez se obtuvo un ordenamiento diferente de los datos, se seleccionaron las primeras n filas de cada base de datos. Siendo n , el tamaño de la muestra para cada estrato, el cual, refiere al número total de entrevistas necesarias en la Tabla 1.

Tercero, se realizó un proceso de revisión y verificación de la muestra obtenida para comprobar que era adecuada, diversa y sin duplicados de observaciones. En este sentido, con apoyo del formato condicional se revisó la existencia de valores duplicados en la celda asociada al número de elemento en cada base de datos. Este proceso permitió comprobar que en efecto no existían valores duplicados en la muestra aleatoria generada final.



IV. Estructura de la encuesta

La encuesta Institucional se aplica anualmente a los elementos policiales del Estado de Campeche con el objetivo de conocer su opinión sobre temas como capacitación, evaluación y equipamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Esta encuesta está estructurada en 11 secciones temáticas, cada una diseñada para abordar una serie de preguntas relacionadas con aspectos específicos. Estas secciones son:

1. Perfil del Personal Operativo
2. Aspectos Socioeconómicos
3. Profesionalización
4. Capacitación
5. Evaluación Policial
6. Equipamiento
7. Uso de Tecnología
8. Infraestructura
9. Condiciones Laborales y Funciones Policiales
10. Hábitos en el Trabajo
11. Problemas en el Trabajo.

V. Procedimiento de recopilación y procesamiento de la información

Para la aplicación de la Encuesta Institucional 2024 en el Estado de Campeche, se diseñó una plataforma web profesional que permitió la recolección eficiente y segura de los datos. En esta plataforma se integró un formulario digital construido en estricto apego al Anexo 1 de los Lineamientos Generales, replicando fielmente su estructura, contenido y nomenclatura.

La plataforma fue diseñada con medidas de protección para garantizar la privacidad de los datos de cada elemento policial. Además, se implementaron controles que requerían la respuesta obligatoria a todas las preguntas, excepto aquellas condicionadas por respuestas específicas, las cuales solo se habilitaban si correspondía.

El proceso de levantamiento de la encuesta contó con el apoyo de un equipo especializado que proporcionó tabletas y teléfonos inteligentes para facilitar el acceso a la plataforma. Este equipo asistió a los elementos en las sedes asignadas, asegurando la correcta aplicación de la encuesta. El cronograma detallado de levantamiento por estrato se presenta en la Tabla 2.

Tabla 4

Cronograma del levantamiento de la Encuesta Institucional FASP Campeche 2024

Fecha de aplicación	Horario	Estrato	N° de elementos encuestados
23 de octubre 2024	09:00 - 14:20	Policías Ministeriales o equivalente	46
24 de octubre 2024	09:00 - 12:00	Policías Ministeriales o equivalente	18
25 de octubre 2024	08:40 - 13:00	Custodios	24
28 de octubre 2024	08:40 - 13:00	Policías Estatales	78
29 de octubre 2024	09:00 - 14:40	Policías Estatales	94
30 de octubre 2024	09:00 - 06:00	Policías Estatales	64
04 de noviembre 2024	09:00 - 16:50	Policías Estatales	39
05 de noviembre 2024	09:00 - 13:00	Policías Estatales	28
Total			391

Fuente: Elaboración propia con información recopilada durante el proceso de levantamiento de la Encuesta Institucional Campeche 2024

Una vez culminado el proceso de levantamiento de la Encuesta Institucional, se procedió a llevar a cabo una revisión exhaustiva y validación de la base de datos generada. Para ello, se utilizó el software especializado IBM SPSS, el cual es ampliamente reconocido por su capacidad para gestionar y analizar grandes volúmenes de datos de manera precisa y eficiente.

El proceso incluyó la verificación de la integridad de los datos, la identificación de posibles inconsistencias o valores atípicos, así como la validación de las respuestas con base en las reglas establecidas durante el diseño de la encuesta. Esta etapa fue crucial para garantizar la calidad y confiabilidad de la información obtenida, asegurando que estuviera lista para su posterior análisis y generación de resultados.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PRINCIPALES RESULTADOS MUESTRALES



I. Perfil del Personal Operativo

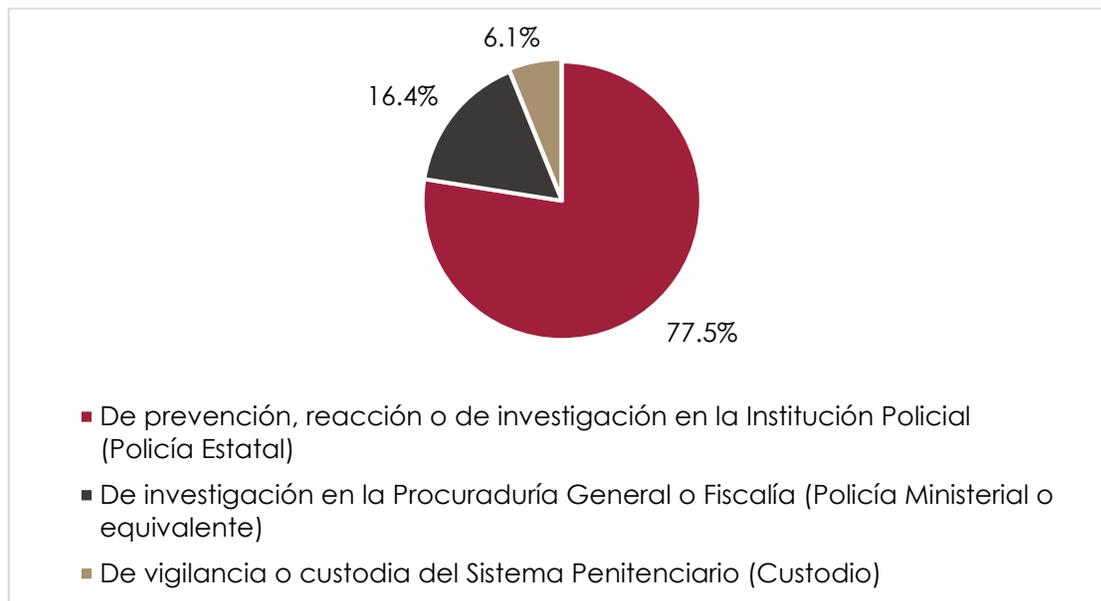
1. Función. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

En el estado de Campeche, los datos reflejan la distribución de 391 elementos entrevistados según sus áreas de responsabilidad en las instituciones de seguridad (Gráfica 1). De acuerdo con la información sintetizada en la Tabla 3, el 77.5 por ciento (303 personas), corresponden a Policías Estatales, desempeña funciones de prevención, reacción o investigación en Institución Policial.

El 16.4 por ciento (64 elementos), denominados Policías Ministeriales o equivalentes, trabaja en investigación en la Procuraduría General o Fiscalía. Finalmente, el 6.1 por ciento (24 personas), identificados como custodios, realiza actividades de vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario.

Gráfica 1

Distribución porcentual de las funciones por los elementos de Instituciones de Seguridad Pública en Campeche, 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 5



Frecuencia y porcentaje de las funciones desempeñadas por los elementos

Función	Frecuencia	Porcentaje
De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	303	77.5
De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	64	16.4
De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	24	6.1
Total	391	100.0

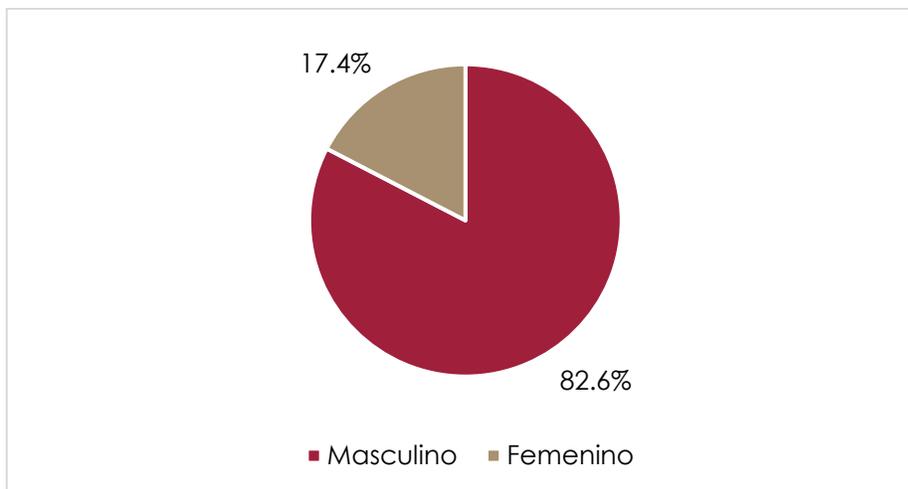
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

2. Sexo

En el estado de Campeche, los datos obtenidos ilustran según su sexo que, de 391 elementos entrevistados, la mayoría es personal masculino (Gráfica 2). De acuerdo con la información presentada en la Tabla 4, el 82.6 por ciento (323 personas) corresponde a hombres, mientras que el 17.4 por ciento (68 personas) corresponde a mujeres.

Gráfica 2

Distribución porcentual por sexo del personal de seguridad pública en Campeche



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 6

Frecuencia y porcentaje del personal según su sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	323	82.6
Femenino	68	17.4
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

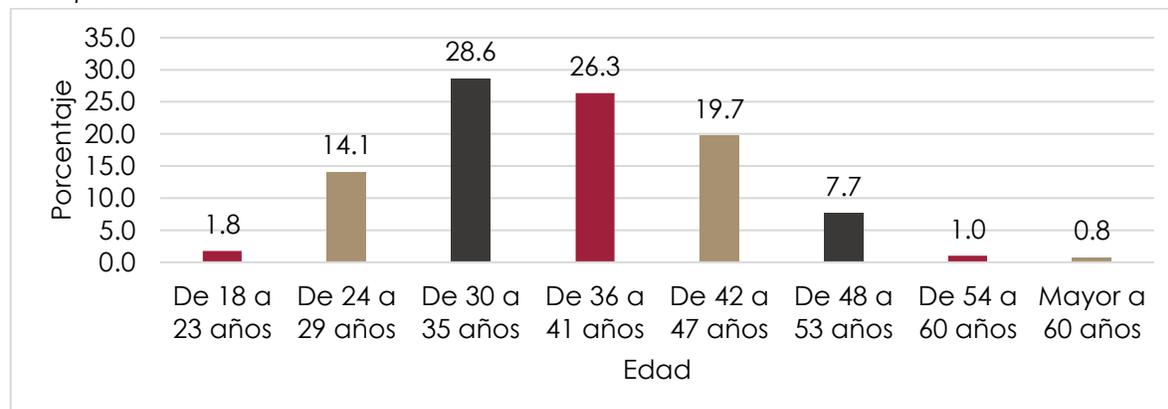
3. Edad. Especifique

En el estado de Campeche, los datos obtenidos ilustran, según su edad, que, de 391 elementos entrevistados, la mayor proporción se encuentra en los rangos de 30 a 35 años y de 36 a 41 años (Gráfica 3). El 28.6 por ciento (112 personas) pertenece al rango de 30 a 35 años, seguido por el 26.3 por ciento (103 personas) en el rango de 36 a 41 años (Tabla 5). Otros grupos destacados son los de 42 a 47 años con el 19.7 por ciento (77 personas) y de 24 a 29 años con el 14.1 por ciento (55 personas).

Los demás rangos presentan proporciones menores. Específicamente, el 7.7 por ciento (30 personas) tienen entre 48 y 53 años. El 1.8 por ciento (7 personas) poseen de 18 a 23 años. El 1 por ciento (4 personas) poseen entre los 54 y 60 años y finalmente, el 0.8 por ciento (3 personas) son mayores de 60 años.

Gráfica 3

Distribución porcentual por rango de edad del personal de seguridad pública en Campeche



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 7

frecuencia y porcentaje del personal según su rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 18 a 23 años	7	1.8
De 24 a 29 años	55	14.1
De 30 a 35 años	112	28.6
De 36 a 41 años	103	26.3
De 42 a 47 años	77	19.7
De 48 a 53 años	30	7.7
De 54 a 60 años	4	1.0
Mayor a 60 años	3	0.8
Total	391	100.0

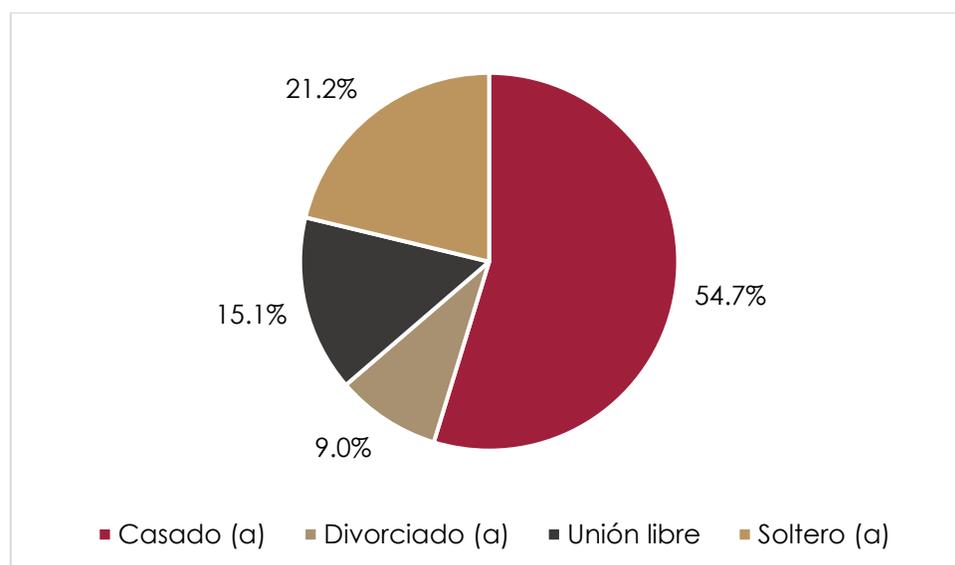
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

4. Situación personal

En el estado de Campeche, los datos obtenidos ilustran, según su situación personal, que, de 391 elementos entrevistados, la mayoría se encuentra casada (Gráfica 4). El 54.7 por ciento (214 personas) reportó estar casado(a), seguido por el 21.2 por ciento (83 personas) que indicó ser soltero(a). Otros estados civiles incluyen el 15.1 por ciento (59 personas) que vive en unión libre y el 9.0 por ciento (35 personas) que está divorciado(a) (Tabla 6).

Gráfica 4

Distribución porcentual por situación personal del personal de seguridad pública en Campeche



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 8

Frecuencia y porcentaje según situación personal

Situación personal	Frecuencia	Porcentaje
Casado (a)	214	54.7
Divorciado (a)	35	9.0
Unión libre	59	15.1
Soltero (a)	83	21.2
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

5. Escolaridad (último grado de estudios)

En el estado de Campeche, según el último grado de estudios, del total de 391 elementos entrevistados, la mayoría cuenta con estudios de preparatoria o bachillerato (Gráfica 5). El 56.5 por ciento (221 personas) tiene este nivel educativo, seguido por el 30.2 por ciento (118 personas) que ha cursado una licenciatura o nivel profesional (Tabla 7).

Otros grupos destacados incluyen el 11.3 por ciento (44 personas) con una carrera técnica y preparatoria terminada. En los niveles de menor porcentaje de elementos, se observa que el 1.3 por ciento (5 personas) cuenta con solo secundaria, el 0.3 por ciento (1 persona) con una carrera técnica y secundaria terminada, y el 0.5 por ciento (2 personas) tiene una maestría o doctorado.

Gráfica 5

Distribución porcentual educativa del personal de seguridad pública en Campeche



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 9

Frecuencia y porcentaje del personal según último grado de estudios

Último grado de estudios	Frecuencia	Porcentaje
Secundaria	5	1.3
Carrera Técnica con Secundaria Terminada	1	0.3
Preparatoria o bachillerato	221	56.5
Carrera Técnica con Preparatoria Terminada	44	11.3
Licenciatura o Profesional	118	30.2
Maestría o Doctorado	2	0.5
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

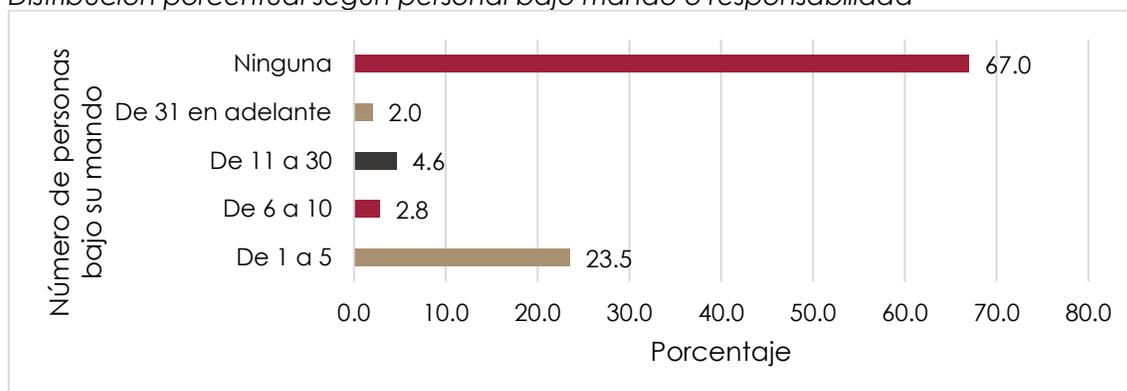
6. En su trabajo ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

En Campeche, los datos obtenidos reflejan que la mayoría de los elementos encuestados no tiene personas bajo su mando o responsabilidad (Gráfica 6). El 67.0 por ciento (262 personas) indicó no contar con subordinados (Tabla 8). Entre quienes sí tienen personal a su cargo, el 23.5 por ciento (92 personas) señaló tener de 1 a 5 personas.

Los grupos restantes son menos representativos: el 4.6 por ciento (18 personas) tiene de 11 a 30 personas, el 2.8 por ciento (11 personas) indicó tener de 6 a 10 personas, y solo el 2.0 por ciento (8 personas) reportó tener 31 o más personas bajo su responsabilidad.

Gráfica 6

Distribución porcentual según personal bajo mando o responsabilidad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 10

Frecuencia y porcentaje de personal según número de subordinados

Número de personas bajo su mando o responsabilidad	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 5	92	23.5
De 6 a 10	11	2.8
De 11 a 30	18	4.6
De 31 en adelante	8	2.0
Ninguna	262	67.0
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

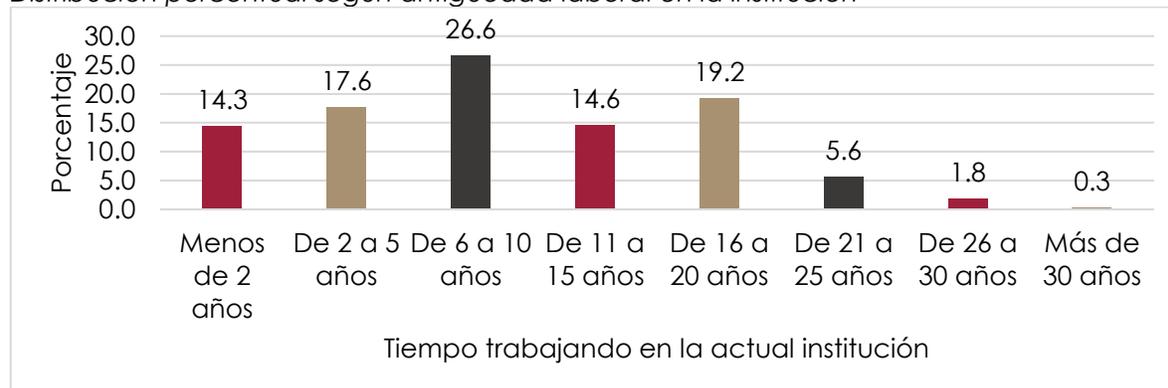
7. Antigüedad. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

En el estado de Campeche, los datos sobre antigüedad laboral reflejan que la mayoría de los elementos encuestados tienen entre 6 y 10 años trabajando en su institución actual (Gráfica 7). El 26.6 por ciento (104 personas) pertenece a este grupo (Tabla 9). Otros rangos destacados son los de 16 a 20 años, con el 19.2 por ciento (75 personas), y los de 2 a 5 años, con el 17.6 por ciento (69 personas).

En los demás grupos, el 14.6 por ciento (57 personas) reporta una antigüedad de 11 a 15 años, el 14.3 por ciento (56 personas) tiene menos de 2 años, y el 5.6 por ciento (22 personas) lleva 21 a 25 años. Los grupos con mayor antigüedad son menos representativos: el 1.8 por ciento (7 personas) tiene entre 26 y 30 años, y solo el 0.3 por ciento (1 persona) cuenta con más de 30 años de servicio.

Gráfica 7

Distribución porcentual según antigüedad laboral en la institución



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11

Frecuencia y porcentaje del personal según antigüedad laboral

Tiempo trabajando en su actual institución	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 2 años	56	14.3
De 2 a 5 años	69	17.6
De 6 a 10 años	104	26.6
De 11 a 15 años	57	14.6
De 16 a 20 años	75	19.2
De 21 a 25 años	22	5.6
De 26 a 30 años	7	1.8
Más de 30 años	1	0.3
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Aspectos Socioeconómicos

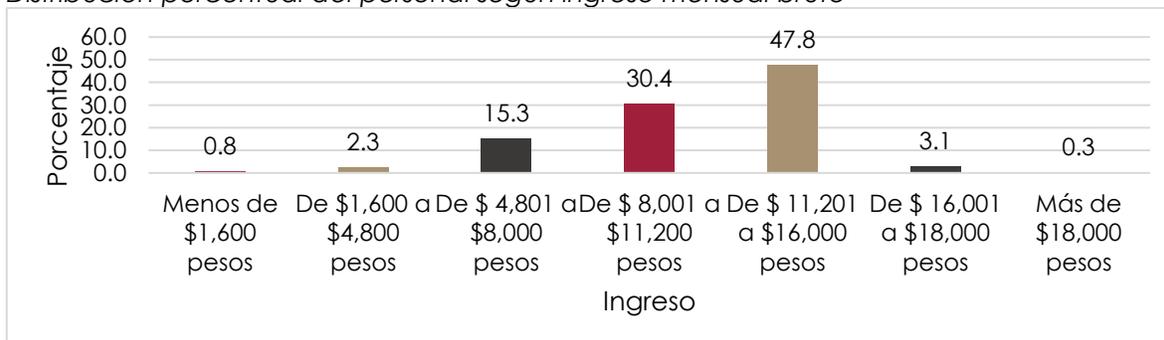
8. Ingresos. ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

En el estado de Campeche, los datos sobre ingresos reflejan que la mayoría de los elementos encuestados perciben entre \$11,201 y \$16,000 pesos mensuales brutos (Gráfica 8). El 47.8 por ciento (187 personas) pertenece a este rango, seguido por el 30.4 por ciento (119 personas) que recibe entre \$8,001 y \$11,200 pesos (Tabla 10). Otro grupo destacado es el 15.3 por ciento (60 personas) con ingresos de \$4,801 a \$8,000 pesos.

En los rangos de ingreso menos representativos, el 3.1 por ciento (12 personas) perciben entre \$16,001 y \$18,000 pesos, el 2.3 por ciento (9 personas) gana entre \$1,600 y \$4,800 pesos, el 0.8 por ciento (3 personas) reporta ingresos menores a \$1,600 pesos, y solo el 0.3 por ciento (1 persona) percibe más de \$18,000 pesos.

Gráfica 8

Distribución porcentual del personal según ingreso mensual bruto



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 12

Frecuencia y porcentaje del personal por ingreso mensual bruto

Ingreso mensual bruto	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$1,600 pesos	3	0.8
De \$1,600 a \$4,800 pesos	9	2.3
De \$4,801 a \$8,000 pesos	60	15.3
De \$8,001 a \$11,200 pesos	119	30.4
De \$11,201 a \$16,000 pesos	187	47.8
De \$16,001 a \$18,000 pesos	12	3.1
Más de \$18,000 pesos	1	0.3
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

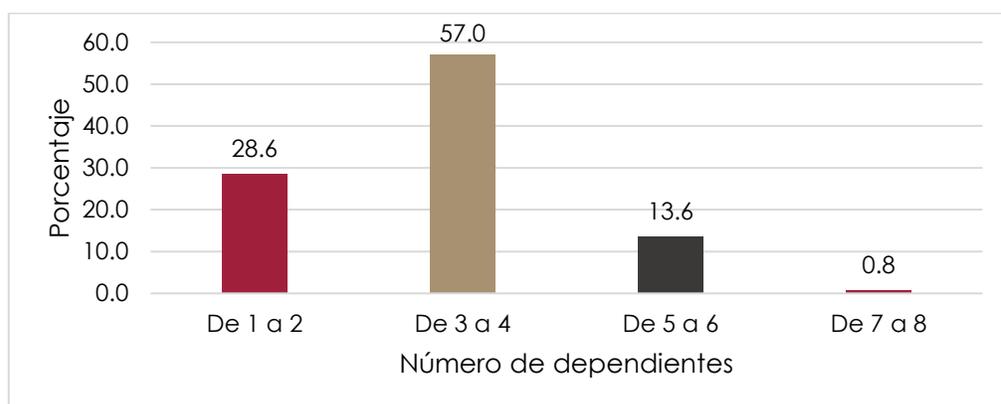
9. Dependientes. ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

En el estado de Campeche, los datos sobre el número de dependientes reflejan que la mayoría de los elementos encuestados tienen de 3 a 4 personas que dependen de su ingreso, incluyéndose ellos mismos (Gráfica 9). El 57.0 por ciento (223 personas) pertenece a este grupo (Tabla 11).

Otro grupo destacado es el 28.6 por ciento (112 personas), que tiene entre 1 y 2 dependientes. En los demás rangos, el 13.6 por ciento (53 personas) reporta tener entre 5 y 6 dependientes, mientras que solo el 0.8 por ciento (3 personas) indicó tener 7 a 8 dependientes.

Gráfica 9

Distribución porcentual del personal según número de dependientes



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 13

Frecuencia y porcentaje del personal por número de dependientes

Dependientes	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2	112	28.6
De 3 a 4	223	57.0
De 5 a 6	53	13.6
De 7 a 8	3	0.8
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

10. Ingreso Adicional. ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

La información sobre ingresos adicionales en las instituciones de seguridad pública en Campeche revela que la gran mayoría de los encuestados, el 90.3 por ciento (353 personas), no cuenta con ingresos provenientes de actividades comerciales, financieras o servicios profesionales (Gráfica 10).

Por otro lado, el 9.7 por ciento (38 personas) indicó que sí percibe ingresos adicionales (Tabla 12). Este resultado sugiere que solo una pequeña proporción del personal complementa su salario con actividades externas.

Gráfica 10

Distribución porcentual según percepción de ingresos adicionales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 14

Frecuencia y porcentaje del personal con ingresos adicionales

Ingreso adicional	Frecuencia	Porcentaje
Sí	38	9.7
No (pasar a la pregunta 11)	353	90.3
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

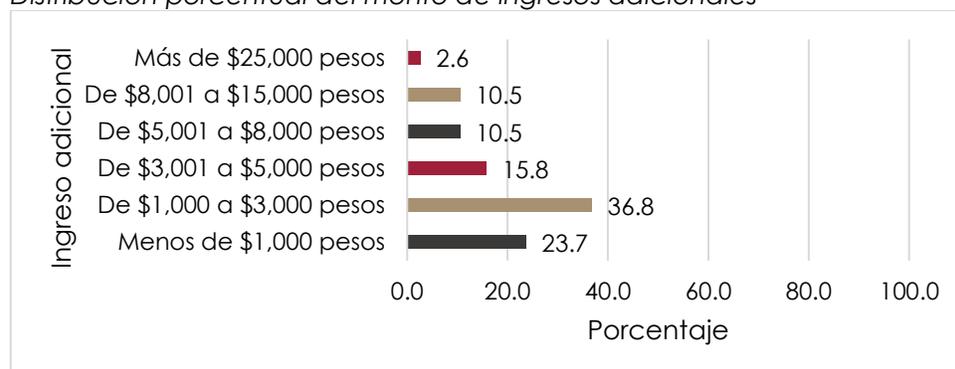
10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

La información sobre el monto de los ingresos adicionales revela que, de los 38 elementos que reportaron tener un ingreso adicional, la mayoría percibe entre \$1,000 y \$3,000 pesos, lo que representa el 36.8 por ciento (Gráfica 10.1). Otros grupos destacados son el 23.7 por ciento (9 personas) con ingresos menores a \$1,000 pesos y el 15.8 por ciento (6 personas) que recibe entre \$3,001 y \$5,000 pesos (Tabla 10.1).

En cuanto a ingresos más altos, el 10.5 por ciento (4 personas) reporta ingresos adicionales de \$8,001 a \$15,000 pesos y de \$5,001 a \$8,000 pesos, respectivamente. Finalmente, solo el 2.6 por ciento (1 persona) indicó recibir más de \$25,000 pesos. Es importante notar que 353 valores fueron perdidos, ya que esta pregunta no aplicaba a quienes no reportaron ingresos adicionales en la pregunta anterior.

Gráfica 10. 1

Distribución porcentual del monto de ingresos adicionales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 10. 1

Frecuencia y porcentaje del monto de ingresos adicionales

Ingreso adicional	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$1,000 pesos	9	23.7
De \$1,000 a \$3,000 pesos	14	36.8
De \$3,001 a \$5,000 pesos	6	15.8
De \$5,001 a \$8,000 pesos	4	10.5
De \$8,001 a \$15,000 pesos	4	10.5
Más de \$25,000 pesos	1	2.6
Total	38	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

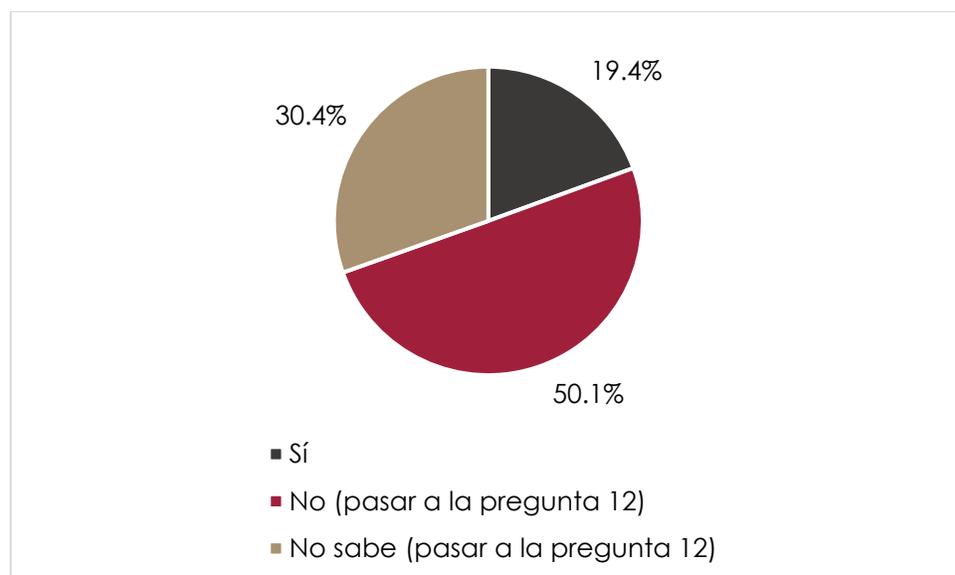
II. Profesionalización

11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

La información sobre el conocimiento acerca de la implementación de un Servicio Profesional de Carrera en las instituciones refleja que solo el 19.4 por ciento (76 personas) de los encuestados indicaron que su institución cuenta con este esquema (Gráfica 11). Por otro lado, el 50.1 por ciento (196 personas) señaló que no cuentan con dicho servicio, mientras que el 30.4 por ciento (119 personas) respondió que no sabe si su institución lo implementa (Tabla 13).

Gráfica 11

Distribución porcentual según conocimiento sobre Servicio Profesional de Carrera



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 15

Frecuencia y porcentaje del personal por conocimiento sobre Servicio Profesional de Carrera

Servicio Profesional de Carrera	Frecuencia	Porcentaje
Sí	76	19.4
No (pasar a la pregunta 12)	196	50.1
No sabe (pasar a la pregunta 12)	119	30.4
Total	391	100.0

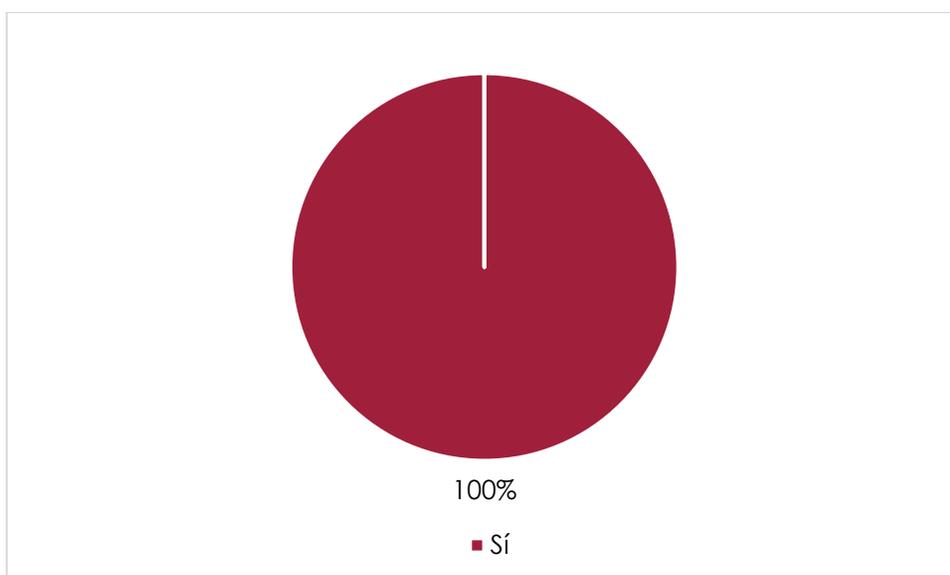
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

11.1. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?

La información sobre el conocimiento de las funciones y requisitos que deben cubrir para el puesto que ocupan refleja que, de los 76 entrevistados que reportaron que su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera, el 100 por ciento indicó conocer dichas funciones y requisitos (Gráfica y Tabla 11.1).

Gráfica 11.1

Distribución porcentual del conocimiento de funciones y requisitos del puesto ocupado



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11.1

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento de funciones y requisitos

Conocimiento de funciones y requisitos del puesto ocupado	Frecuencia	Porcentaje
Sí	76	100.0
Total	76	100.0

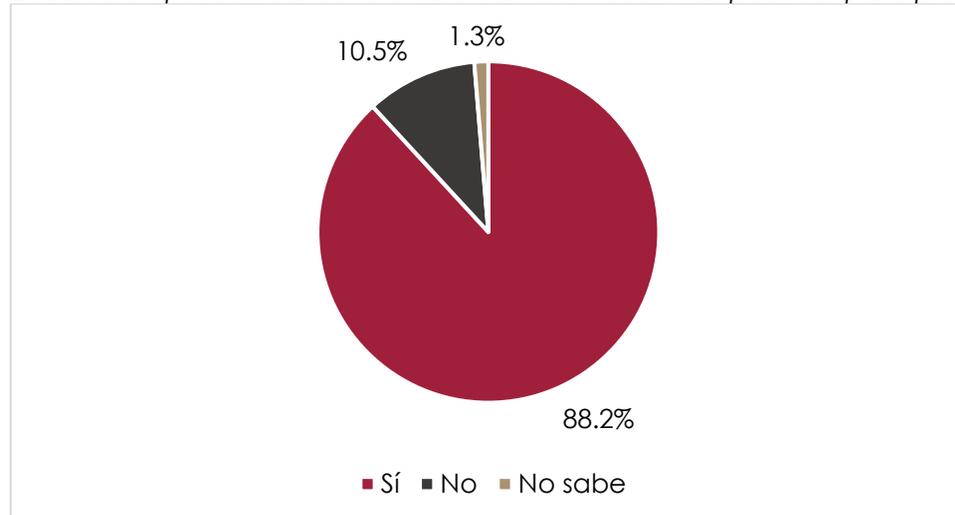
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

11.2. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?

La información sobre la emisión de convocatorias públicas para ocupar plazas vacantes revela que, de los 76 elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera, el 88.2 por ciento (67 personas) indicó que su institución sí emite convocatorias públicas y abiertas para este propósito (Gráfica 11.2). Por otro lado, el 10.5 por ciento (8 personas) señaló que no se realizan dichas convocatorias, mientras que el 1.3 por ciento (1 persona) respondió no saber (Tabla 11.2).

Gráfica 11.2

Distribución porcentual de la emisión de convocatorias públicas para plazas vacantes



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11.2

Frecuencia y porcentaje sobre emisión de convocatorias públicas

Convocatoria pública de plazas vacantes	Frecuencia	Porcentaje
Sí	67	88.2
No	8	10.5
No sabe	1	1.3
Total	76	100.0

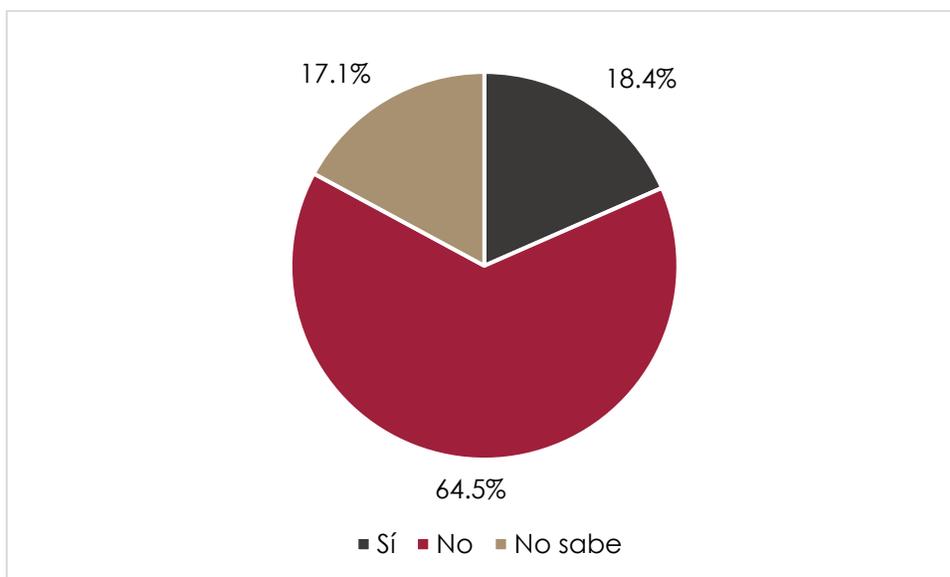
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

11.3. ¿Cuenta con un plan individual de carrera aprobado por su institución?

La información sobre la existencia de un plan individual de carrera aprobado refleja que, de los 76 elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera, el 18.4 por ciento (14 personas) indicó que su institución sí cuenta con este tipo de plan (Gráfica 11.3). Por otro lado, el 64.5 por ciento (49 personas) señaló que no cuentan con un plan individual de carrera, mientras que el 17.1 por ciento (13 personas) respondió no saber (Tabla 11.3).

Gráfica 11.3

Distribución porcentual de la disponibilidad de un plan individual de carrera en la institución



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11.3

Frecuencia y porcentaje sobre existencia de un plan individual de carrera

Plan individual de carrera	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	18.4
No	49	64.5
No sabe	13	17.1
Total	76	100.0

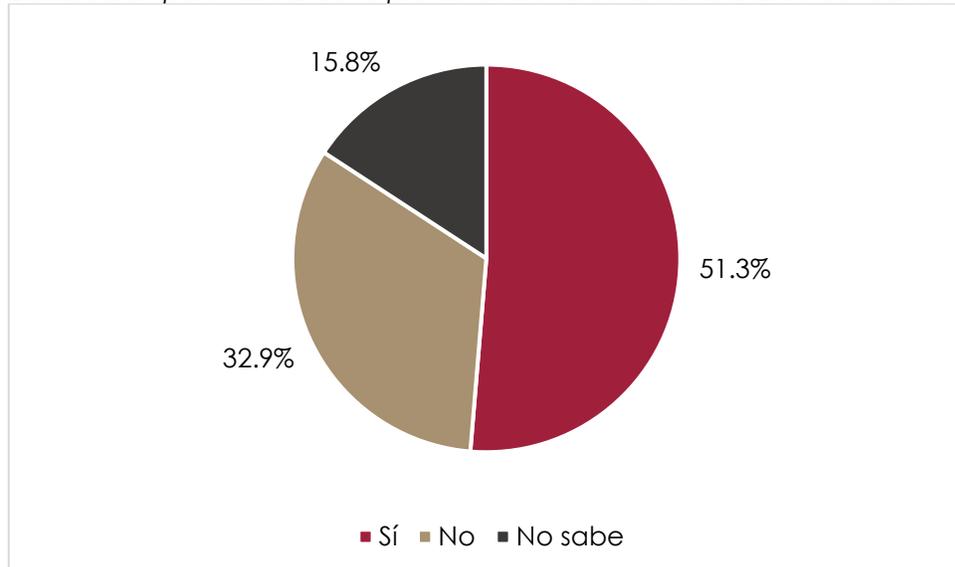
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

11.4. ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?

La información sobre la promoción o ascenso mediante concursos de selección públicos y abiertos refleja que, de los 76 elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera, el 51.3 por ciento (39 personas) indicó que los ascensos se realizan a través de este mecanismo (Gráfica 11.4). Por otro lado, el 32.9 por ciento (25 personas) señaló que no se emplea esta modalidad, mientras que el 15.8 por ciento (12 personas) respondió no saber (Tabla 11.4).

Gráfica 11.4

Distribución porcentual de la promoción o ascensos mediante concursos públicos



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11.4

Frecuencia y porcentaje sobre ascensos mediante concursos públicos

Promoción o ascensos	Frecuencia	Porcentaje
Sí	39	51.3
No	25	32.9
No sabe	12	15.8
Total	76	100.0

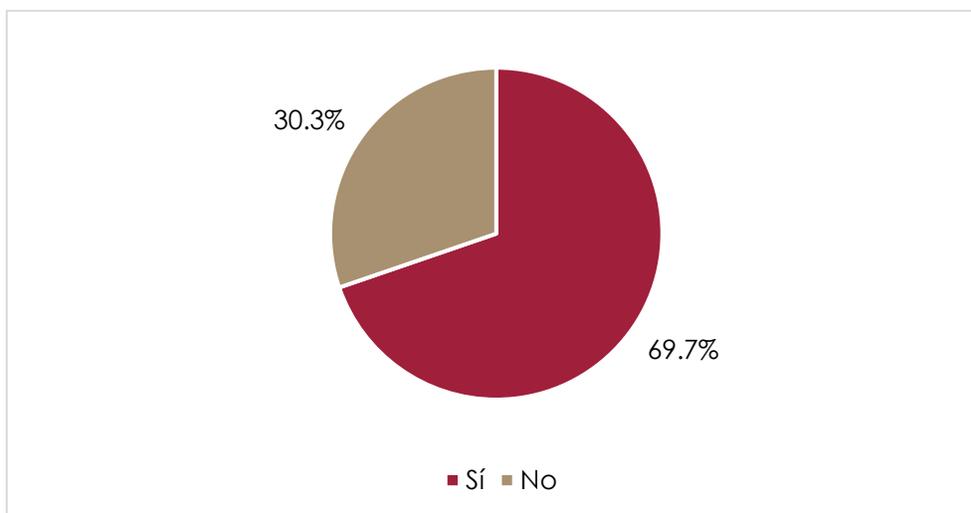
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

11.5. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?

La información sobre el conocimiento del derecho a revisar resoluciones disciplinarias mediante el Recurso de Rectificación refleja que, de los 76 elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera, el 69.7 por ciento (53 personas) indicó estar al tanto de este derecho (Gráfica 11.5). Por otro lado, el 30.3 por ciento (23 personas) señaló no tener conocimiento sobre este mecanismo (Tabla 11.5).

Gráfica 11.5

Distribución porcentual sobre conocimiento del Recurso de Rectificación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 11.5

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento del Recurso de Rectificación

Recurso de Rectificación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	53	69.7
No	23	30.3
Total	76	100.0

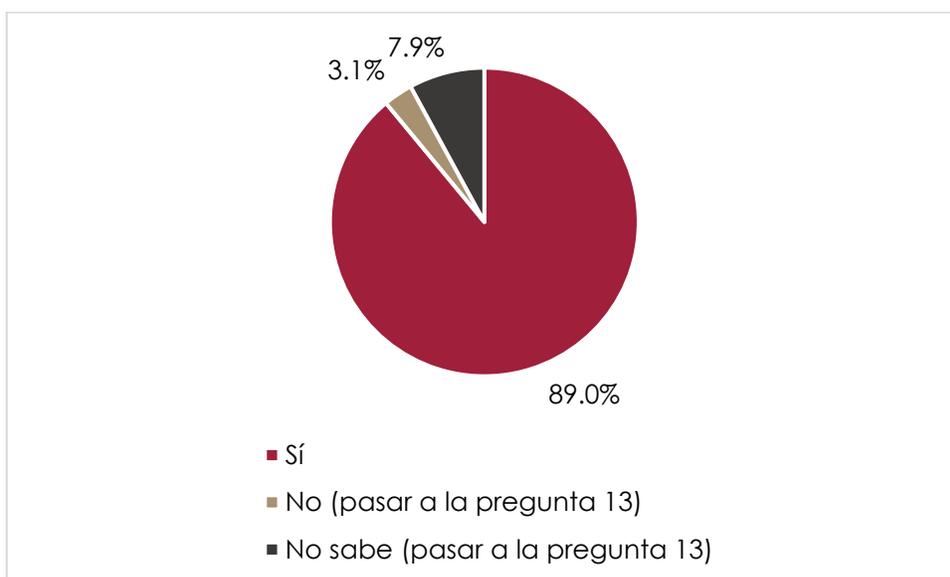
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

La información sobre la inscripción en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública muestra que el 89.0 por ciento (348 personas) de los elementos encuestados indicó estar inscrito en este registro (Gráfica 12). Por otro lado, el 3.1 por ciento (12 personas) señaló no estar inscrito, mientras que el 7.9 por ciento (31 personas) respondió que no sabe si está registrado (Tabla 14).

Gráfica 12

Distribución porcentual sobre inscripción en el Registro Nacional



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 16

Frecuencia y porcentaje de inscripción en el Registro Nacional

Inscripción Registro Nacional	Frecuencia	Porcentaje
Sí	348	89.0
No (pasar a la pregunta 13)	12	3.1
No sabe (pasar a la pregunta 13)	31	7.9
Total	391	100.0

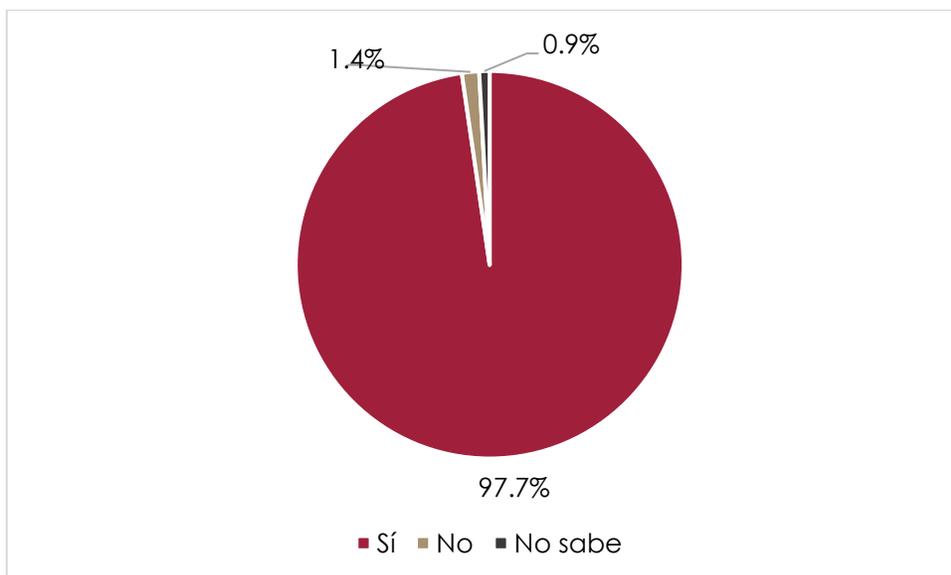
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

12.1. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

La información sobre la posesión de la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) muestra que, de los 348 elementos policiales que reportaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el 97.7 por ciento (340 personas) indicó contar con esta clave (Gráfica 12.1). Por otro lado, el 1.4 por ciento (5 personas) señaló que no cuenta con la CUIP, mientras que el 0.9 por ciento (3 personas) respondió no saber (Tabla 12.1).

Gráfica 12. 1

Distribución porcentual sobre posesión de CUIP



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 12. 1

Frecuencia y porcentaje sobre posesión de CUIP

CUIP	Frecuencia	Porcentaje
Sí	340	97.7
No	5	1.4
No sabe	3	0.9
Total	348	100.0

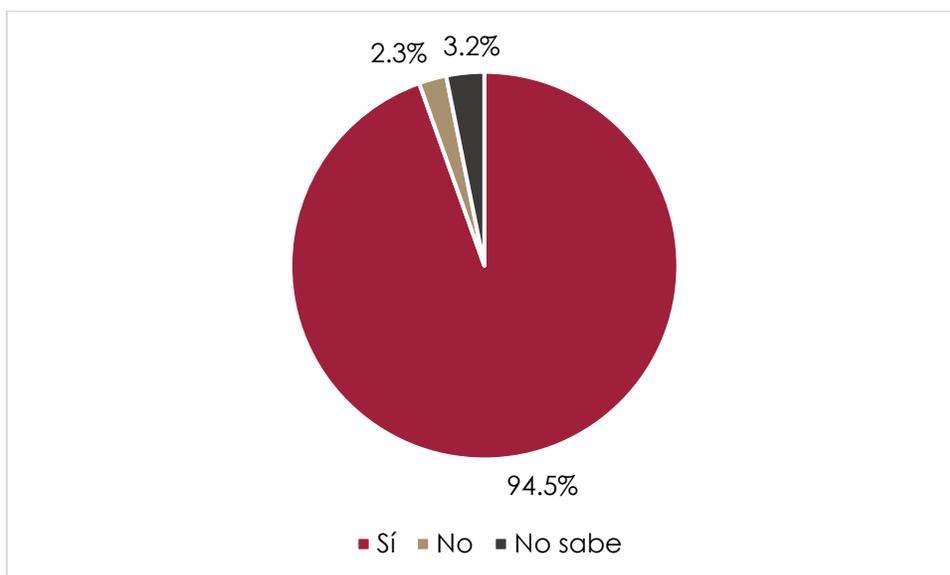
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

12.2. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?

La información sobre la posesión del Certificado Único Policial (CUP) muestra que, de los 348 elementos policiales que reportaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el 94.5 por ciento (329 personas) indicó contar con este certificado (Gráfica 12.2). Por otro lado, el 2.3 por ciento (8 personas) señaló que no cuenta con el CUP, mientras que el 3.2 por ciento (11 personas) respondió no saber (Tabla 12.2).

Gráfica 12. 2

Distribución porcentual sobre posesión del Certificado Único Policial (CUP)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 12. 2

Frecuencia y porcentaje sobre posesión del Certificado Único Policial (CUP)

CUP	Frecuencia	Porcentaje
Sí	329	94.5
No	8	2.3
No sabe	11	3.2
Total	348	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

La información sobre las prestaciones laborales percibidas por los elementos de seguridad pública refleja que las más otorgadas son el aguinaldo e ISSSTE/IMSS ambas a 388 personas (99.2 por ciento), vacaciones (385 personas, 98.5 por ciento), seguro de vida (385 personas, 98.5 por ciento), días de permiso (335 personas, 85.6 por ciento), fondo para el retiro (334 personas, 85.4 por ciento), y créditos para la vivienda (324 personas, 82.4 por ciento) (Gráfica 13).

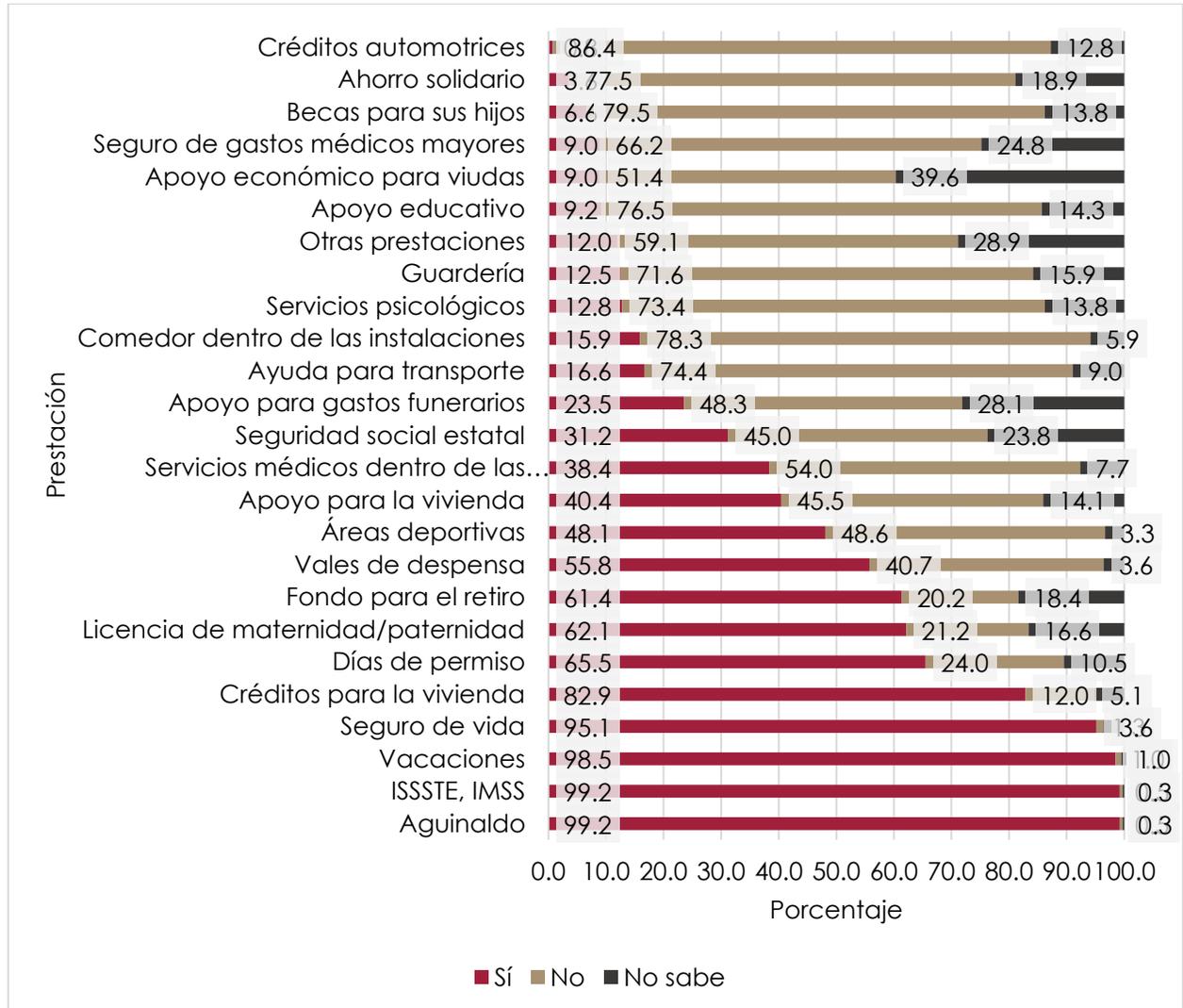
Prestaciones con una proporción intermedia incluyen la licencia de maternidad/paternidad (243 personas, 62.1 por ciento), vales de despensa (230 personas, 58.8 por ciento), áreas deportivas (188 personas, 48.1 por ciento), y apoyo para la vivienda (156 personas, 40.1 por ciento) (Gráfica 13).

En el grupo de prestaciones con menor proporción de respuesta afirmativa se encuentran: servicios médicos dentro de las instalaciones (150 personas, 38.4 por ciento), ayuda para transporte (122 personas, 31.2 por ciento), servicios psicológicos (108 personas, 27.6 por ciento), seguro de gastos médicos mayores (98 personas, 25.1 por ciento), apoyo para gastos funerarios (92 personas, 23.5 por ciento), comedor dentro de las instalaciones (76 personas, 19.5 por ciento) y seguridad social estatal (63 personas, 16.0 por ciento) (Tabla 15).

De acuerdo con la información sintetizada en la Tabla 15, las prestaciones con una tasa menor al 15 por ciento, en promedio menos de 60 personas, se encuentran: apoyo económico para viudas (57 personas, 14.6 por ciento), otras prestaciones (47 personas, 12.0 por ciento), apoyo educativo (49 personas, 12.5 por ciento), guardería (45 personas, 11.6 por ciento), becas para los hijos (41 personas, 10.5 por ciento), ahorro solidario (41 personas, 10.4 por ciento), y créditos automáticos (34 personas, 8.7 por ciento).

Gráfica 13

Distribución porcentual de prestaciones laborales recibidas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 17
Frecuencia y porcentaje de prestaciones laborales percibidas

Prestación	Sí		No		No sabe		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Aguinaldo	388	99.2	2	0.5	1	0.3	391	100.0
Vacaciones	385	98.5	4	1.0	4	1.0	391	100.0
Seguro de vida	372	95.1	5	1.3	14	3.6	391	100.0
ISSSTE, IMSS	388	99.2	2	0.5	1	0.3	391	100.0
Días de permiso	256	65.5	94	24.0	41	10.5	391	100.0
Fondo para el retiro	240	61.4	79	20.2	72	18.4	391	100.0
Licencia de maternidad/paternidad	243	62.1	83	21.2	65	16.6	391	100.0
Servicios médicos dentro de las instalaciones	150	38.4	211	54.0	30	7.7	391	100.0
Créditos para la vivienda	324	82.9	47	12.0	20	5.1	391	100.0
Apoyo para gastos funerarios	92	23.5	189	48.3	110	28.1	391	100.0
Comedor dentro de las instalaciones	62	15.9	306	78.3	23	5.9	391	100.0
Áreas deportivas	188	48.1	190	48.6	13	3.3	391	100.0
Vales de despensa	218	55.8	159	40.7	14	3.6	391	100.0
Becas para sus hijos	26	6.6	311	79.5	54	13.8	391	100.0
Servicios psicológicos	50	12.8	287	73.4	54	13.8	391	100.0
Apoyo educativo	36	9.2	299	76.5	56	14.3	391	100.0
Apoyo para la vivienda	158	40.4	178	45.5	55	14.1	391	100.0
Apoyo económico para viudas	35	9.0	201	51.4	155	39.6	391	100.0
Seguro de gastos médicos mayores	35	9.0	259	66.2	97	24.8	391	100.0
Ahorro solidario	14	3.6	303	77.5	74	18.9	391	100.0
Guardería	49	12.5	280	71.6	62	15.9	391	100.0
Créditos automotrices	3	0.8	338	86.4	50	12.8	391	100.0
Ayuda para transporte	65	16.6	291	74.4	35	9.0	391	100.0
Seguridad social estatal	122	31.2	176	45.0	93	23.8	391	100.0
Otras prestaciones	47	12.0	231	59.1	113	28.9	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

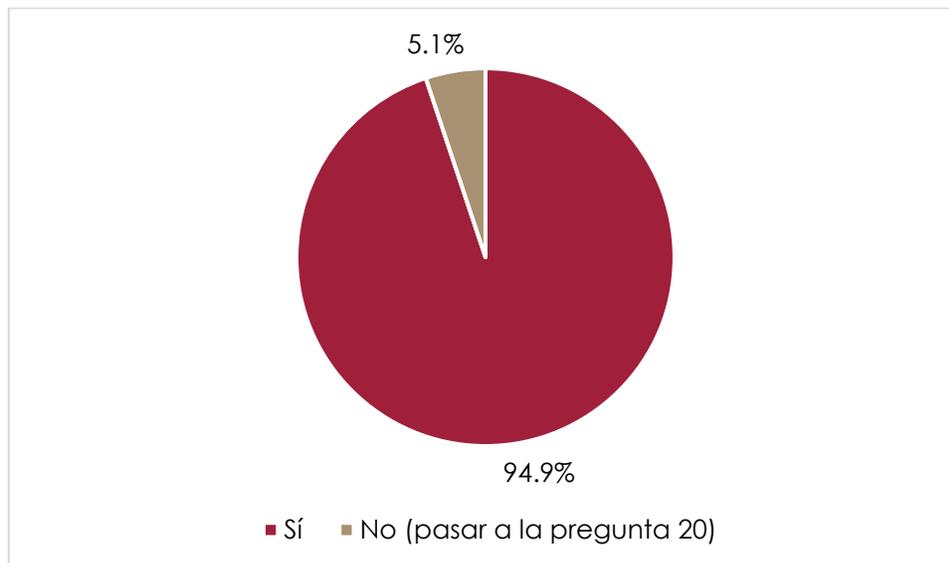
III. Capacitación

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

La información sobre la recepción de cursos de capacitación desde el ingreso a la corporación refleja que el 94.9 por ciento (371 personas) de los elementos de seguridad pública indicó haber recibido capacitación (Gráfica 14). Por su parte, el 5.1 por ciento (20 personas) reportó no haber recibido ningún curso (Tabla 16).

Gráfica 14

Distribución porcentual sobre recepción de cursos de capacitación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 18

Frecuencia y porcentaje sobre recepción de cursos de capacitación

Cursos de Capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	371	94.9
No (pasar a la pregunta 20)	20	5.1
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

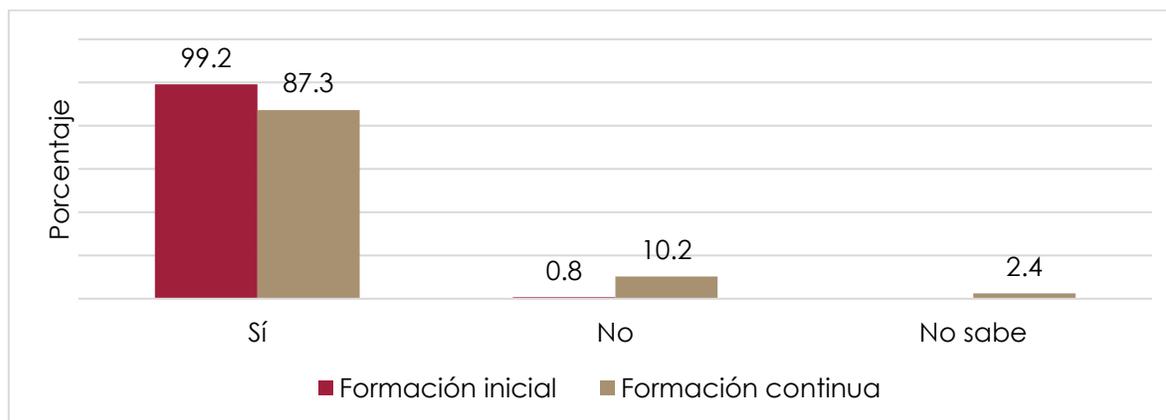
15. ¿De qué tipo?

La información sobre el tipo de capacitación recibida por los elementos policiales refleja que, de los 371 elementos que reportaron haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación, el 99.2 por ciento (368 personas) indicó haber recibido formación inicial, mientras que el 87.3 por ciento (324 personas) señaló haber recibido formación continua (Gráfica 15).

Por otro lado, el 0.8 por ciento (3 personas) reportó no haber recibido formación inicial, y el 10.2 por ciento (38 personas) indicó no haber recibido formación continua. Además, el 2.4 por ciento (9 personas) respondió no saber si recibió formación continua (Tabla 17).

Gráfica 15

Distribución porcentual sobre tipo de capacitación recibida



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 19

Frecuencia y porcentaje del tipo de capacitación recibida

Tipo	Sí		No		No sabe		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Formación inicial	368	99.2	3	0.8	0	0.0	371	100.0
Formación continua	324	87.3	38	10.2	9	2.4	371	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

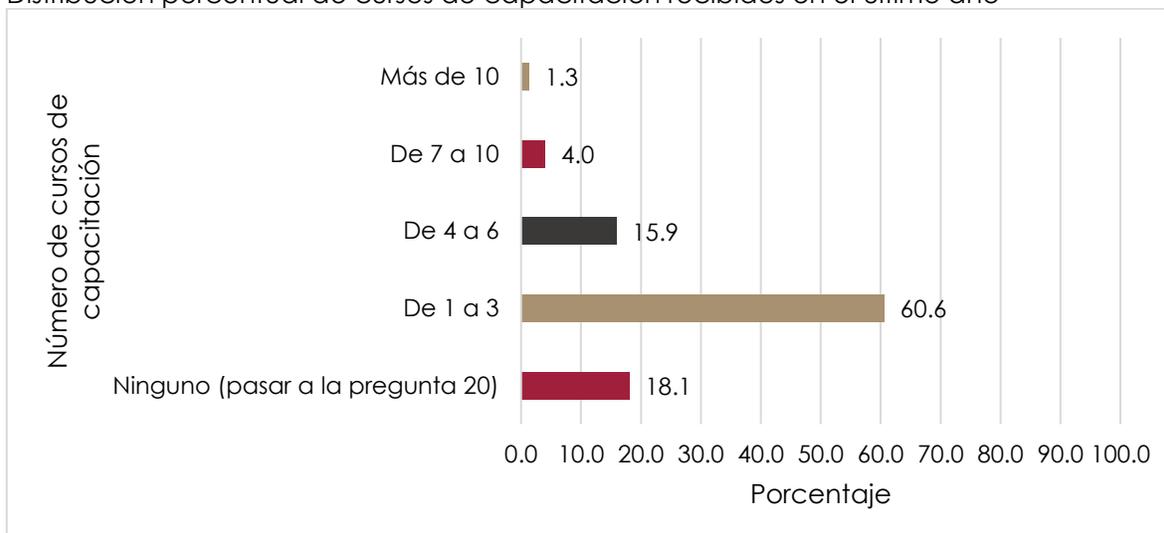
16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

La información sobre la cantidad de cursos de capacitación recibidos en el último año muestra que, de los 371 elementos policiales que reportaron haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación, el 60.6 por ciento (225 personas) señaló haber tomado entre 1 y 3 cursos, seguido por el 15.9 por ciento (59 personas) que reportó haber recibido entre 4 y 6 cursos (Gráfica 16).

Asimismo, el 18.1 por ciento (67 personas) indicó no haber recibido ningún curso durante el último año, mientras que el 4.0 por ciento (15 personas) señaló haber tomado entre 7 y 10 cursos y el 1.3 por ciento (5 personas) indicó haber tomado más de 10 cursos (Tabla 18).

Gráfica 16

Distribución porcentual de cursos de capacitación recibidos en el último año



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 20

Frecuencia y porcentaje de cursos de capacitación recibidos en el último año

Cursos de capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno (pasar a la pregunta 20)	67	18.1
De 1 a 3	225	60.6
De 4 a 6	59	15.9
De 7 a 10	15	4.0
Más de 10	5	1.3
Total	371	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

Los principales temas de los cursos ofrecidos fueron: Protocolo Minnesota con un 87.5 por ciento (266 asistentes), Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal y Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas con un 71.7 por ciento (218 asistentes) cada uno, Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal con un 71.7 por ciento (216 asistentes).

De acuerdo con la información suministrada en la Tabla 19, los cursos con el menor porcentaje de asistencia fueron: Protocolo Nacional de Actuación con un 7.9 por ciento (24 asistentes), Protocolo para la Atención a Víctimas Vulnerables con un 8.6 por ciento (26 asistentes), Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas Reparación Integral con un 8.9 por ciento (27 asistentes) y Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios con un 9.2 por ciento (28 asistentes).

Los cursos destacados con los porcentajes más altos de calificación excelente fueron: Protocolo Minnesota con 15 por ciento (47 asistentes), Curso Taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal con 11 por ciento (44 asistentes), Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas y Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal, ambos con un 11 por ciento (32 asistentes).

En la calificación de regular los cursos con mayor porcentaje fueron los correspondientes a las temáticas de Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas con un 8.9 por ciento (27 asistentes), Protocolo Minnesota con un 7.9 por ciento (24 asistentes), Formación inicial para Guías Técnicos en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes con un 7.6 por ciento (23 asistentes) y Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal con un 6.9 por ciento (21 asistentes).



En el caso de los cursos con la peor calificación que corresponde a mala, solo uno o dos asistentes reportaron esa percepción. En las temáticas de Protocolo Minnesota y Proximidad fueron dos asistentes, que representan el 2 y 0.7 por ciento, respectivamente. En los temas de Formación inicial para Guías Técnicos en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, Medicina Táctica y Protocolo de Estambul, un solo asistente calificó al curso como malo, representando en cada caso un 0.3 por ciento.



Tabla 21

Frecuencia y porcentaje de participación y calificación al tema del curso

Tema del curso	Participación				Calificación al curso											
	Sí		No		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Protocolo Minnesota	266	87.5	38	12.5	2	2.0	24	7.9	122	40	71	23	47	15	304	100
Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal	218	71.7	86	28.3	1	0.3	21	5.4	98	25	54	14	44	11	304	100
Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas	218	71.7	86	28.3	0	0.0	27	8.9	113	37	46	15	32	11	304	100
Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el SJP	216	71.1	88	28.9	0	0.0	21	6.9	115	38	49	16	31	10	304	100
Curso de especialización para UECS	185	60.9	119	39.1	1	0.3	18	5.9	108	36	40	13	18	6	304	100
Formación inicial para Guías Técnicos	176	57.9	128	42.1	1	0.3	23	7.6	87	29	37	12	28	9	304	100



Tema del curso	Participación				Calificación al curso												
	Sí		No		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Total		
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
en el SIJP para Adolescentes																	
Curso de especialización para los Operadores del SIJP para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos	170	55.9	134	44.1	0	0.0	15	4.9	93	31	36	12	26	9	304	100	
Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario	155	51.0	149	49.0	1	0.3	0	4.3	92	30	30	10	19	6	304	100	
Curso de especialización para Integrantes de las UPC	152	50.0	152	50.0	1	0.3	17	5.6	89	29	24	8	21	7	304	100	



Tema del curso	Participación				Calificación al curso											
	Sí		No		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Curso de especialización para Policía Procesal en el SJP	129	42.4	175	57.6	0	0.0	18	5.9	13	24	25	8	13	4	304	100
Curso de especialización para Operadores del SIJP para Adolescentes	118	38.8	186	61.2	1	0.3	15	4.9	61	20	28	9	13	4	304	100
Curso de especialización para Facilitador MASC en materia penal	116	38.2	188	61.8	1	0.3	17	5.6	54	18	27	9	17	6	304	100
Medicina Táctica	95	31.3	209	68.8	1	0.3	17	5.6	41	13	23	8	13	4	304	100
Justicia Cívica	94	30.9	210	69.1	0	0.0	12	3.9	48	16	26	9	8	3	304	100
Curso de actualización para Intervinientes en el SIJP para Adolescentes	92	30.3	212	69.7	0	0.0	11	3.6	47	15	18	6	16	5	304	100
Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de PJC	80	26.3	224	73.7	0	0.0	10	3.3	42	14	17	6	11	4	304	100



Tema del curso	Participación				Calificación al curso											
	Sí		No		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Protocolo de Estambul	73	24.0	231	76.0	1	0.3	7	2.3	39	13	16	5	10	3	304	100
Protocolo de Derechos Humanos y Tortura	67	22.0	237	78.0	0	0.0	12	3.9	33	11	13	4	9	3	304	100
Curso sobre DH de las Víctimas (Trata de persona)	54	17.8	250	82.2	0	0.0	9	3.0	23	8	14	5	8	3	304	100
Proximidad	51	16.8	253	83.2	2	0.7	11	3.6	21	7	8	3	9	3	304	100
Cursos de Formación continua u Otros	45	14.8	259	85.2	1	0.3	8	2.6	22	7	8	3	6	2	304	100
Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	41	13.5	263	86.5	0	0.0	9	3.0	17	6	10	3	5	2	304	100
Formación Inicial para Policía de Proximidad	35	11.5	269	88.5	1	0.3	5	1.6	21	7	3	1	5	2	304	100
Formación Inicial	35	11.5	269	88.5	0	0.0	4	1.3	18	6	8	3	5	2	304	100
Técnicas y Tácticas de Reacción a la Emboscada	35	11.5	269	88.5	0	0.0	4	1.3	17	6	6	2	8	3	304	100



Tema del curso	Participación				Calificación al curso											
	Sí		No		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Competencias Básicas de la Función	34	11.2	270	88.8	0	0.0	10	3.3	17	6	4	1	3	1	304	100
Curso sobre DH de las Víctimas (Perspectiva de género)	33	10.9	271	89.1	0	0.0	4	1.3	16	5	8	3	5	2	304	100
Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las mujeres y feminicidios	28	9.2	276	90.8	0	0.0	5	1.6	15	5	3	1	5	2	304	100
Curso sobre DH de las Víctimas (Reparación Integral)	27	8.9	277	91.1	0	0.0	5	1.6	13	4	3	1	6	2	304	100
Protocolo para la Atención a Víctimas Vulnerables	26	8.6	278	91.4	0	0.0	4	1.3	12	4	5	2	5	2	304	100
Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente e Informe Policial	24	7.9	280	92.1	0	0.0	5	1.6	11	4	4	1	4	1	304	100

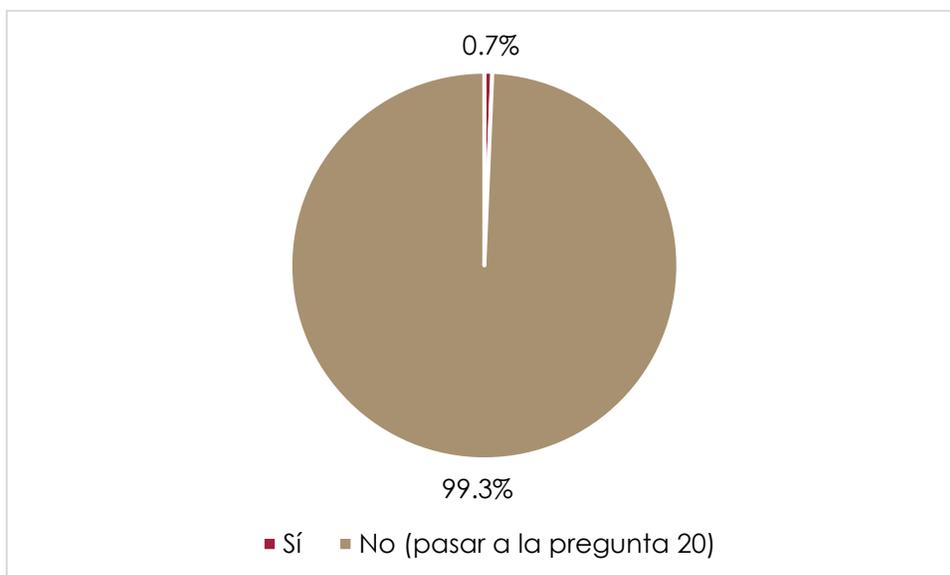
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

18. ¿En el año 2024 recibió capacitación en el extranjero?

La información sobre la recepción de capacitación en el extranjero durante el año 2024 muestra que, de los 304 elementos policiales que reportaron haber recibido cursos de capacitación en el último año, el 99.3 por ciento (302 personas) indicó que no recibió capacitación en el extranjero, mientras que solo el 0.7 por ciento (2 personas) respondió afirmativamente (Gráfica 17 y Tabla 20).

Gráfica 17

Distribución porcentual sobre capacitación en el extranjero en 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 22

Frecuencia y porcentaje sobre capacitación en el extranjero en 2024

Capacitación en el extranjero 2024	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	0.7
No (pasar a la pregunta 20)	302	99.3
Total	304	100.0

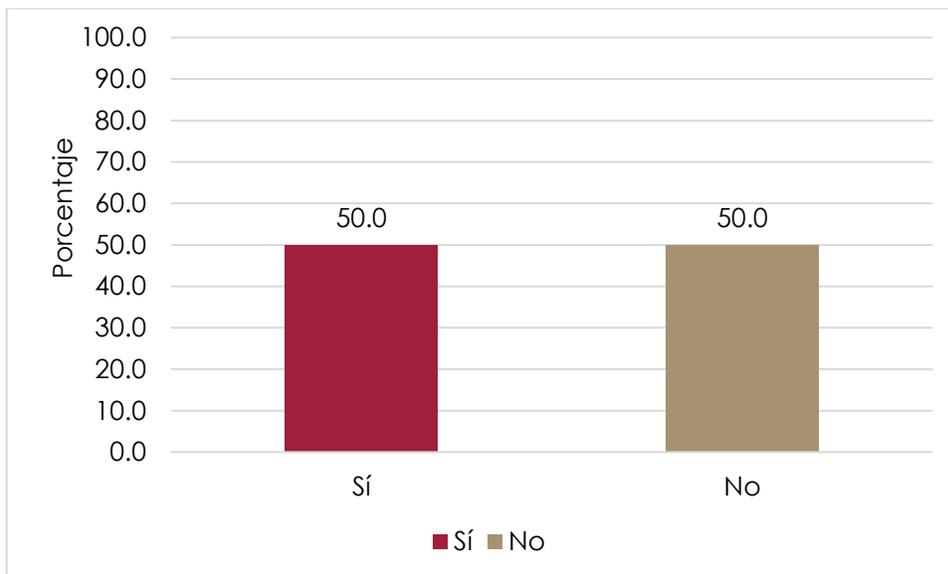
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

La información sobre la impartición de cursos al personal operativo con los conocimientos adquiridos en el extranjero refleja que, según los datos presentados en la Tabla 21 y la Gráfica 18, de los 2 elementos policiales que reportaron haber recibido capacitación en el extranjero, el 50.0 por ciento (1 persona) indicó haber impartido cursos al personal operativo, mientras que el otro 50.0 por ciento (1 persona) señaló que no lo ha hecho.

Gráfica 18

Distribución porcentual sobre impartición de cursos al personal operativo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 23

Frecuencia y porcentaje sobre impartición de cursos al personal operativo

Cursos al personal operativo	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	50.0
No	1	50.0
Total	2	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

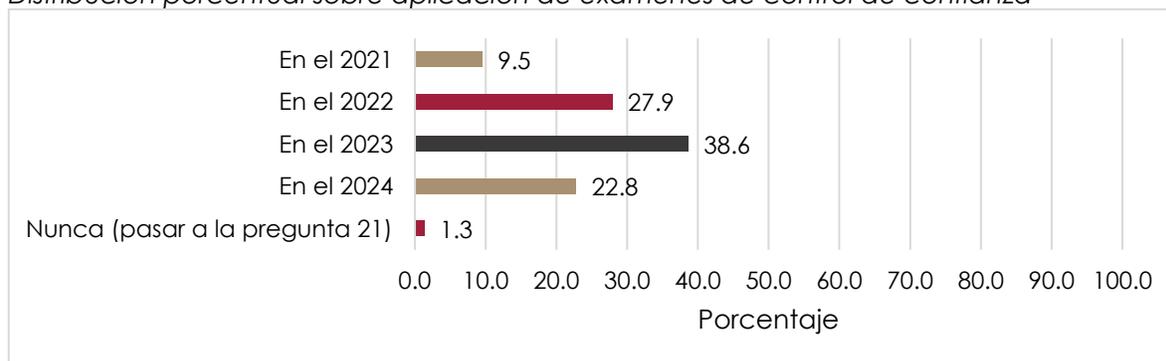
IV. Evaluación Policial

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

La información sobre la última vez que se aplicaron exámenes de control de confianza a los elementos policiales muestra que el 38.6 por ciento (151 personas) los realizaron en 2023, seguido por el 27.9 por ciento (109 personas) que los realizaron en 2022, y el 22.8 por ciento (89 personas) en 2024 (Gráfica 19). Por otro lado, el 9.5 por ciento (37 personas) indicó haberlos realizado en 2021, mientras que el 1.3 por ciento (5 personas) reportó no haber sido evaluado nunca (Tabla 22).

Gráfica 19

Distribución porcentual sobre aplicación de exámenes de control de confianza



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 24

Frecuencia y porcentaje sobre la última aplicación de exámenes de control de confianza

Control de confianza	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (pasar a la pregunta 21)	5	1.3
En el 2024	89	22.8
En el 2023	151	38.6
En el 2022	109	27.9
En el 2021	37	9.5
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Seleccione las opciones conforme a la siguiente codificación:

La información sobre la calificación de los aspectos relacionados con las evaluaciones de control de confianza, según los 386 elementos policiales evaluados en el período 2021-2024. Específicamente, la información sintetizada en la Tabla 20.1, los aspectos con porcentajes más altos de calificación excelente fueron: trato por parte del personal evaluador con 13% (49 personas) y organización y logística del proceso de evaluación con 12% (46 personas).

Por su parte, el equipo utilizado tuvo un mayor porcentaje calificado como muy bueno con un 13.2 por ciento (51 personas) y el equipo utilizado con una calificación regular con un 16.3 por ciento (63 personas). Por último, los aspectos con un mayor porcentaje de calificación como malo fueron: el tiempo empleado en las evaluaciones con un 4.9 por ciento (19 personas) e instalaciones y organización logística del proceso de evaluación con un 3.4 por ciento (13 personas) cada uno.



Tabla 20. 1

Frecuencia y porcentaje de calificaciones de aspectos evaluativos

Aspectos	Malo		Regular		Bueno		Muy bueno		Excelente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Organización y logística del proceso de evaluación	13	3.4	68	17.6	218	56.5	41	10.6	46	12	386	100
Trato por parte del personal evaluador	9	2.3	55	14.2	221	57.3	52	13.5	49	13	386	100
Tiempo empleado en las evaluaciones	19	4.9	83	21.5	212	54.9	40	10.4	32	8	386	100
Equipo utilizado	7	1.8	63	16.3	235	60.9	51	13.2	30	8	386	100
Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)	13	3.4	67	17.4	229	59.3	46	11.9	31	8	386	100

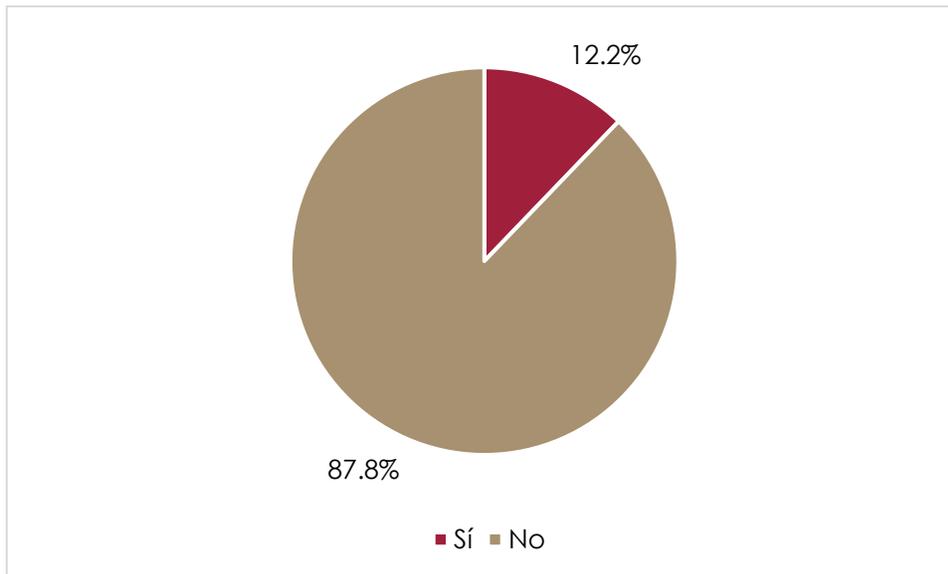
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

20.2 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

La información sobre el conocimiento del resultado de la última evaluación de control de confianza muestra que, de los 386 elementos policiales evaluados en el período 2021-2024, el 87.8 por ciento (339 personas) indicó desconocer el resultado, mientras que solo el 12.2 por ciento (47 personas) afirmó conocerlo (Gráfica 20.1 y Tabla 20.2).

Gráfica 20. 1

Distribución porcentual sobre el conocimiento del resultado de la última evaluación de control de confianza.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 20. 2

Frecuencia y porcentaje del conocimiento del resultado de la última evaluación de control de confianza.

Resultado control de confianza	Frecuencia	Porcentaje
Sí	47	12.2
No	339	87.8
Total	386	100.0

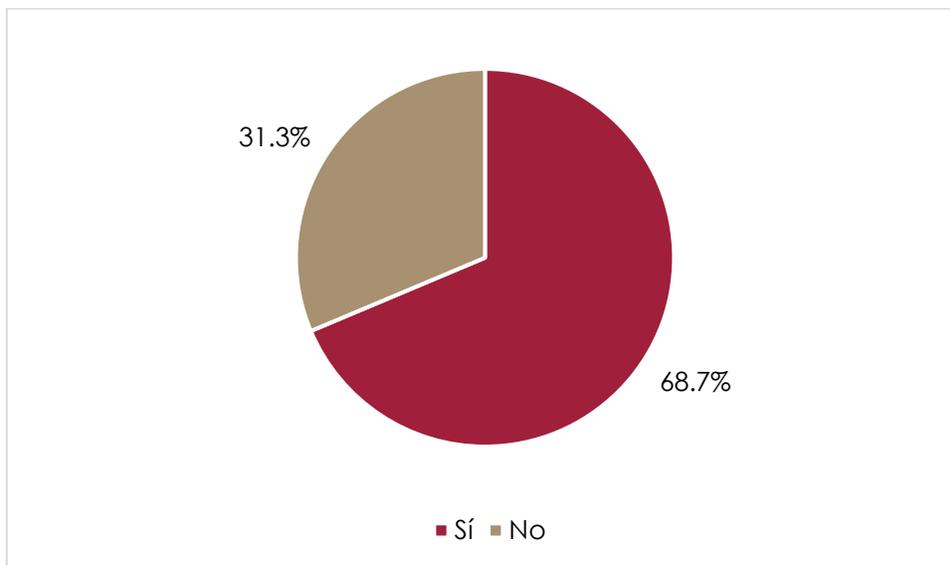
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

20.3 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

La información sobre la realización de exámenes toxicológicos de manera sorpresiva, sin notificación previa, muestra que, de los 386 elementos policiales que reportaron haber sido evaluados en control de confianza en el período 2021-2024, el 68.7 (265 personas) por ciento indicó haber sido sometido a este tipo de examen (Gráfica 20.2). Por otro lado, el 31.3 (121 personas) por ciento respondió que no se le ha aplicado un examen toxicológico sorpresivo (Tabla 20.3).

Gráfica 20. 2

Distribución porcentual de la realización de exámenes toxicológicos sorpresivos



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 20. 3

Frecuencia y porcentaje de la realización de exámenes toxicológicos sorpresivos

Examen toxicológico sorpresivo	Frecuencia	Porcentaje
Sí	265	68.7
No	121	31.3
Total	386	100.0

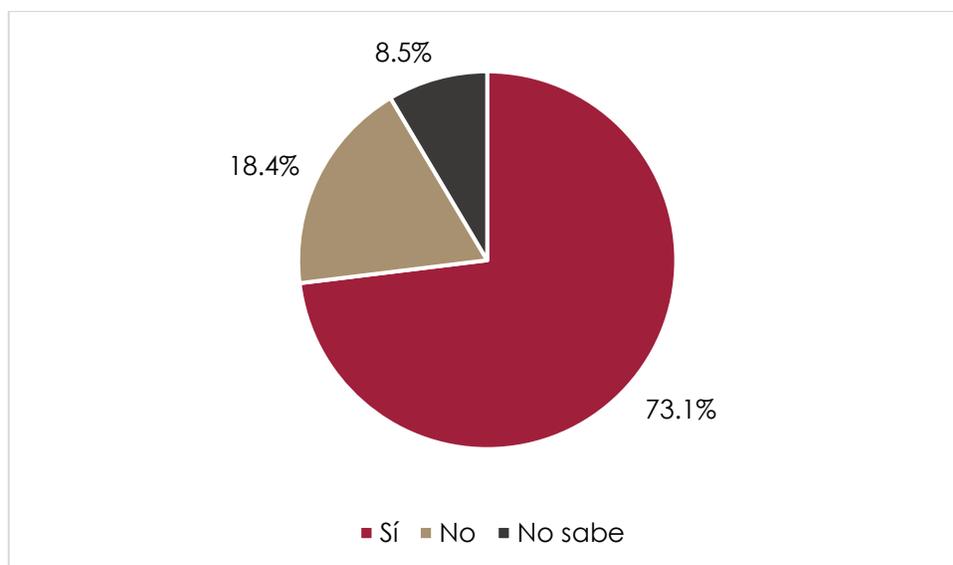
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

20.4 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?

La percepción sobre el impacto de la evaluación de control de confianza en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública revela que el 73.1 por ciento de los 386 elementos policiales que reportaron haber sido evaluados entre 2021 y 2024 considera que estas evaluaciones contribuyen positivamente (Gráfica 20.3). Por otra parte, el 18.4 por ciento (71 elementos) respondió negativamente, y el 8.5 por ciento (33 elementos) indicó no saber (Tabla 20.4).

Gráfica 20. 3

Distribución porcentual de la opinión sobre el impacto de la evaluación de control de confianza



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 20. 4

Frecuencia y porcentaje de la opinión sobre el impacto de la evaluación de control de confianza

Fortalecimiento Instituciones de Seguridad Pública	Frecuencia	Porcentaje
Sí	282	73.1
No	71	18.4
No sabe	33	8.5
Total	386	100.0

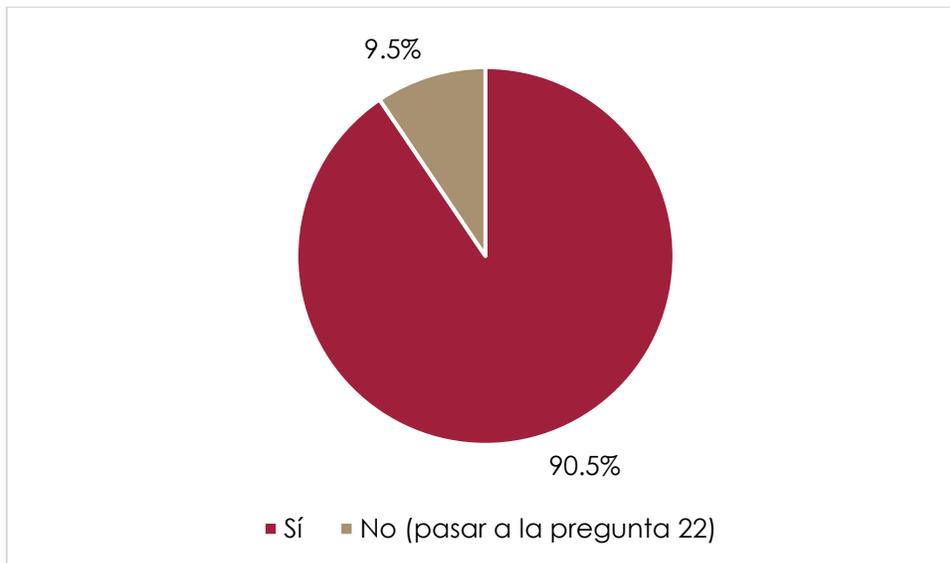
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

La información sobre la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función revela que, de los 391 elementos policiales encuestados, el 90.5 por ciento (352 elementos) reportó haber recibido esta evaluación (Gráfica 20). Por otro lado, el 9.5 por ciento (37 elementos) indicó no haber sido evaluado, lo que representa a una minoría dentro del total de encuestados (Tabla 23).

Gráfica 20

Distribución porcentual de evaluación de competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 25

Frecuencia y porcentaje de evaluación de competencias básicas

Evaluación de competencias básicas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	354	90.5
No (pasar a la pregunta 22)	37	9.5
Total	391	100.0

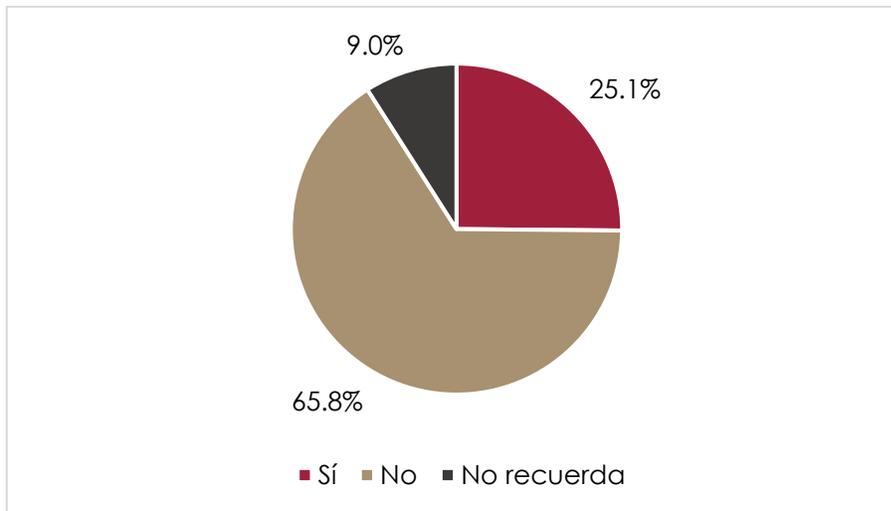
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

La información sobre el conocimiento del resultado de la evaluación de competencias básicas de la función revela que, de los 354 elementos policiales que reportaron haber sido evaluados en competencias básicas de la función, el 25.1 por ciento (89 elementos) indicó que conoció el resultado de su evaluación (Gráfica 21.1). Por otro lado, el 65.8 por ciento (233 elementos) señaló que no conoció el resultado, mientras que el 9.0 por ciento (32 elementos) declaró no recordar si tuvo acceso a esta información (Tabla 21.1).

Gráfica 21.1

Distribución porcentual sobre conocimiento del resultado de la evaluación de competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 21.1

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento del resultado de la evaluación de competencias básicas

Resultado evaluación competencias básica	Frecuencia	Porcentaje
Sí	89	25.1
No	233	65.8
No recuerda	32	9.0
Total	354	100.0

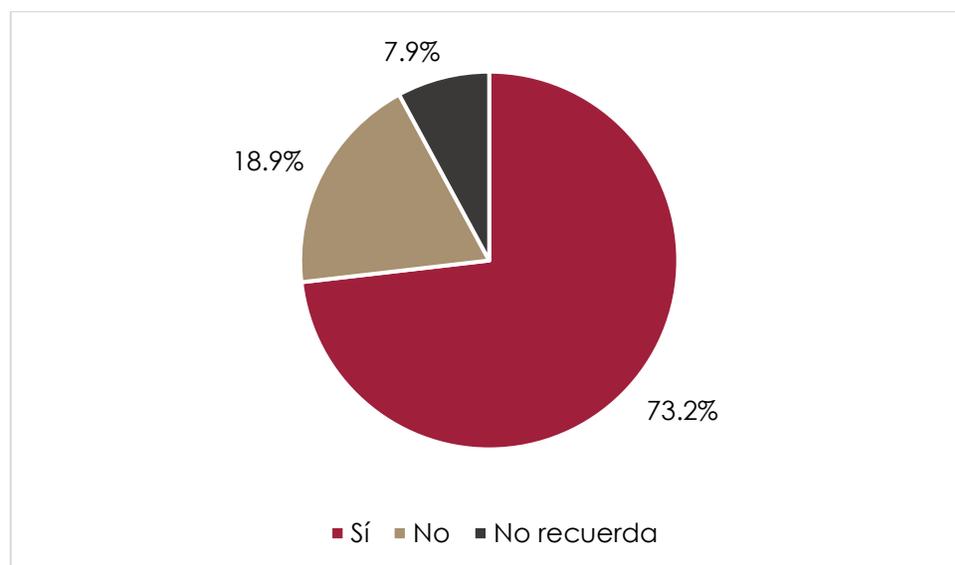
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

21.2 Previo a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación de las siete competencias de la función?

La información sobre la recepción de capacitación previa a la evaluación de competencias básicas revela que, de los 354 elementos que reportaron haber sido evaluados en competencias básicas de la función, el 73.2 por ciento (259 elementos) indicó haber recibido la capacitación correspondiente (Gráfica 21.2). Por otro lado, el 18.9 por ciento (67 elementos) señaló no haber recibido dicha capacitación, mientras que el 7.9 por ciento (28 elementos) declaró no recordar si la recibió (Tabla 21.2).

Gráfica 21. 2

Distribución porcentual sobre recepción de capacitación en competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 21. 2

Frecuencia y porcentaje sobre recepción de capacitación en competencias básicas

Resultado evaluación competencias básica	Frecuencia	Porcentaje
Sí	259	73.2
No	67	18.9
No recuerda	28	7.9
Total	354	100.0

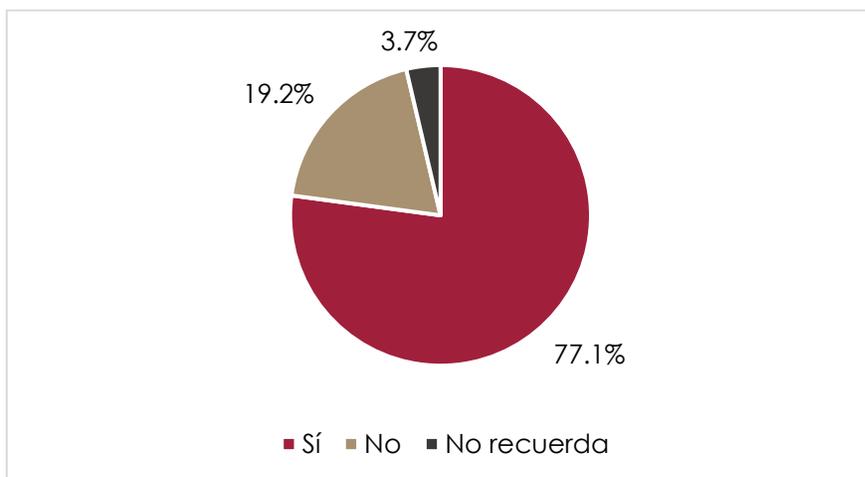
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

21.3 ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?

La información sobre las condiciones del lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas de la función revela que, de los 354 elementos que reportaron haber sido evaluados en competencias básicas de la función, el 77.1 por ciento (273 elementos) indicó que el lugar contaba con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios (Gráfica 21.3). Por otro lado, el 19.2 por ciento (68 elementos) señaló que no contaba con dichas condiciones, mientras que el 3.7 por ciento (13 elementos) declaró no recordar si estas estaban disponibles (Tabla 21.3)

Gráfica 21.3

Distribución porcentual sobre la infraestructura y recursos necesarios en la evaluación de competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 21.3

Frecuencia y porcentaje sobre la infraestructura y recursos necesarios en la evaluación de competencias básicas

Infraestructura adecuada y recursos necesarios	Frecuencia	Porcentaje
Sí	273	77.1
No	68	19.2
No recuerda	13	3.7
Total	354	100.0

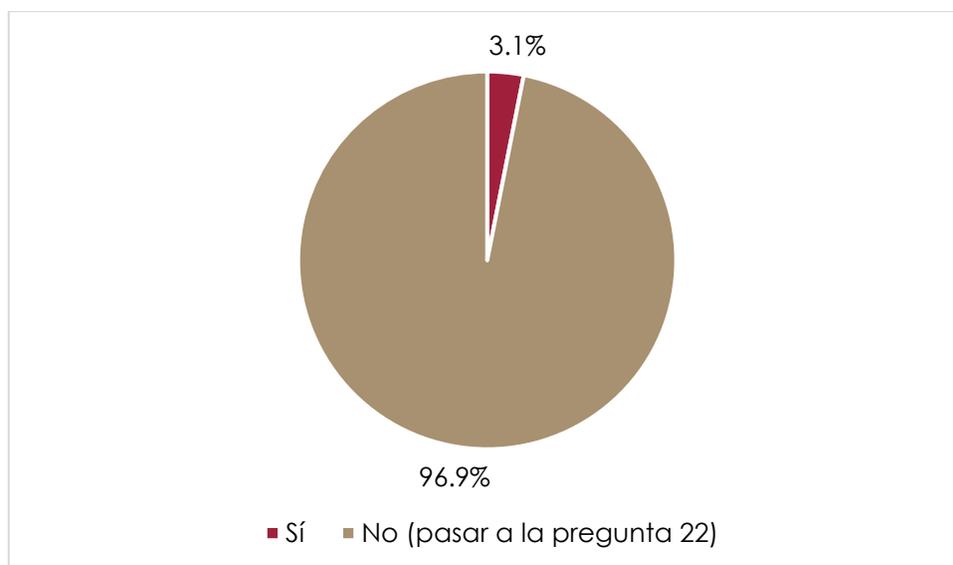
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

21.4 ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?

La información sobre las dificultades al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función revela que, de los 354 elementos que reportaron haber sido evaluados, el 96.9 por ciento (343 elementos) indicó que no enfrentó dificultades durante el proceso (Gráfica 21.4). Por otro lado, el 3.1 por ciento (11 elementos) señaló haber enfrentado dificultades al realizar la evaluación (Tabla 21.4).

Gráfica 21.4

Distribución porcentual sobre dificultades en la evaluación de competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 21.4

Frecuencia y porcentaje sobre dificultades en la evaluación de competencias básicas

Dificultades en la evaluación de competencias básicas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	3.1
No (pasar a la pregunta 22)	343	96.9
Total	354	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

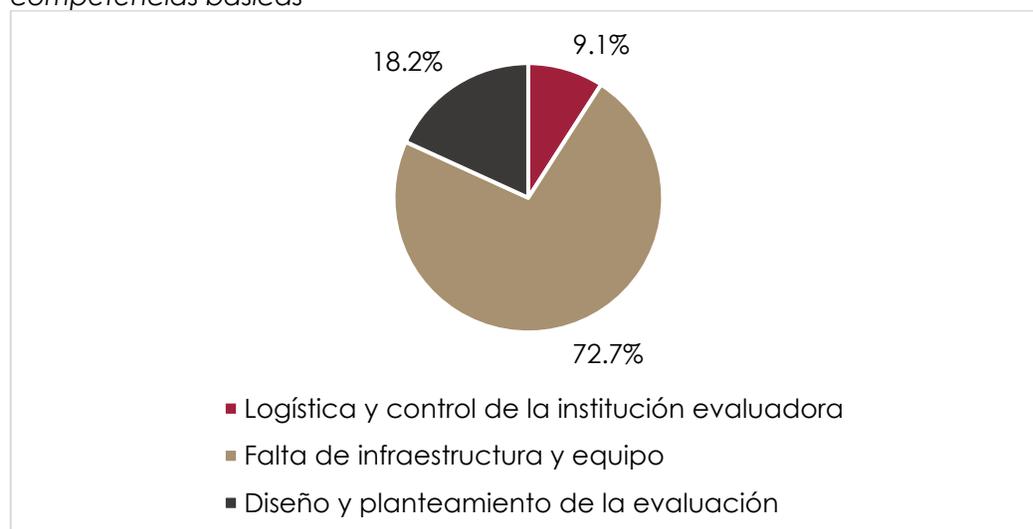
21.4.1 Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?

La información sobre la atribución de dificultades en la evaluación de competencias básicas de la función revela que, de los 11 elementos que reportaron haber enfrentado dificultades, el 72.7 por ciento (8 elementos) atribuyó las complicaciones a la falta de infraestructura y equipo (Gráfica 21.4.1).

Por otro lado, el 18.2 por ciento (2 elementos) señaló que las dificultades se debieron al diseño y planteamiento de la evaluación, mientras que el 9.1 por ciento (1 elemento) indicó que estas se originaron por la logística y control de la institución evaluadora (Tabla 21.4.1).

Gráfica 21.4. 1

Distribución porcentual sobre atribución de dificultades en la evaluación de competencias básicas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 21.4. 1

Frecuencia y porcentaje sobre atribución de dificultades en la evaluación de competencias básicas

Atribución de la dificultad	Frecuencia	Porcentaje
Logística y control de la institución evaluadora	1	9.1
Falta de infraestructura y equipo	8	72.7
Diseño y planteamiento de la evaluación	2	18.2
Total	11	100.0

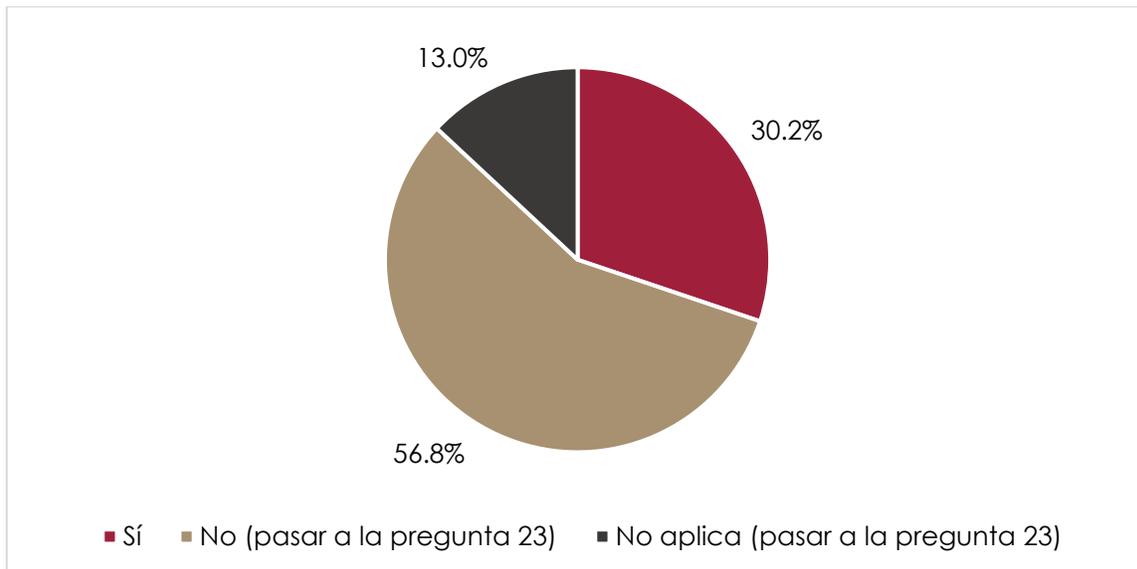
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

La información sobre la aplicación de la evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico para nuevo ingreso revela que, de los 391 elementos encuestados, el 30.2 por ciento (118 elementos) indicó que sí se le aplicó dicha evaluación (Gráfica 21). Por otro lado, el 56.8 por ciento (222 elementos) señaló que no se le aplicó, mientras que el 13.0 por ciento (51 elementos) reportó que esta evaluación no era aplicable en su caso (Tabla 24).

Gráfica 21

Distribución porcentual sobre la aplicación de evaluación del desempeño



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 26

Frecuencia y porcentaje sobre la aplicación de evaluación del desempeño

Evaluación de desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Sí	118	30.2
No (pasar a la pregunta 23)	222	56.8
No aplica (pasar a la pregunta 23)	51	13.0
Total	391	100.0

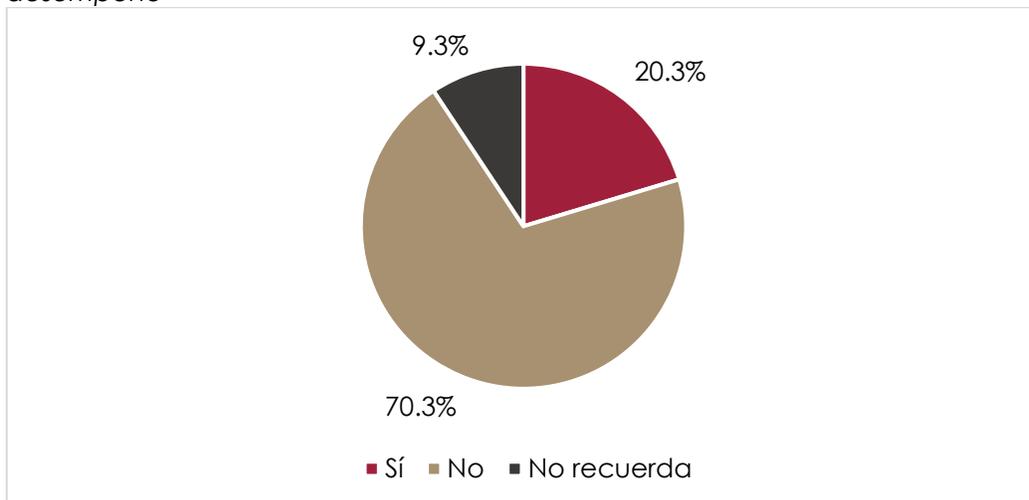
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

22.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

La información sobre el conocimiento del resultado de la evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico para nuevo ingreso revela que, de los 118 elementos que reportaron haber sido evaluados, el 20.3 por ciento (24 elementos) indicó que conoció el resultado de su evaluación (Gráfica 22.1). Por otro lado, el 70.3 por ciento (83 elementos) señaló que no conoció el resultado, mientras que el 9.3 por ciento (11 elementos) declaró no recordar si tuvo acceso a esta información (Tabla 22.1).

Gráfica 22. 1

Distribución porcentual sobre conocimiento del resultado de la evaluación del desempeño



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 22. 1

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento del resultado de la evaluación del desempeño

Conocimiento del resultado de evaluación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	20.3
No	83	70.3
No recuerda	11	9.3
Total	118	100.0

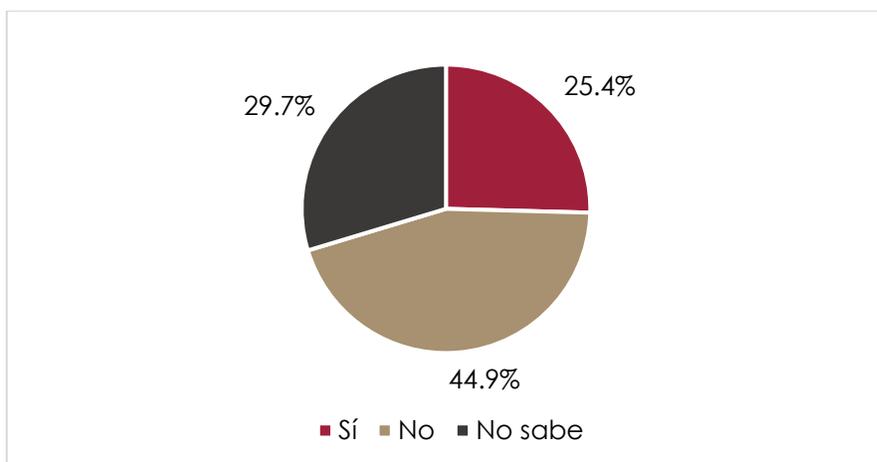
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

22.2 ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño del personal en activo evaluó su superior jerárquico? Y ¿participaron la Comisión del Servicio de Carrera y Comisión de Honor y Justicia?

La información sobre la participación en la evaluación del desempeño revela que, de los 118 elementos que reportaron haber sido evaluados, el 25.4 por ciento (30 elementos) indicó que su superior jerárquico y las comisiones correspondientes participaron en el proceso (Gráfica 22.2). Por otro lado, el 44.9 por ciento (53 elementos) señaló que no se realizó dicha participación, mientras que el 29.7 por ciento (35 elementos) declaró no saber si hubo intervención de estas instancias (Tabla 22.2).

Gráfica 22. 2

Distribución porcentual sobre la evaluación del desempeño, participación del superior jerárquico y comisiones



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 22. 2

Frecuencia y porcentaje sobre la evaluación del desempeño, participación del superior jerárquico y comisiones

Evaluación superior jerárquico	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	25.4
No	53	44.9
No sabe	35	29.7
Total	118	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

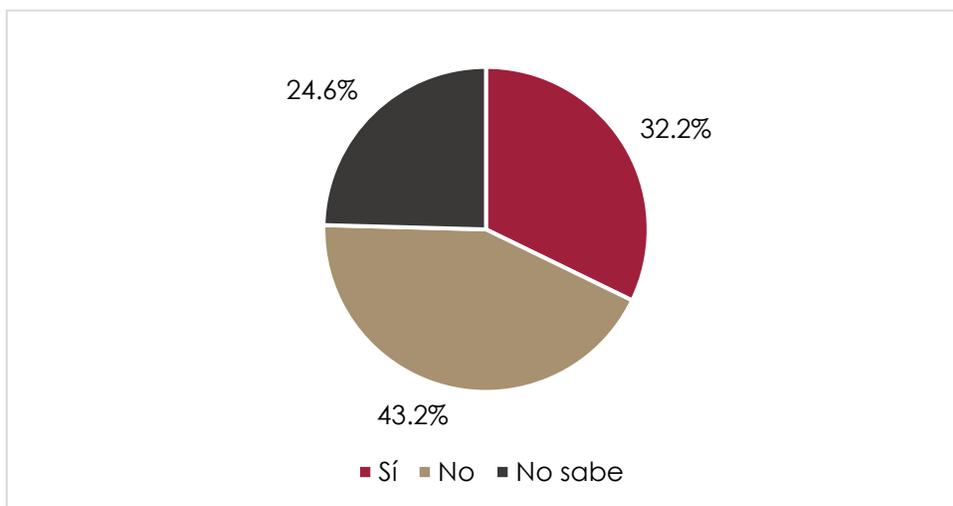
22.3 ¿Tiene conocimiento de que la evaluación del desempeño del personal en activo la realiza su superior jerárquico?

La información sobre el conocimiento de que la evaluación del desempeño del personal en activo fue realizada por el superior jerárquico revela que, de los 118 elementos que reportaron haber sido evaluados, el 32.2 por ciento (38 elementos) indicó que sí tenía conocimiento de que su superior jerárquico realizó la evaluación (Gráfica 22.3).

Por otro lado, el 43.2 por ciento (51 elementos) señaló que no tenía conocimiento de esto, mientras que el 24.6 por ciento (29 elementos) declaró no saber si su evaluación fue realizada por su superior jerárquico (Tabla 22.3).

Gráfica 22. 3

Distribución porcentual sobre conocimiento de la realización de la evaluación por el superior jerárquico.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 22. 3

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento de la realización de la evaluación por el superior jerárquico

Resultado de evaluación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	38	32.2
No	51	43.2
No sabe	29	24.6
Total	118	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

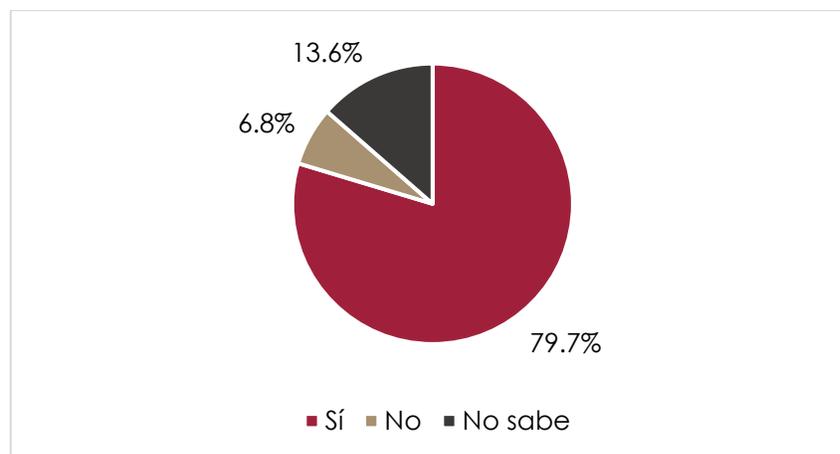
22.4 ¿Sabía que la evaluación del desempeño del personal en activo mide el cumplimiento de sus funciones (productividad) y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?

La información sobre el conocimiento de los criterios que mide la evaluación del desempeño del personal en activo revela que, de los 118 elementos que reportaron haber sido evaluados, el 79.7 por ciento (94 elementos) indicó que sabía que la evaluación mide el cumplimiento de funciones en apego a principios como legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo (Gráfica 22.4).

Por otro lado, el 6.8 por ciento (8 elementos) señaló que no tenía conocimiento de estos criterios, mientras que el 13.6 por ciento (16 elementos) declaró no saber si estos principios eran considerados en la evaluación (Tabla 22.4).

Gráfica 22. 4

Distribución porcentual sobre conocimiento de los criterios de evaluación del desempeño



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 22. 4

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento de los criterios de evaluación del desempeño

Resultado de evaluación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	94	79.7
No	8	6.8
No sabe	16	13.6
Total	118	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

V. Equipamiento

23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.

El equipo proporcionado al personal de las Instituciones de Seguridad Pública se clasifica en cinco categorías: (i) uniformes, (ii) protección personal, (iii) armamento, (iv) accesorios y (v) equipamiento. En relación con la calidad del equipamiento de uniformes, tanto el pantalón como la gorra tipo beisbolera fueron señalados por un 9 por ciento (45 elementos) de tener una muy buena calidad. Seguido de, las camisas (45 por ciento, 177 elementos) y el calzado (41 por ciento, 162 elementos) destacados por una buena calidad. Sin embargo, el 32.2 por ciento (126 elementos) y un 9 por ciento (35 elementos) consideran que el calzado posee una calidad regular y mala, respectivamente.

En relación con la calidad del equipamiento de protección personal, los chalecos balísticos fueron señalados con un 23 por ciento (88 elementos) con una buena calidad, mientras que los cascos balísticos alcanzaron un 14 por ciento (53 elementos) en esta categoría. Sin embargo, el 11.8 por ciento (46 elementos) señaló el chaleco balístico con una calidad regular, mientras que, el 2.6 por ciento (10 elementos) señalaron considerar el casco balístico con una mala calidad.

Referente al equipamiento de armamento, las armas cortas fueron señaladas con un 9 por ciento (37 elementos) como de muy buena calidad, seguidas por los cargadores con un 4 por ciento (17 elementos). Respecto a una calidad regular, los cargadores lideran con el 19.7 por ciento (77 elementos), mientras que, las municiones fueron señaladas por un 2.6 por ciento (10 elementos) con una mala calidad.

Del equipamiento de accesorios, la fornitura fue destacada por un 6 por ciento (25 elementos) de poseer una muy buena calidad, seguida de los candados de mano o esposas donde el 14 por ciento (53 elementos) los considera con una buena calidad. Por otra parte, el 31.2 por ciento (122 elementos) considera que la fornitura posee una calidad regular y el 4.3 por ciento (17 elementos) que tiene mala calidad.

Por último, respecto al equipamiento general, el 5 por ciento señaló que la patrulla tanto camioneta como sedán tienen muy buena calidad. El equipo de radiocomunicación fue destacado por el 21 por ciento (83 elementos) con una calidad buena, mientras que, la cámara de solapa fue señalada por el 19 por ciento (75 elementos) también con una buena calidad. No obstante, un 17.6 por ciento (69 elementos) indicó que el equipo de radiocomunicación posee una calidad regular y el 2 por ciento (8 elementos) señaló que tanto la patrulla tipo camioneta y la tableta tienen mala calidad.

Tabla 27

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento de los criterios de evaluación del desempeño

Equipamiento	No recibió equipo		No sabe		Mala		Regular		Buena		Muy buena		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Uniformes														
Camisa o camisola	39	10.0	2	0.5	31	7.9	109	27.9	177	45	33	8	391	100
Pantalón	36	9.2	2	0.5	27	6.9	115	29.4	175	45	36	9	391	100
Calzado (par de botas o zapato tipo choclos)	35	9.0	1	0.3	35	9.0	126	32.2	162	41	32	8	391	100
Gorra tipo beisbolera	65	16.6	6	1.5	28	7.2	106	27.1	151	39	35	9	391	100
Playera	295	75.4	4	1.0	5	1.3	32	8.2	43	11	12	3	391	100
Chamarra	348	89.0	5	1.3	3	0.8	10	2.6	21	5	4	1	391	100
Protección personal														
Chaleco balístico	228	58.3	3	0.8	10	2.6	46	11.8	88	23	16	4	391	100
Casco balístico	292	74.7	8	2.0	5	1.3	23	5.9	53	14	10	3	391	100
Armamento														
Arma corta	159	40.7	3	0.8	4	1.0	53	13.6	135	35	37	9	391	100
Arma larga	185	47.3	7	1.8	3	0.8	46	11.8	119	30	31	8	391	100
Municiones	160	40.9	13	3.3	10	2.6	74	18.9	110	28	24	6	391	100
Cargadores	167	42.7	9	2.3	4	1.0	77	19.7	117	30	17	4	391	100
Accesorios														
Fornitura	105	26.9	1	0.3	17	4.3	122	31.2	121	31	25	6	391	100
Tolete	283	72.4	5	1.3	5	1.3	45	11.5	45	12	8	2	391	100
Casco táctico	311	79.5	4	1.0	4	1.0	19	4.9	43	11	10	3	391	100
Escudo de acrílico	312	79.8	7	1.8	7	1.8	29	7.4	29	7	7	2	391	100
Candados de mano o Esposas	284	72.6	5	1.3	2	0.5	37	9.5	53	14	10	3	391	100



Equipamiento	No recibió equipo		No sabe		Mala		Regular		Buena		Muy buena		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Lámpara de mano	316	80.8	7	1.8	4	1.0	13	3.3	36	9	15	4	391	100
Gas lacrimógeno	357	91.3	6	1.5	2	0.5	5	1.3	14	4	7	2	391	100
Equipamiento														
Motocicleta	313	80.1	12	3.1	4	1.0	24	6.1	29	7	9	2	391	100
Patrulla (camioneta)	256	65.5	13	3.3	8	2.0	46	11.8	50	13	18	5	391	100
Patrulla (sedán)	262	67.0	18	4.6	10	2.6	36	9.2	46	12	19	5	391	100
Equipo de radiocomunicación	209	53.5	12	3.1	5	1.3	69	17.6	83	21	13	3	391	100
Instrumental de investigación y criminalística	339	86.7	13	3.3	3	0.8	12	3.1	19	5	5	1	391	100
Equipo de cómputo	322	82.4	11	2.8	3	0.8	21	5.4	26	7	8	2	391	100
Kit de primer respondiente	332	84.9	7	1.8	3	0.8	19	4.9	25	6	5	1	391	100
Tableta	273	69.8	9	2.3	8	2.0	43	11.0	51	13	7	2	391	100
Cámara de solapa	228	58.3	14	3.6	3	0.8	59	15.1	75	19	12	3	391	100

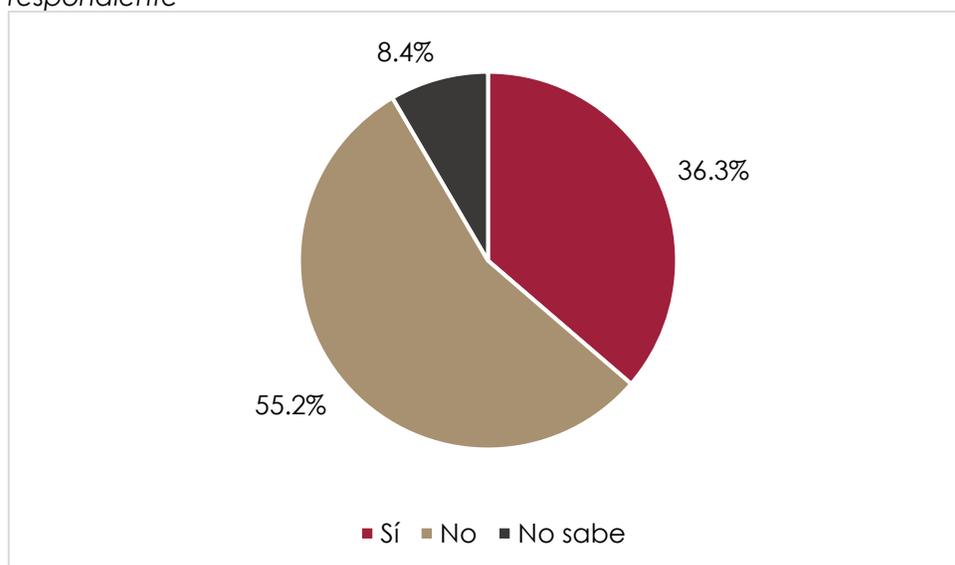
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

La información sobre la disponibilidad de equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente revela que, de los 391 elementos encuestados, el 36.3 por ciento (142 elementos) indicó que cuenta con el equipo necesario (Gráfica 22). Por otro lado, el 55.2 por ciento (216 elementos) señaló que no dispone del equipamiento, mientras que el 8.4 por ciento (33 elementos) declaró no saber si cuenta con dicho equipo (Tabla 26).

Gráfica 22

Distribución porcentual sobre disponibilidad de equipamiento para funciones de primer respondiente



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 28

Frecuencia y porcentaje sobre disponibilidad de equipamiento para funciones de primer respondiente

Resultado de evaluación	Frecuencia	Porcentaje
Sí	142	36.3
No	216	55.2
No sabe	33	8.4
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



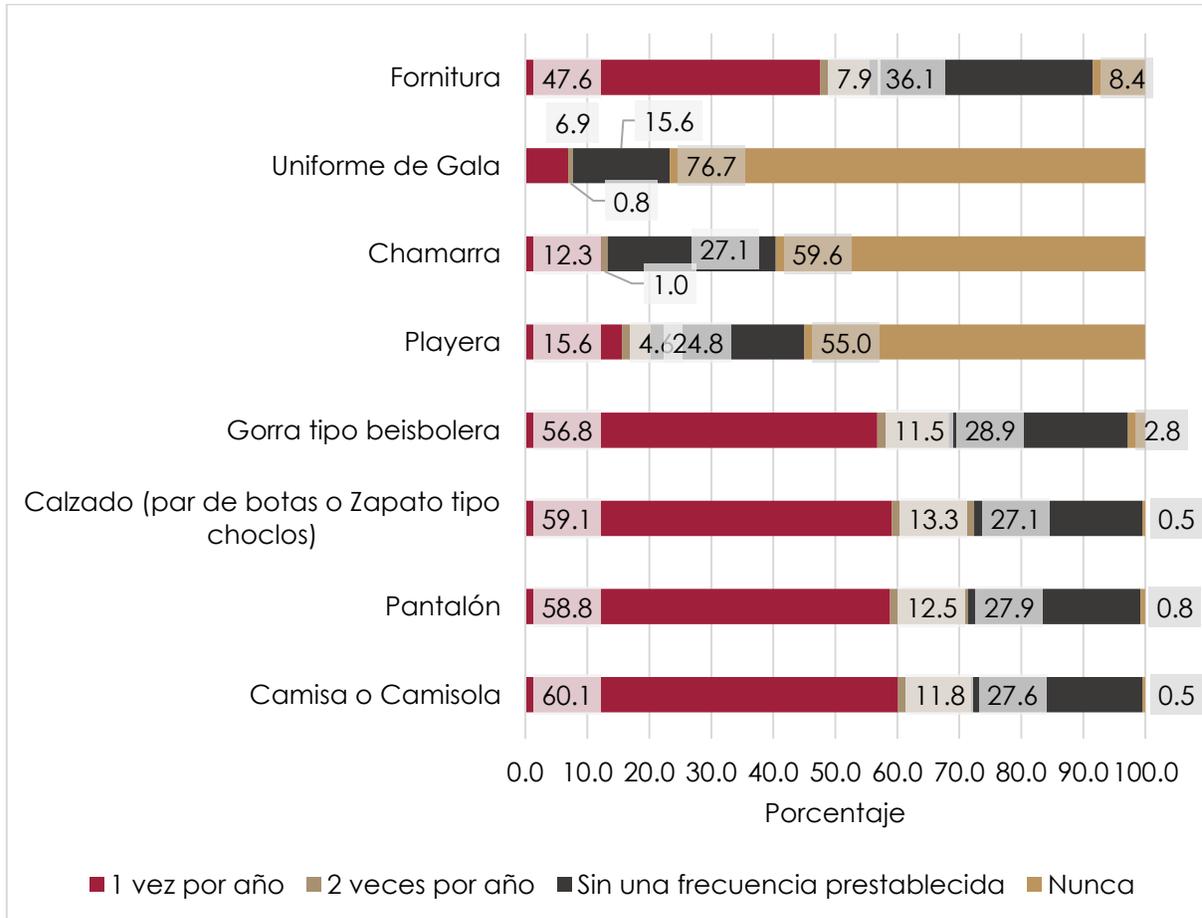
25. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme:

La información sobre la frecuencia de entrega de uniformes al personal revela que las prendas más comúnmente entregadas una vez por año son la camisa o camisola (60.1 por ciento, 235 elementos), el pantalón (58.8 por ciento, 230 elementos) y el calzado (59.1 por ciento, 231 elementos) (Gráfica 23).

Por otro lado, uniformes como la gorra tipo beisbolera tienen una entrega sin frecuencia preestablecida en el 28.9 por ciento de los casos (113 elementos), mientras que prendas como el uniforme de gala tienen una baja regularidad, ya que el 76.7 por ciento (300 elementos) de los encuestados indicó que nunca lo recibe (Tabla 27). Además, la chamara fue reportada como nunca entregada por el 59.6 por ciento (233 elementos).

Gráfica 23

Distribución porcentual sobre la frecuencia de entrega de uniformes al personal



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



Tabla 29

Frecuencia y porcentaje sobre la entrega de uniformes al personal

Uniforme	1 vez por año		2 veces por año		Sin una frecuencia preestablecida		Nunca		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Camisa o Camisola	235	60.1	46	11.8	108	27.6	2	0.5	391	100
Pantalón	230	58.8	49	12.5	109	27.9	3	0.8	391	100
Calzado (par de botas o Zapato tipo choclos)	231	59.1	52	13.3	106	27.1	2	0.5	391	100
Gorra tipo beisbolera	222	56.8	45	11.5	113	28.9	11	2.8	391	100
Playera	61	15.6	18	4.6	97	24.8	215	55.0	391	100
Chamarra	48	12.3	4	1.0	106	27.1	233	59.6	391	100
Uniforme de Gala	27	6.9	3	0.8	61	15.6	300	76.7	391	100
Fornitura	186	47.6	31	7.9	141	36.1	33	8.4	391	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

VI. Uso de Tecnología

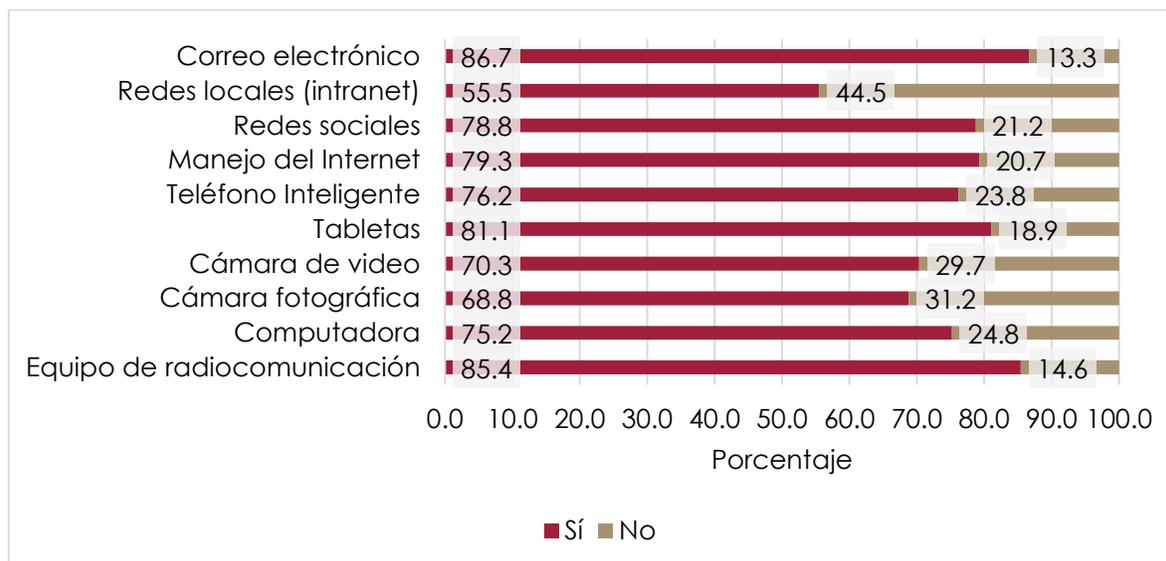
26. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

La información sobre el conocimiento y uso de tecnologías de información y comunicación revela que las herramientas con mayor nivel de conocimiento entre los elementos encuestados son el correo electrónico, reportado por el 86.7 por ciento de los elementos (339), el equipo de radiocomunicación, con un 85.4 por ciento (334 elementos), y las tabletas, con un 81.1 por ciento (317 elementos) (Gráfica 24).

Por otro lado, la tecnología con menor nivel de conocimiento reportado es el dron, que fue indicado como conocido por el 14.6 por ciento (57 elementos), mientras que el 85.4 por ciento (334 elementos) señaló no tener conocimiento sobre su operación (Tabla 28).

Gráfica 24

Distribución porcentual sobre conocimiento y uso de tecnologías de información y comunicación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 30

Frecuencia y porcentaje sobre conocimiento y uso de tecnologías de información y comunicación

Tecnología	Sí		No		Total	
	f	%	f	%	f	%
Equipo de radiocomunicación	334	85.4	57	14.6	391	100.0
Computadora	294	75.2	97	24.8	391	100.0
Cámara fotográfica	269	68.8	122	31.2	391	100.0
Cámara de video	275	70.3	116	29.7	391	100.0
Tabletas	317	81.1	74	18.9	391	100.0
Teléfono Inteligente	298	76.2	93	23.8	391	100.0
Manejo del Internet	310	79.3	81	20.7	391	100.0
Redes sociales	308	78.8	83	21.2	391	100.0
Redes locales (intranet)	217	55.5	174	44.5	391	100.0
Correo electrónico	339	86.7	52	13.3	391	100.0
Dron	57	14.6	334	85.4	391	100.0

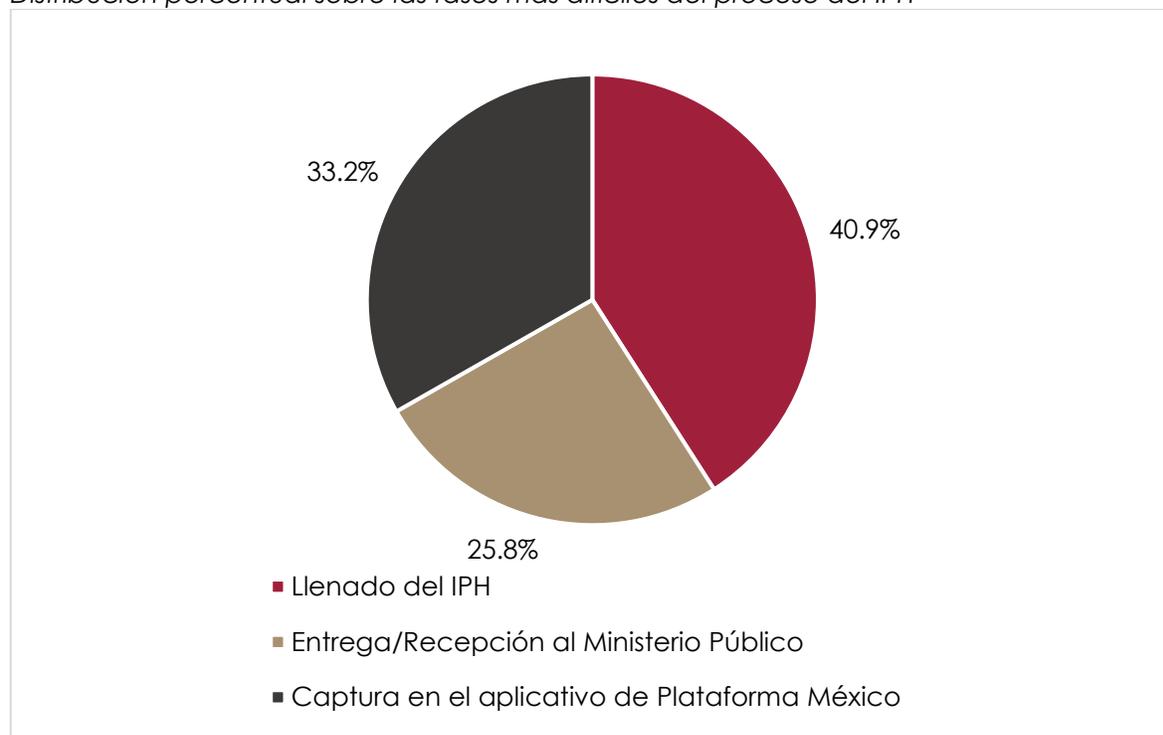
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

27. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 considera la más difícil?

La información sobre las fases más difíciles del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 revela que el llenado del IPH fue considerado como la fase más compleja por el 40.9 por ciento de los elementos (160). Por otro lado, la captura en el aplicativo de Plataforma México fue identificada como la fase más difícil por el 33.2 por ciento (130), mientras que el 25.8 por ciento (101) señaló que la entrega o recepción al Ministerio Público representó el mayor desafío (Gráfica 25, Tabla 29).

Gráfica 25

Distribución porcentual sobre las fases más difíciles del proceso del IPH



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 31

Frecuencia y porcentaje sobre las fases más difíciles del proceso del IPH

Fase más difícil	Frecuencia	Porcentaje
Llenado del IPH	160	40.9
Entrega/Recepción al Ministerio Público	101	25.8
Captura en el aplicativo de Plataforma México	130	33.2
Total	391	100.0

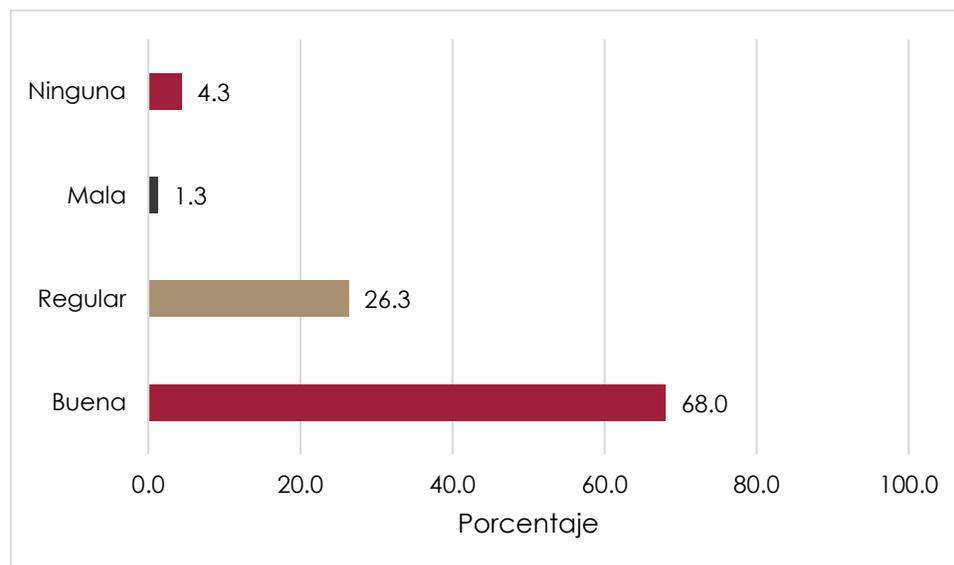
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

28. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2024?

La información sobre la percepción del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 revela que el 68.0 por ciento (266 elementos) de los encuestados considera que tiene una percepción buena del IPH (Gráfica 26). Por otro lado, el 26.3 por ciento (103 elementos) lo evalúa como regular, mientras que el 1.3 por ciento (5 elementos) tiene una percepción mala. Finalmente, el 4.3 por ciento (17 elementos) indicó no tener ninguna percepción al respecto (Tabla 30).

Gráfica 26

Distribución porcentual sobre la percepción del IPH 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 32

Frecuencia y porcentaje sobre la percepción del IPH 2024

Percepción IPH 2024	Frecuencia	Porcentaje
Buena	266	68.0
Regular	103	26.3
Mala	5	1.3
Ninguna	17	4.3
Total	391	100.0

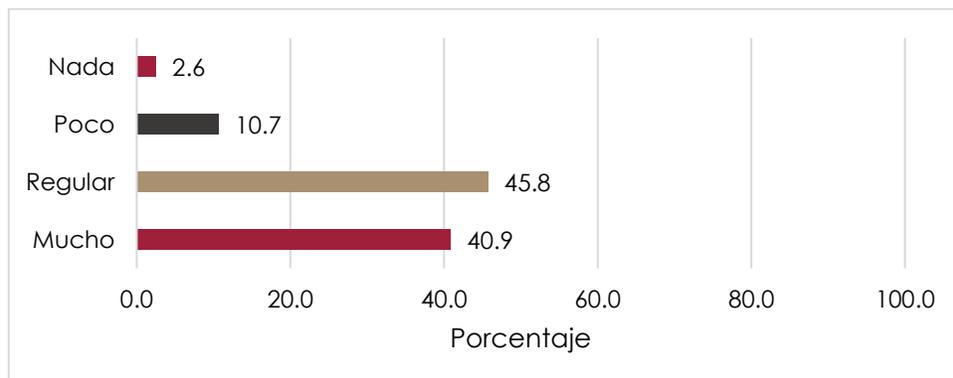
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

29. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?

La información sobre el nivel de capacitación percibido para llenar el Informe Policial Homologado (IPH) 2024 revela que el 40.9 por ciento (160 elementos) de los encuestados se siente muy capacitado para realizar esta tarea (Gráfica 27). Por otro lado, el 45.8 por ciento (179 elementos) considera que tiene un nivel de capacitación regular, mientras que el 10.7 por ciento (42 elementos) indicó sentirse poco capacitado. Finalmente, el 2.6 por ciento (10 elementos) señaló no sentirse capacitado en absoluto (Tabla 31).

Gráfica 27

Distribución porcentual sobre el nivel de capacitación percibido para llenar el IPH 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 33

Frecuencia y porcentaje sobre el nivel de capacitación percibido para llenar el IPH 2024

Capacitado IPH 2024	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	160	40.9
Regular	179	45.8
Poco	42	10.7
Nada	10	2.6
Total	391	100.0

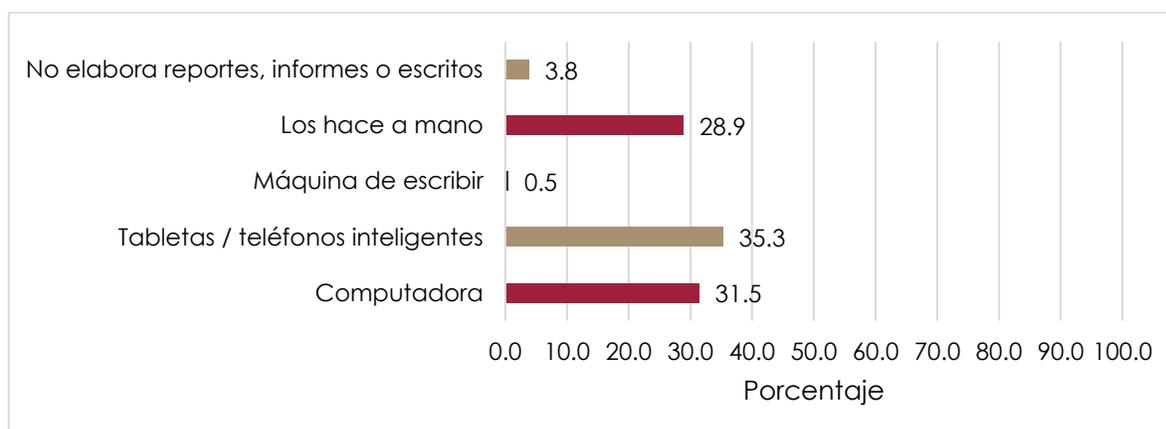
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

30. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

La información sobre las herramientas utilizadas para elaborar reportes, informes u otros escritos oficiales revela que el 35.3 por ciento (138 elementos) utiliza tabletas o teléfonos inteligentes para esta tarea (Gráfica 28). Por otro lado, el 31.5 por ciento (123 elementos) recurre al uso de computadoras, mientras que el 28.9 por ciento (113 elementos) realiza esta labor de forma manual. En contraste, solo el 0.5 por ciento (2 elementos) indicó usar una máquina de escribir, y el 3.8 por ciento (15 elementos) señaló no elaborar reportes, informes u otros escritos (Tabla 32).

Gráfica 28

Distribución porcentual sobre herramientas utilizadas para elaborar reportes e informes oficiales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 34

Frecuencia y porcentaje sobre herramientas utilizadas para elaborar reportes e informes oficiales

Herramienta	Frecuencia	Porcentaje
Computadora	123	31.5
Tabletas / teléfonos inteligentes	138	35.3
Máquina de escribir	2	0.5
Los hace a mano	113	28.9
No elabora reportes, informes o escritos	15	3.8
Total	391	100.0

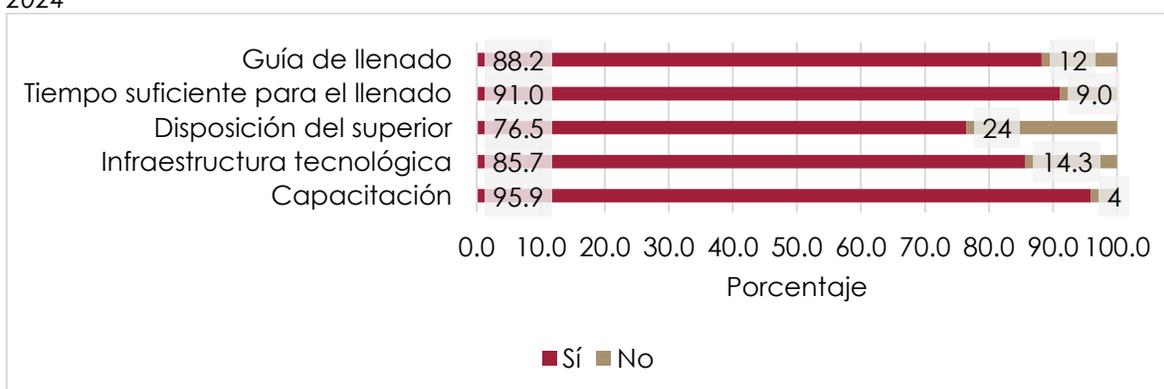
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

31. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2024?

La información sobre los elementos considerados necesarios para un adecuado llenado del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 revela que el 95.9 por ciento (375 elementos) señaló la capacitación como un factor esencial (Gráfica 29). Además, el 91.0 por ciento (356 elementos) indicó que el tiempo suficiente para el llenado es un aspecto clave, mientras que el 88.2 por ciento (345 elementos) destacó la importancia de contar con una guía de llenado. Por otro lado, el 85.7 por ciento (335 elementos) mencionó la infraestructura tecnológica como necesaria, y el 76.5 por ciento (299 elementos) consideró fundamental la disposición del superior (Tabla 33).

Gráfica 29

Distribución porcentual sobre elementos necesarios para un adecuado llenado del IPH 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 35

Frecuencia y porcentaje sobre elementos necesarios para un adecuado llenado del IPH 2024

Elemento	Sí		No		Total	
	f	%	f	%	f	%
Capacitación	375	95.9	16	4	391	100
Infraestructura tecnológica	335	85.7	56	14.3	391	100
Disposición del superior	299	76.5	92	24	391	100
Tiempo suficiente para el llenado	356	91.0	35	9.0	391	100
Guía de llenado	345	88.2	46	12	391	100

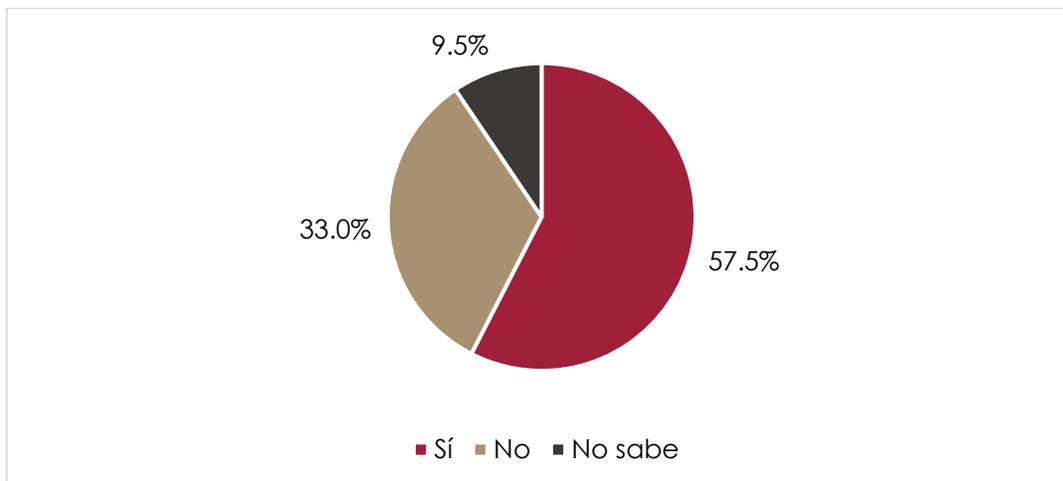
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

32. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

La información sobre las solicitudes de información al Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información, revela que el 57.5 por ciento (225 elementos) indicó haber realizado estas solicitudes en el desempeño de su trabajo (Gráfica 30). Por otro lado, el 33.0 por ciento (129 elementos) señaló no haber realizado ninguna solicitud, mientras que el 9.5 por ciento (37 elementos) mencionó no saber si ha solicitado información al SNI (Tabla 34).

Gráfica 30

Distribución porcentual sobre solicitudes de información al Sistema Nacional de Información (SNI)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 36

Frecuencia y porcentaje sobre solicitudes de información al Sistema Nacional de Información (SNI)

Solicitud información del SNI	Frecuencia	Porcentaje
Sí	225	57.5
No	129	33.0
No sabe	37	9.5
Total	391	100.0

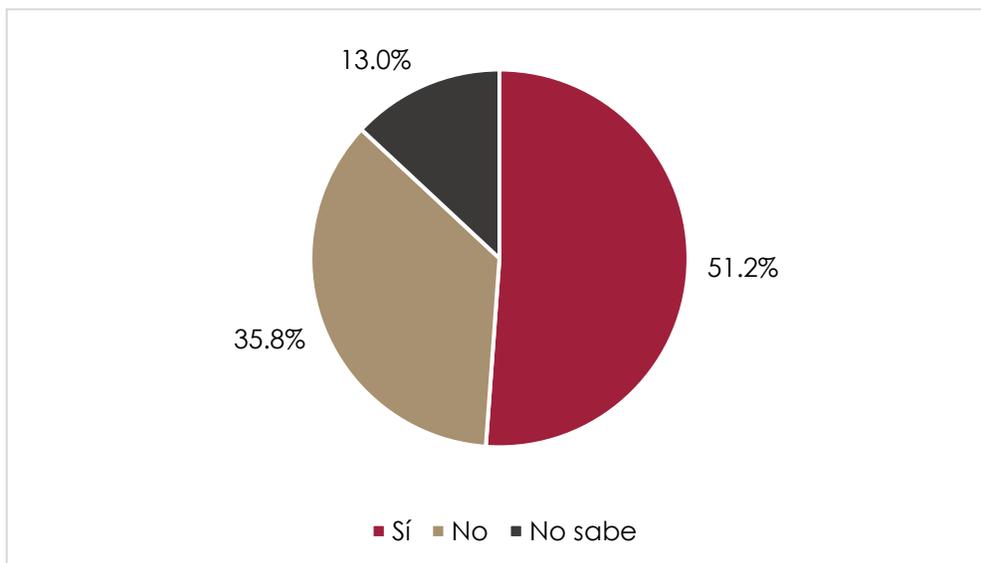
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

33. En su área de trabajo ¿cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

La información sobre la disponibilidad de equipo en el área de trabajo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI) revela que el 51.2 por ciento (200 elementos) indicó contar con este equipo (Gráfica 31). Por otro lado, el 35.8 por ciento (140 elementos) señaló no tener acceso al equipo necesario, mientras que el 13.0 por ciento (51 elementos) mencionó no saber si dispone de este recurso (Tabla 35).

Gráfica 31

Distribución porcentual sobre disponibilidad de equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 37

Frecuencia y porcentaje sobre disponibilidad de equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)

Equipo para consulta SNI	Frecuencia	Porcentaje
Sí	200	51.2
No	140	35.8
No sabe	51	13.0
Total	391	100.0

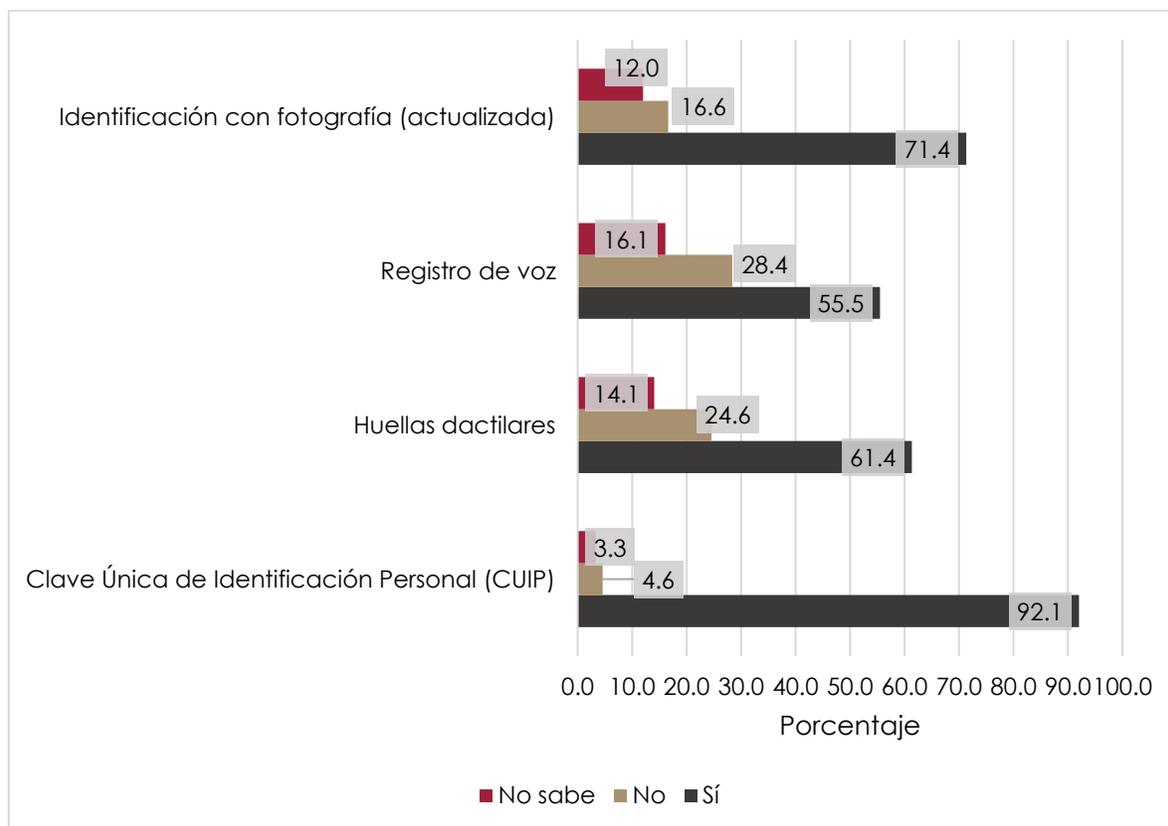
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

34. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?

La información sobre los métodos de identificación y registro de personal en la institución revela que el 92.1 por ciento (360 elementos) indicó contar con la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) como método principal (Gráfica 32). Por otro lado, el 71.4 por ciento (279 elementos) señaló la identificación con fotografía actualizada, mientras que el 61.4 por ciento (240 elementos) mencionó las huellas dactilares. Además, el 55.5 por ciento (217 elementos) indicó utilizar el registro de voz como método de identificación (Tabla 36).

Gráfica 32

Distribución porcentual sobre métodos de identificación y registro de personal en la institución



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



Tabla 38

Frecuencia y porcentaje sobre métodos de identificación y registro de personal en la institución

Método	Sí		No		No sabe		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	360	92.1	18	4.6	13	3.3	391	100.0
Huellas dactilares	240	61.4	96	24.6	55	14.1	391	100.0
Registro de voz	217	55.5	111	28.4	63	16.1	391	100.0
Identificación con fotografía (actualizada)	279	71.4	65	16.6	47	12.0	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

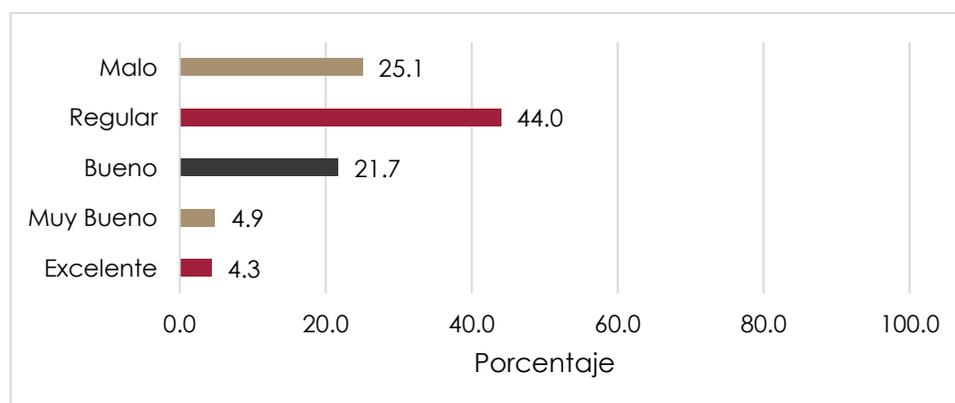
VII. Infraestructura

35. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

La información sobre el estado físico actual de las instalaciones donde opera el personal revela que el 44.0 por ciento (172 elementos) lo calificó como regular, mientras que el 25.1 por ciento (98 elementos) lo evaluó como malo (Gráfica 33). Además, el 21.7 por ciento (85 elementos) indicó que el estado es bueno, y menores proporciones señalaron que es muy bueno (4.9 por ciento, 19 elementos) o excelente (4.3 por ciento, 17 elementos) (Tabla 37).

Gráfica 33

Distribución porcentual sobre el estado físico actual de las instalaciones



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 39

Frecuencia y porcentaje sobre el estado físico actual de las instalaciones

Estado físico	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	17	4.3
Muy Bueno	19	4.9
Bueno	85	21.7
Regular	172	44.0
Malo	98	25.1
Total	391	100.0

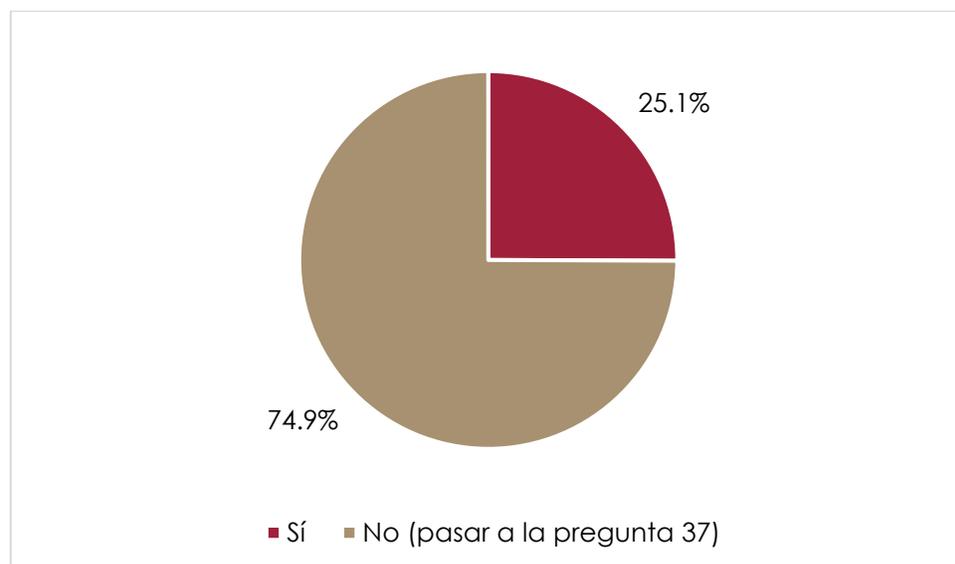
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

36. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2024?

En relación con las mejoras físicas realizadas en las instalaciones de la institución donde laboran, 98 elementos (25.1 por ciento) señalaron que sí consideran que se realizaron dichas mejoras, según lo observado en la Gráfica 34. Por el contrario, 293 elementos (74.9 por ciento) indicaron que no hubo mejoras, lo que representa una clara mayoría (Tabla 38).

Gráfica 34

Distribución porcentual sobre mejoras físicas en instalaciones laborales en 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 40

Frecuencia y porcentaje de mejoras físicas en instalaciones laborales en 2024

Consideración de mejoras físicas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	98	25.1
No (pasar a la pregunta 37)	293	74.9
Total	391	100.0

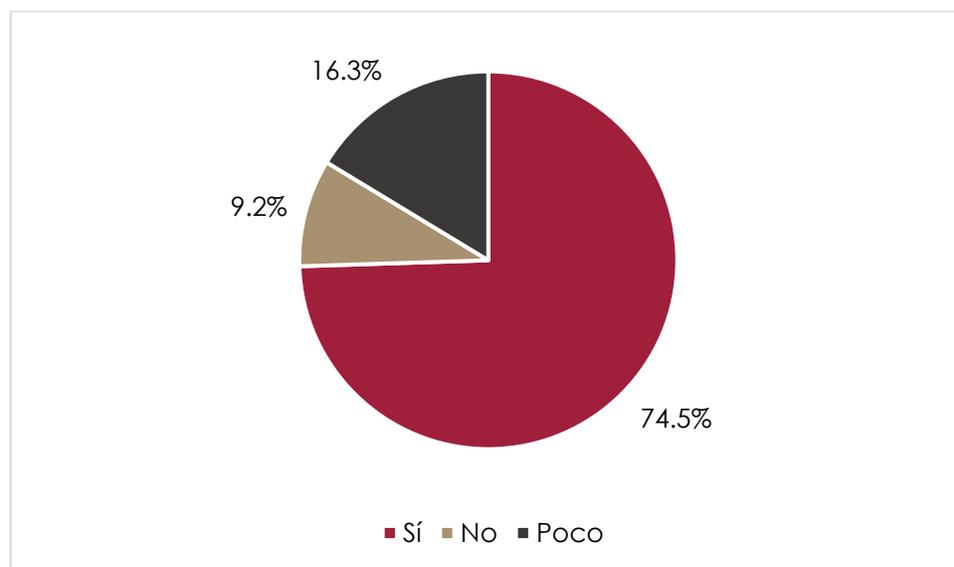
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

36.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

De los elementos policiales que consideraron que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución durante 2024 (98 elementos), el 74.5 por ciento (73 elementos) afirmó que las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas cumplieron con la calidad esperada (Gráfica 36.1). Por otro lado, el 16.3 por ciento (16 elementos) indicó que estas mejoras cumplieron poco con las expectativas, mientras que el 9.2 por ciento (9 elementos) señaló que no cumplieron con la calidad esperada (Tabla 36.1).

Gráfica 36. 1

Distribución porcentual de la calidad de las mejoras en instalaciones



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 36. 1

Frecuencia y porcentaje de la calidad de las mejoras en instalaciones

Calidad esperada	Frecuencia	Porcentaje
Sí	73	74.5
No	9	9.2
Poco	16	16.3
Total	98	100.0

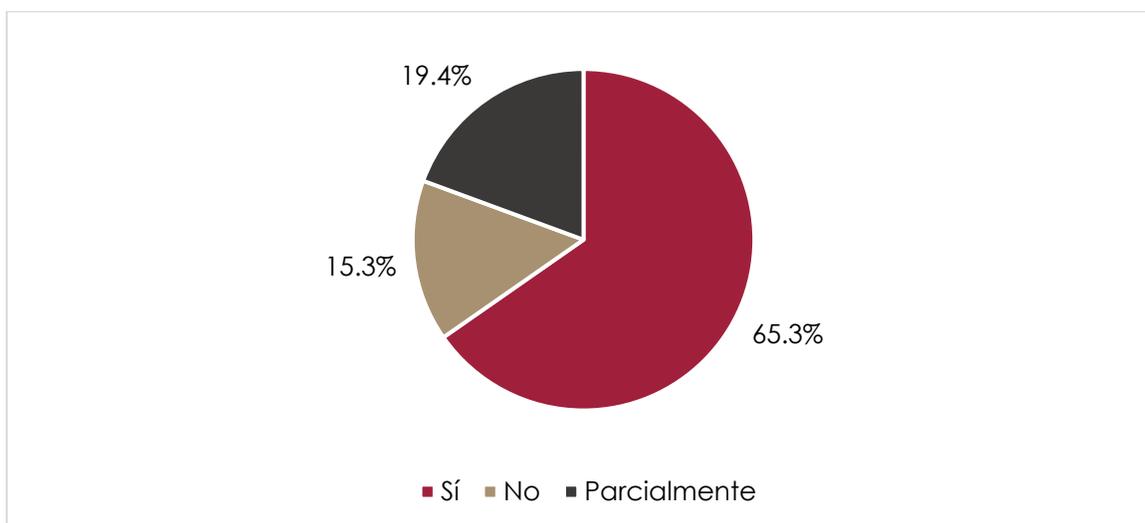
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

36.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

De acuerdo con los elementos policiales que consideran que sí hubo mejoras físicas en las instalaciones donde laboran durante 2024, el 65.3 por ciento (64 elementos) afirmó que dichas mejoras resuelven las necesidades de infraestructura de la institución (Gráfico 36.2). Por otro lado, el 15.3 por ciento (15 elementos) señaló que las mejoras no resuelven dichas necesidades, mientras que el 19.4 por ciento (19 elementos) indicó que estas solo lo hacen parcialmente (Tabla 36.2).

Gráfica 36. 2

Distribución porcentual de la resolución de necesidades de infraestructura según mejoras realizadas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 36. 2

Frecuencia y porcentaje de la resolución de necesidades de infraestructura según mejoras realizadas

Resolución de necesidades	Frecuencia	Porcentaje
Sí	64	65.3
No	15	15.3
Parcialmente	19	19.4
Total	98	100.0

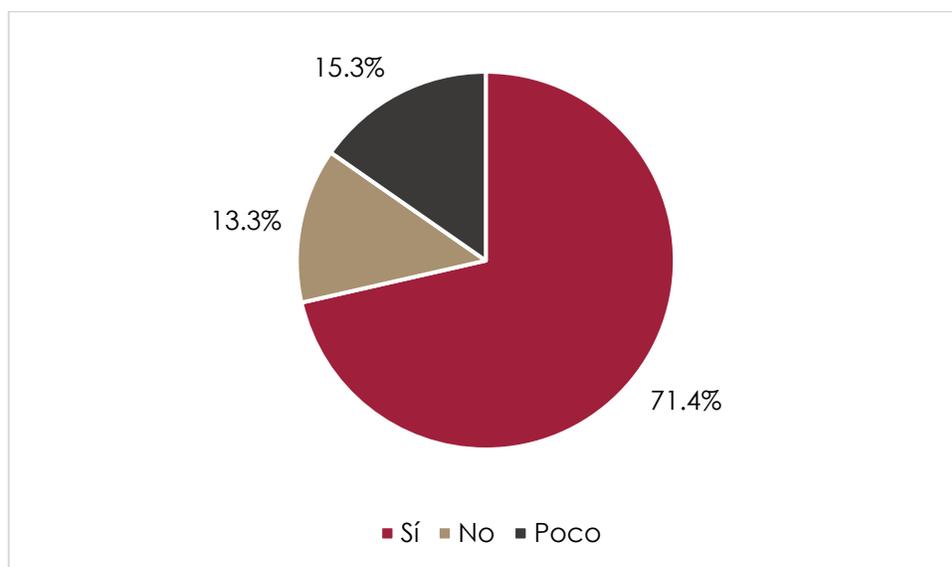
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

36.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

La gráfica 36.3 muestra que, de los 98 elementos observados, el 71.4 por ciento (70 elementos) considera que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente laboran influyen significativamente en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta. Por otro lado, el 13.3 por ciento (13 elementos) indicó que dichas mejoras no tienen impacto, mientras que el 15.3 por ciento (15 elementos) expresó que tienen poco impacto. Esta distribución se detalla en la tabla 36.3.

Gráfica 36. 3

Distribución porcentual de mejoras en capacidad operativa según elementos policiales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 36. 3

Frecuencia y porcentaje de percepción de mejora en capacidad operativa

Mejora capacidad operativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	71.4
No	13	13.3
Poco	15	15.3
Total	98	100.0

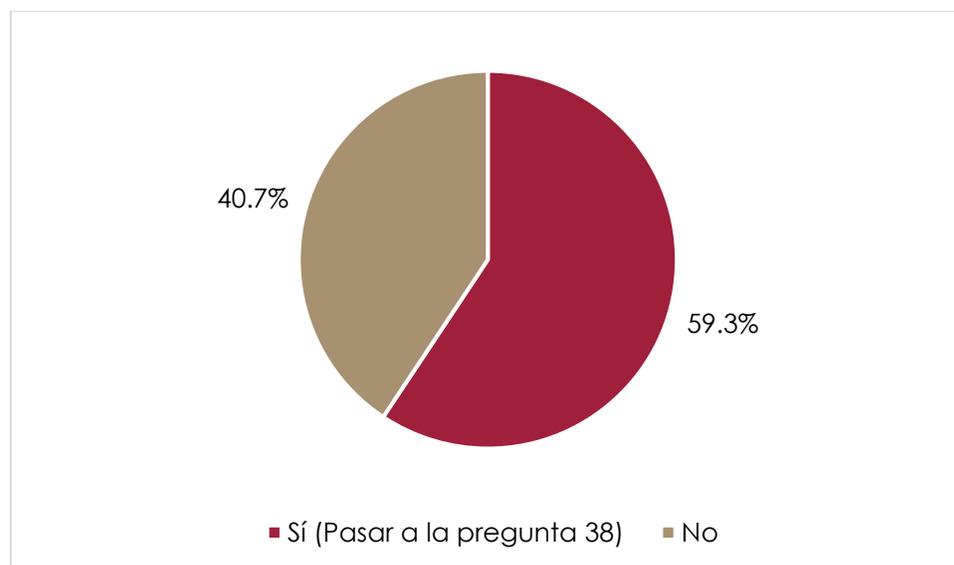
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

37. ¿Considera que las instalaciones en las que labora actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

De los 391 elementos policiales encuestados, 232 elementos (59.3 por ciento) señalaron que las instalaciones donde laboran actualmente les permiten operar de manera eficiente y eficaz (Gráfica 35). Por otro lado, 159 elementos (40.7 por ciento) manifestaron que no consideran que dichas instalaciones cumplan con este criterio (Tabla 39).

Gráfica 35

Distribución porcentual de percepción sobre la operación eficiente y eficaz en las instalaciones laborales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 41

Frecuencia y porcentaje de percepción sobre la operación eficiente y eficaz en las instalaciones laborales

Operación eficiente y eficaz	Frecuencia	Porcentaje
Sí (Pasar a la pregunta 38)	232	59.3
No	159	40.7
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

37.1 Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes.

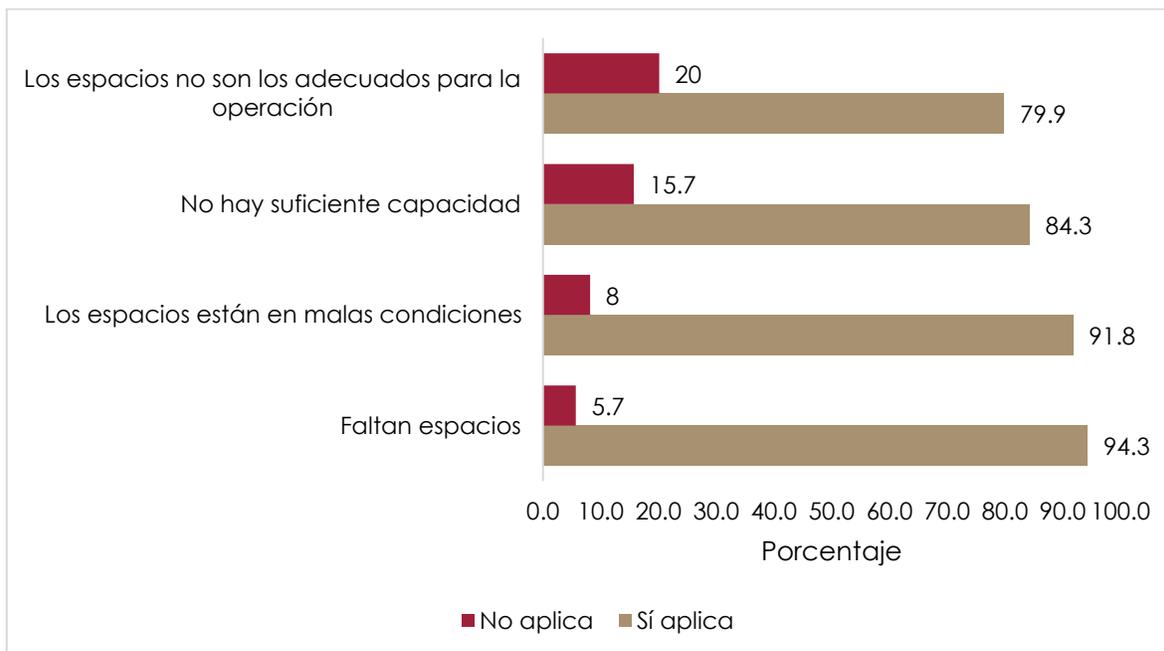
De los 159 elementos policiales encuestados que consideraron que las instalaciones donde laboran actualmente no les permiten operar de manera eficiente y eficaz, 150 elementos (94.3 por ciento) señalaron que falta espacio en las instalaciones.

Asimismo, 146 elementos (91.8 por ciento) mencionaron que los espacios están en malas condiciones, 134 elementos (84.3 por ciento) indicaron que no hay suficiente capacidad, y 127 elementos (79.9 por ciento) reportaron que los espacios no son los adecuados para la operación (Gráfica 37.1).

Por otro lado, las opciones con menor frecuencia de mención fueron las relacionadas con que los espacios no son adecuados (20 elementos; 12.6 por ciento), y que no hay suficiente capacidad (25 elementos; 15.7 por ciento) (Tabla 37.1).

Gráfica 37. 1

Distribución porcentual de razones por las que las instalaciones no permiten operar de manera eficiente y eficaz



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



Tabla 37. 1

Frecuencia y porcentaje de razones por las que las instalaciones no permiten operar de manera eficiente y eficaz

Razón	Sí aplica		No aplica		Total	
	f	%	f	%	f	%
Faltan espacios	150	94.3	9	5.7	159	100.0
Los espacios están en malas condiciones	146	91.8	13	8	159	100.0
No hay suficiente capacidad	134	84.3	25	15.7	159	100.0
Los espacios no son los adecuados para la operación	127	79.9	32	20	159	100.0

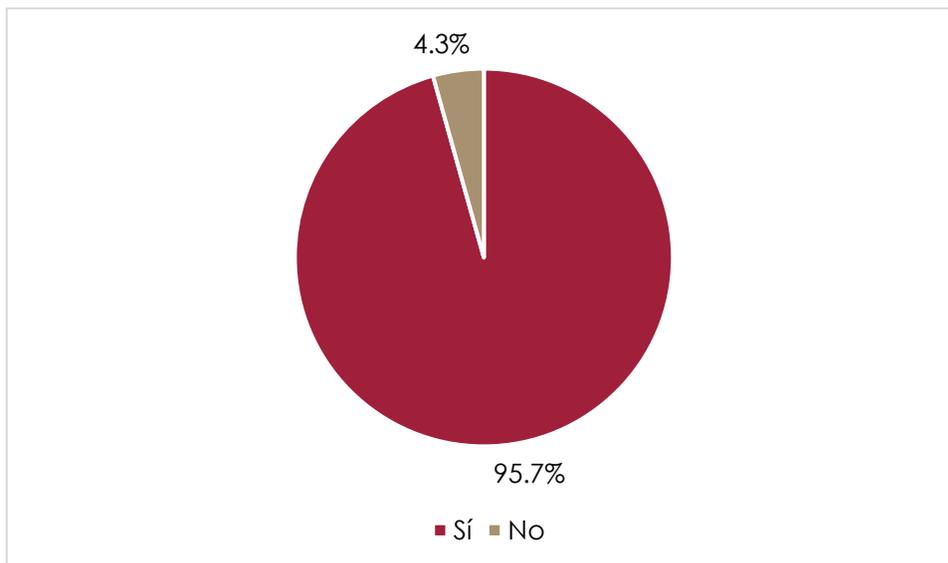
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

38. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

De los 391 elementos policiales encuestados, 374 elementos (95.7 por ciento) consideran necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones donde actualmente laboran (Gráfica 36). Por otro lado, 17 elementos (4.3 por ciento) señalaron que no creen necesarias estas acciones (Tabla 40).

Gráfica 36

Distribución porcentual de elementos que consideran necesarias mejoras en las instalaciones laborales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 42

Frecuencia y porcentaje de elementos que consideran necesarias mejoras en las instalaciones laborales

Mejoras	Frecuencia	Porcentaje
Sí	374	95.7
No	17	4.3
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

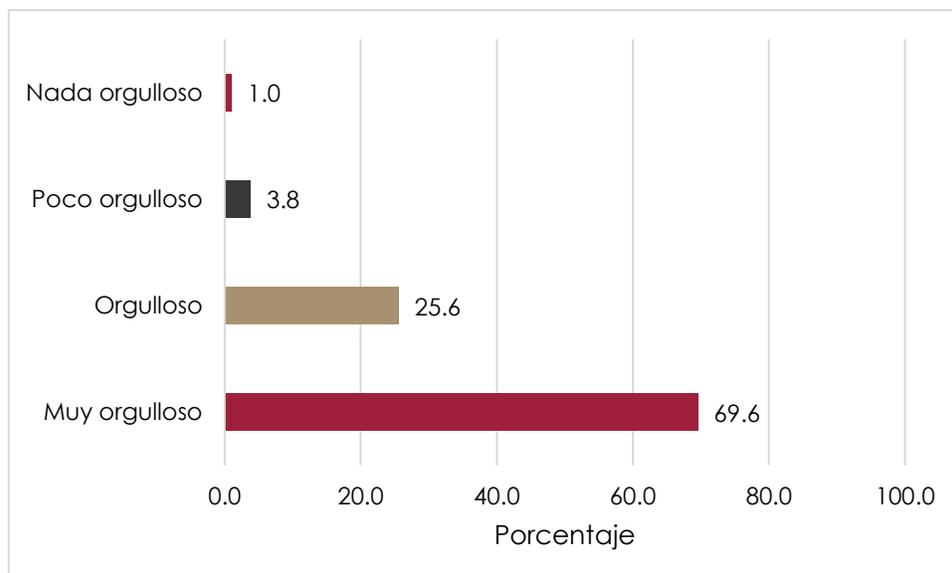
VIII. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

39. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser Policía Estatal/ Policía Ministerial/Custodio?

De los 391 elementos policiales encuestados, 272 elementos (69.6 por ciento) indicaron sentirse muy orgullosos de ser parte de la Policía Estatal, Policía Ministerial o Custodia (Gráfica 37). En contraste, 100 elementos (25.6 por ciento) señalaron sentirse orgullosos, mientras que 15 elementos (3.8 por ciento) y 4 elementos (1.0 por ciento) manifestaron sentirse poco o nada orgullosos, respectivamente (Tabla 41).

Gráfica 37

Distribución porcentual del orgullo por pertenecer a la corporación policial



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 43

Frecuencia y porcentaje del orgullo por pertenecer a la corporación policial

Orgullosos	Frecuencia	Porcentaje
Muy orgulloso	272	69.6
Orgullosos	100	25.6
Poco orgulloso	15	3.8
Nada orgulloso	4	1.0
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

40. ¿Cuál es la razón por la que es Policía Estatal y/o Policía Ministerial y/o Custodio?

La información sobre las razones para ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio muestra que la necesidad económica o el desempleo es la razón más frecuente, representando el 20.2 por ciento (79 elementos) de los encuestados (Gráfica 38). Le sigue la vocación con el 19.4 por ciento (76 elementos) y el desarrollo profesional o personal con el 15.1 por ciento (59 elementos).

Por otro lado, la estabilidad económica fue mencionada por el 9.0 por ciento (35 elementos) y el deseo de ayudar a la gente por el 8.2 por ciento (32 elementos). Finalmente, el convencimiento de amistades y la herencia familiar fueron las razones menos mencionadas, con el 0.5 por ciento (2 elementos) y el 1.5 por ciento (6 elementos) respectivamente (Tabla 42).

Gráfica 38

Distribución porcentual de razones para ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



Tabla 44

Frecuencia y porcentaje de razones para ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio

Razón	Frecuencia	Porcentaje
Por convencimiento de amistades	2	0.5
Por herencia familiar	6	1.5
Porque era la mejor opción disponible	21	5.4
Porque quiere combatir la inseguridad	26	6.6
Para ayudar a la gente	32	8.2
Para tener estabilidad económica	35	9.0
Porque siempre le llamó la atención	55	14.1
Desarrollo profesional o personal	59	15.1
Por vocación	76	19.4
Por necesidad económica o desempleo	79	20.2
Total	391	100.0

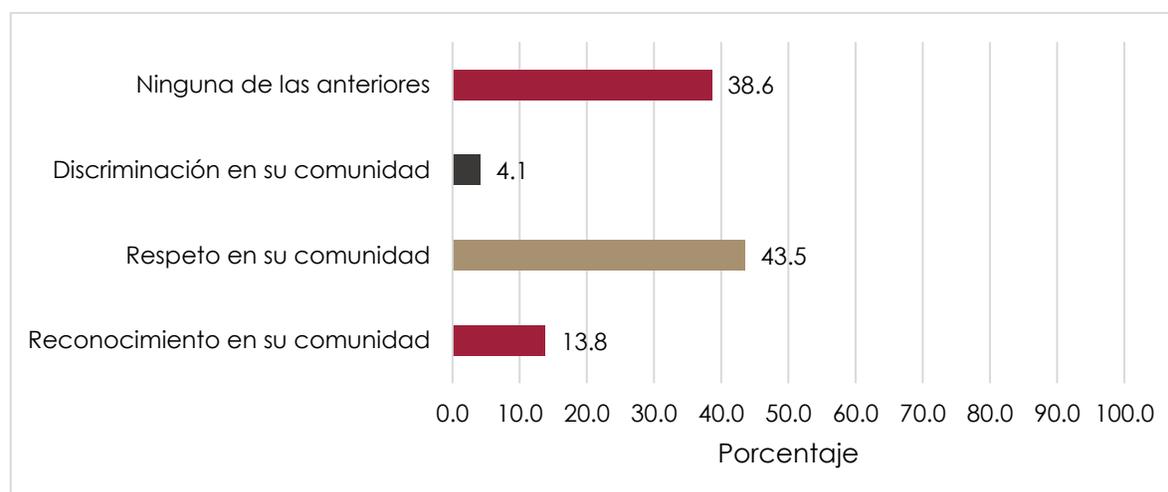
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

41. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser Policía Estatal y/o Policía Ministerial y/o Custodio?

La información sobre las situaciones en la comunidad derivadas de ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio indica que el 43.5 por ciento (170 elementos) de los encuestados experimenta respeto en su comunidad (Gráfica 39). Por otro lado, el 38.6 por ciento (151 elementos) señaló que ninguna de las opciones presentadas aplica a su caso, mientras que el 13.8 por ciento (54 elementos) mencionó recibir reconocimiento en su comunidad. Finalmente, el 4.1 por ciento (16 elementos) indicó haber experimentado discriminación (Tabla 43).

Gráfica 39

Distribución porcentual de situaciones en la comunidad derivadas de ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 45

Frecuencia y porcentaje de situaciones en la comunidad derivadas de ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio

Situación en comunidad	Frecuencia	Porcentaje
Reconocimiento en su comunidad	54	13.8
Respeto en su comunidad	170	43.5
Discriminación en su comunidad	16	4.1
Ninguna de las anteriores	151	38.6
Total	391	100.0

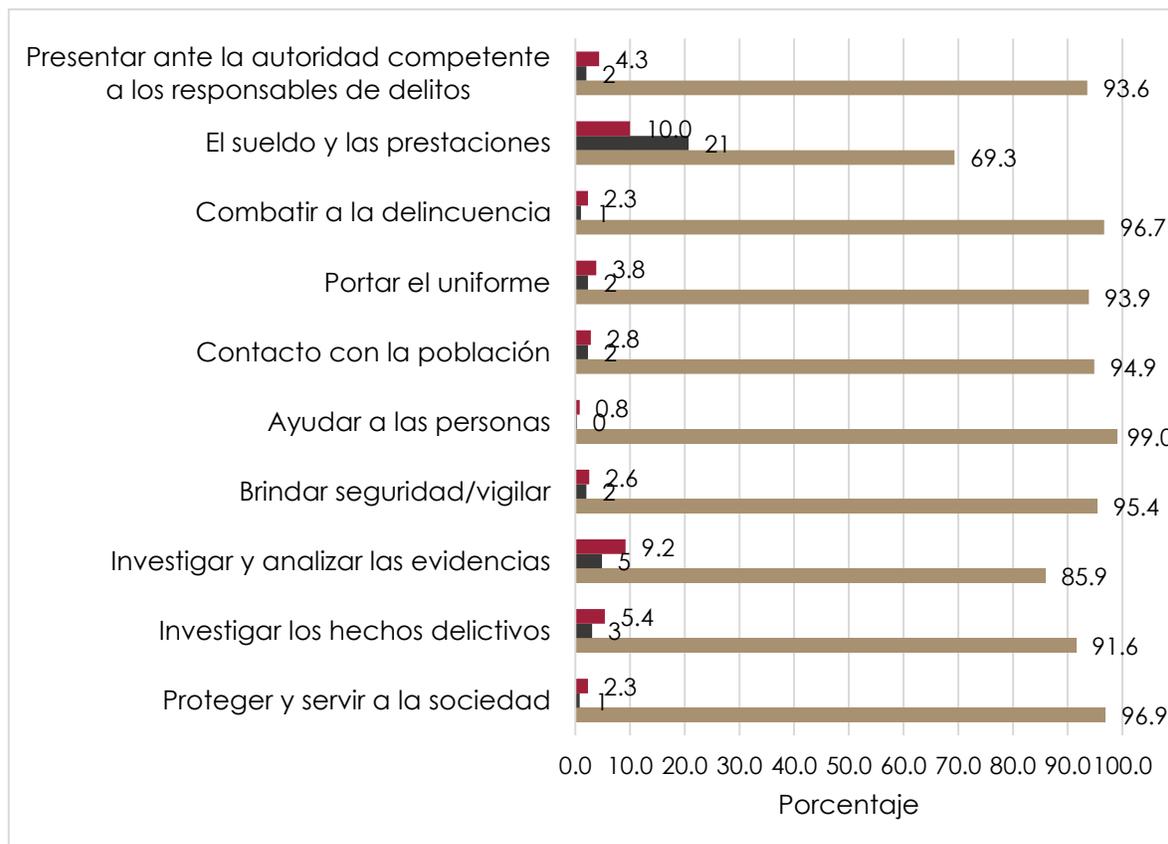
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

42. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser Policía Estatal y/o Policía Ministerial y/o Custodio?

La información sobre los aspectos que gustan del trabajo muestra que el 99.0 por ciento (387 elementos) de los encuestados indica que le gusta proteger y servir a la sociedad, seguido por investigar los hechos delictivos con el 91.6 por ciento (358 elementos) (Gráfica 40). Asimismo, el 95.4 por ciento (373 elementos) aprecia brindar seguridad y vigilar, y el 94.9 por ciento (371 elementos) disfruta del contacto con la población. Por otro lado, el 69.3 por ciento (271 elementos) menciona que le gusta el sueldo y las prestaciones, y el 93.8 por ciento (366 elementos) indica que le agrada presentar a los responsables de delitos ante las autoridades competentes (Tabla 44).

Gráfica 40

Distribución porcentual de aspectos que gustan del trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 46
Frecuencia y porcentaje de aspectos que gustan del trabajo

De su trabajo	Le gusta		No le gusta		Indistinto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Proteger y servir a la sociedad	379	96.9	3	1	9	2.3	391	100.0
Investigar los hechos delictivos	358	91.6	12	3	21	5.4	391	100.0
Investigar y analizar las evidencias	336	85.9	19	5	36	9.2	391	100.0
Brindar seguridad/vigilar	373	95.4	8	2	10	2.6	391	100.0
Ayudar a las personas	387	99.0	1	0	3	0.8	391	100.0
Contacto con la población	371	94.9	9	2	11	2.8	391	100.0
Portar el uniforme	367	93.9	9	2	15	3.8	391	100.0
Combatir a la delincuencia	378	96.7	4	1	9	2.3	391	100.0
El sueldo y las prestaciones	271	69.3	81	21	39	10.0	391	100.0
Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos	366	93.6	8	2	17	4.3	391	100.0

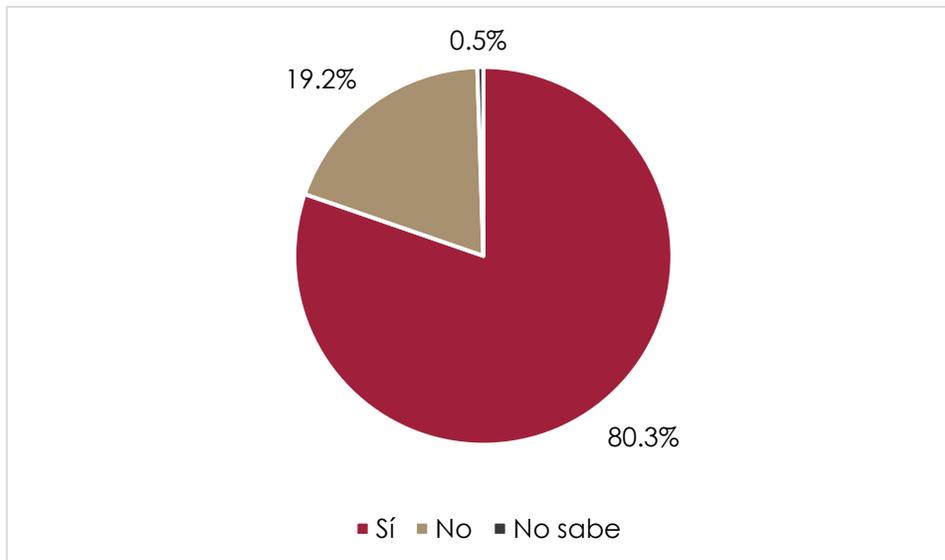
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

43. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

La información sobre la intervención como primer respondiente muestra que el 80.3 por ciento (314 elementos) de los encuestados indicó que ha intervenido en esta función (Gráfica 41). Por otro lado, el 19.2 por ciento (75 elementos) respondió que no ha intervenido como primer respondiente, mientras que el 0.5 por ciento (2 elementos) señaló que no sabe (Tabla 45).

Gráfica 41

Distribución porcentual de intervenciones como primer respondiente



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 47

Frecuencia y porcentaje de intervenciones como primer respondiente

Intervención primer respondiente	Frecuencia	Porcentaje
Sí	314	80.3
No	75	19.2
No sabe	2	0.5
Total	391	100.0

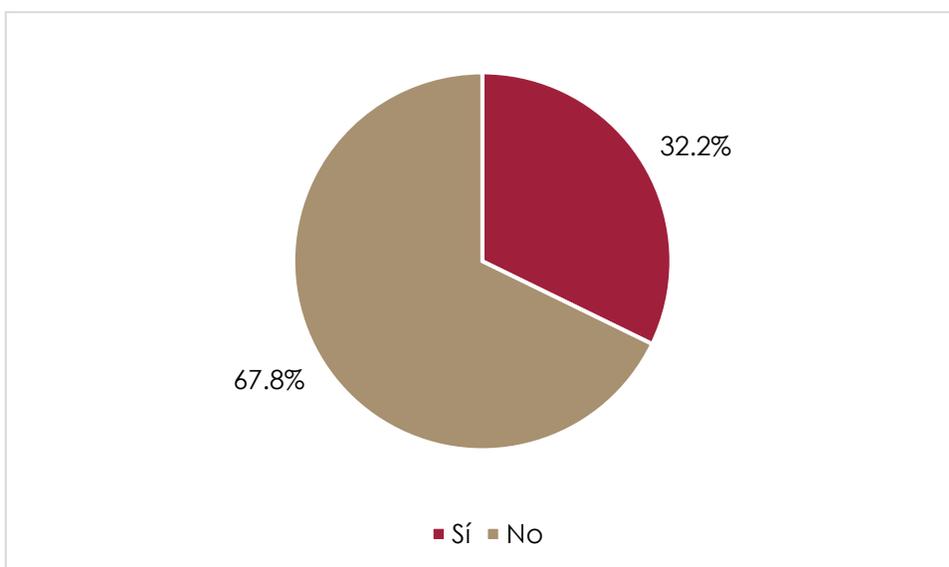
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

44. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?

La información sobre la participación en audiencias del Sistema Penal Acusatorio revela que el 32.2 por ciento (126 elementos) de los encuestados indicó haber participado en dichas audiencias (Gráfico 42). En contraste, el 67.8 por ciento (265 elementos) señaló que no ha participado (Tabla 46).

Gráfica 42

Distribución porcentual de participación en audiencias del Sistema Penal Acusatorio



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 48

Frecuencia y porcentaje de participación en audiencias del Sistema Penal Acusatorio

Participación audiencias	Frecuencia	Porcentaje
Sí	126	32.2
No	265	67.8
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

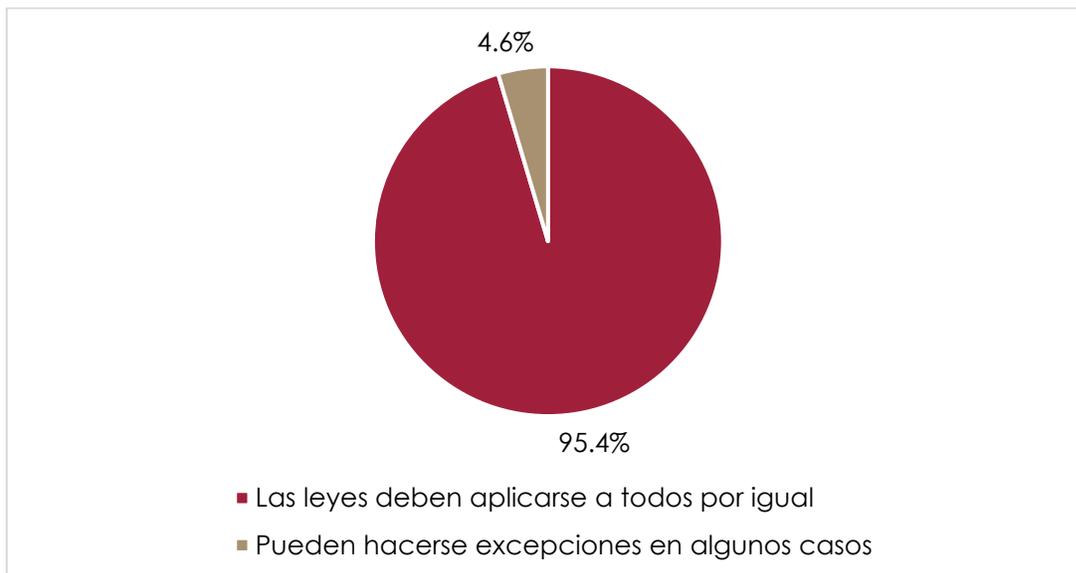
IX. Hábitos en el trabajo

45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

La información sobre los pensamientos respecto a la aplicación de las leyes muestra que el 95.4 por ciento (373 elementos) de los encuestados considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual (Gráfica 43). Por otro lado, el 4.6 por ciento (18 elementos) opina que pueden hacerse excepciones en algunos casos (Tabla 47).

Gráfica 43

Distribución porcentual de pensamientos sobre la aplicación de las leyes



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 49

Frecuencia y porcentaje de pensamientos sobre la aplicación de las leyes

Pensamiento sobre leyes	Frecuencia	Porcentaje
Las leyes deben aplicarse a todos por igual	373	95.4
Pueden hacerse excepciones en algunos casos	18	4.6
Total	391	100.0

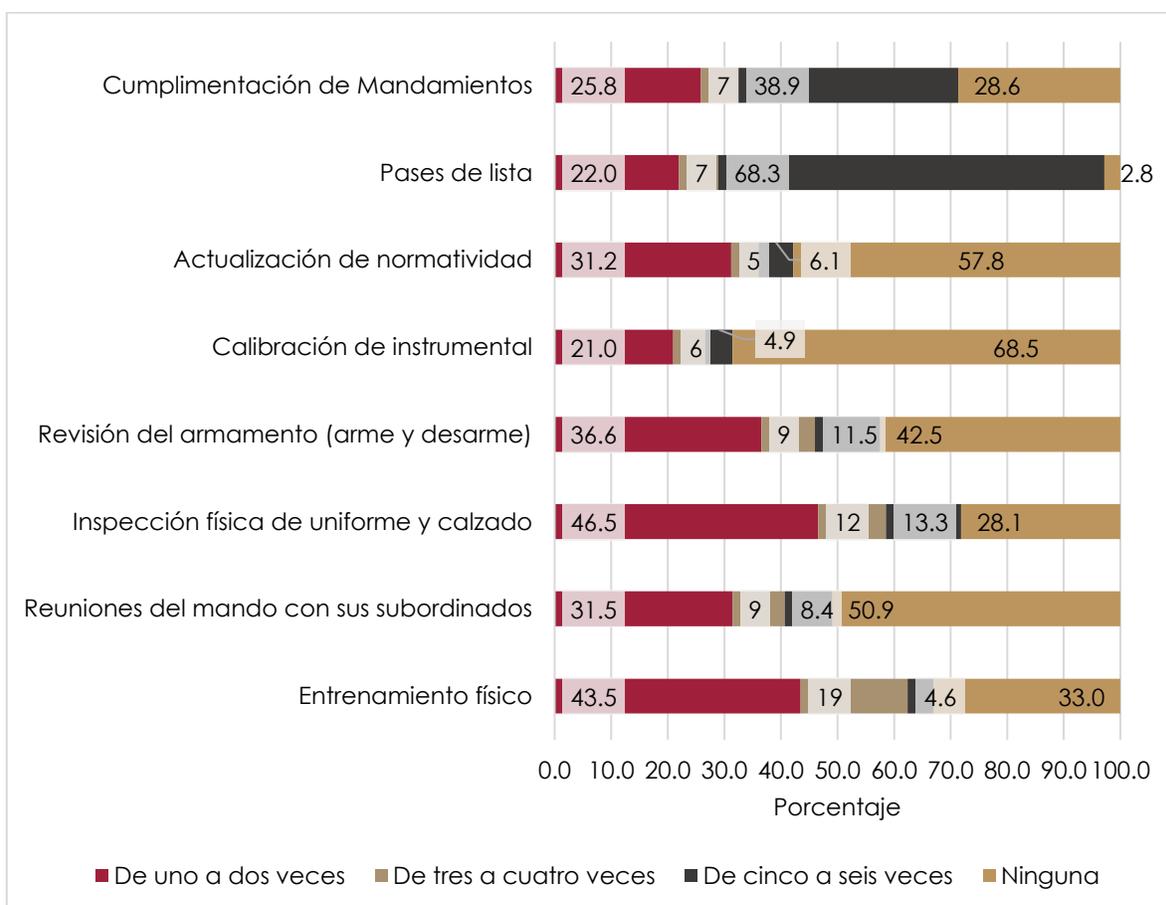
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

46. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?

La información sobre la frecuencia semanal de actividades realizadas muestra que el 68.3 por ciento (267 elementos) de los encuestados realiza pases de lista entre cinco y seis veces por semana, mientras que el 57.8 por ciento (226 elementos) no realiza actualización de normatividad (Gráfica 44). Asimismo, el 50.9 por ciento (199 elementos) no tiene reuniones del mando con sus subordinados, y el 42.5 por ciento (166 elementos) no lleva a cabo revisión del armamento. Por otro lado, el 43.5 por ciento (170 elementos) realiza entrenamiento físico entre una y dos veces por semana (Tabla 48).

Gráfica 44

Distribución porcentual de la frecuencia semanal de actividades realizadas



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 50
Frecuencia y porcentaje de la frecuencia semanal de actividades realizadas

Actividad	De uno a dos veces		De tres a cuatro veces		De cinco a seis veces		Ninguna		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Entrenamiento físico	170	43.5	74	19	18	4.6	129	33.0	391	100
Reuniones del mando con sus subordinados	123	31.5	36	9	33	8.4	199	50.9	391	100
Inspección física de uniforme y calzado	182	46.5	47	12	52	13.3	110	28.1	391	100
Revisión del armamento (arme y desarme)	143	36.6	37	9	45	11.5	166	42.5	391	100
Calibración de instrumental	82	21.0	22	6	19	4.9	268	68.5	391	100
Actualización de normatividad	122	31.2	19	5	24	6.1	226	57.8	391	100
Pases de lista	86	22.0	27	7	267	68.3	11	2.8	391	100
Cumplimentación de Mandamientos	101	25.8	26	7	152	38.9	112	28.6	391	100

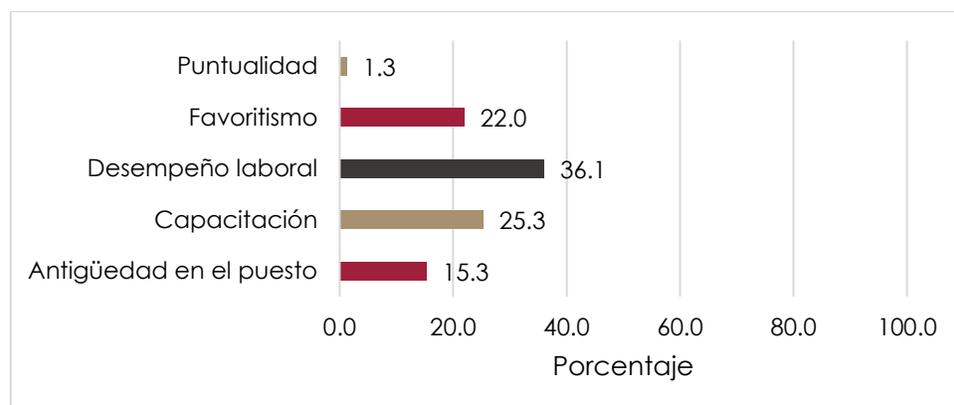
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

47. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

La información sobre los criterios considerados de mayor importancia para otorgar ascensos muestra que el 36.1 por ciento (141 elementos) de los encuestados señaló el desempeño laboral como el criterio más importante (Gráfica 45). Le sigue la capacitación con el 25.3 por ciento (99 elementos) y el favoritismo con el 22.0 por ciento (86 elementos). Por otro lado, el 15.3 por ciento (60 elementos) indicó la antigüedad en el puesto, mientras que el 1.3 por ciento (5 elementos) consideró la puntualidad como el criterio más relevante (Tabla 49).

Gráfica 45

Distribución porcentual de criterios importantes para otorgar ascensos



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 51

Frecuencia y porcentaje de criterios importantes para otorgar ascensos

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Antigüedad en el puesto	60	15.3
Capacitación	99	25.3
Desempeño laboral	141	36.1
Favoritismo	86	22.0
Puntualidad	5	1.3
Total	391	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

X. Problemas en el trabajo

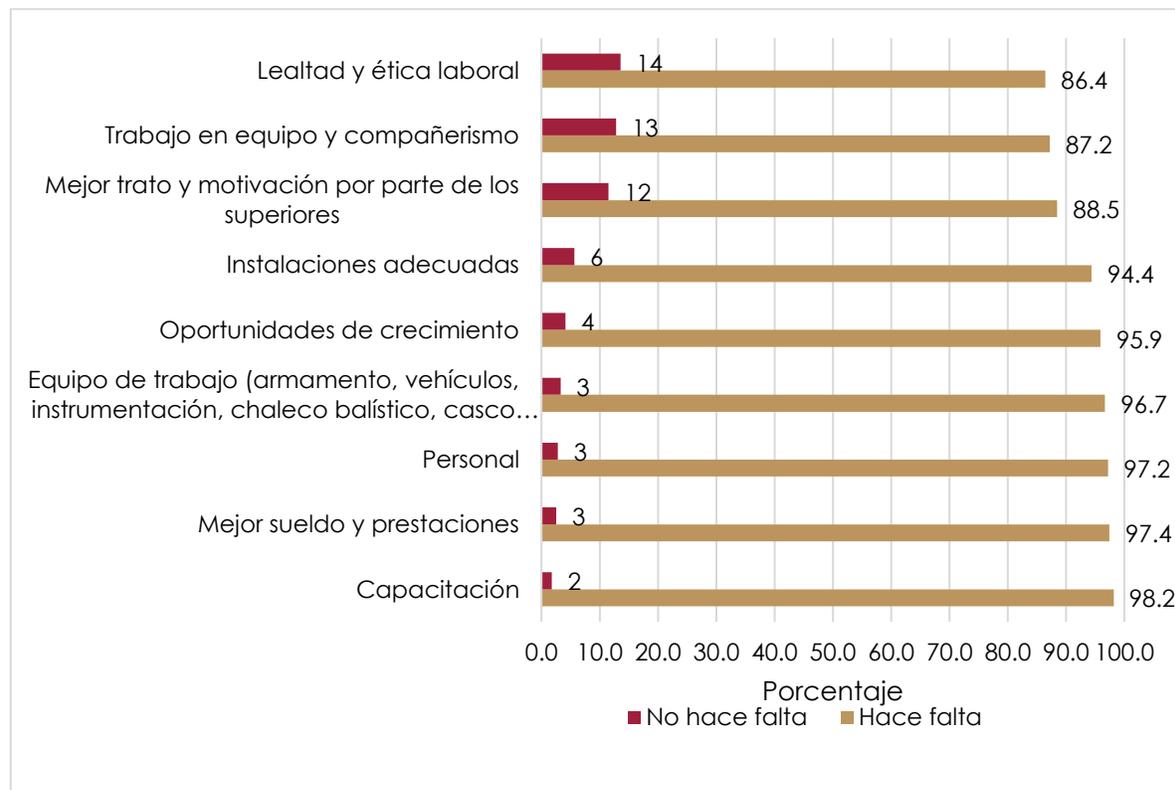
48. De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

La información sobre los aspectos necesarios para mejorar el trabajo de la corporación muestra que el 98.2 por ciento (384 elementos) considera que hace falta capacitación, seguido por el 97.4 por ciento (380 elementos) que opina que se requiere más personal (Gráfica 46).

Asimismo, el 96.7 por ciento (378 elementos) menciona la necesidad de equipo de trabajo, y el 95.9 por ciento (375 elementos) resalta la importancia de oportunidades de crecimiento. Por otro lado, el 86.4 por ciento (338 elementos) considera necesaria la lealtad y ética laboral (Tabla 50).

Gráfica 46

Distribución porcentual de aspectos necesarios para mejorar el trabajo de la corporación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



Tabla 52

Frecuencia y porcentaje de aspectos necesarios para mejorar el trabajo de la corporación

Aspecto	Hace falta		No hace falta		Total	
	f	%	f	%	f	%
Capacitación	384	98.2	7	2	391	100
Mejor sueldo y prestaciones	381	97.4	10	3	391	100
Personal	380	97.2	11	3	391	100
Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicaciones, etc.)	378	96.7	13	3	391	100
Oportunidades de crecimiento	375	95.9	16	4	391	100
Instalaciones adecuadas	369	94.4	22	6	391	100
Mejor trato y motivación por parte de los superiores	346	88.5	45	12	391	100
Trabajo en equipo y compañerismo	341	87.2	50	13	391	100
Lealtad y ética laboral	338	86.4	53	14	391	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



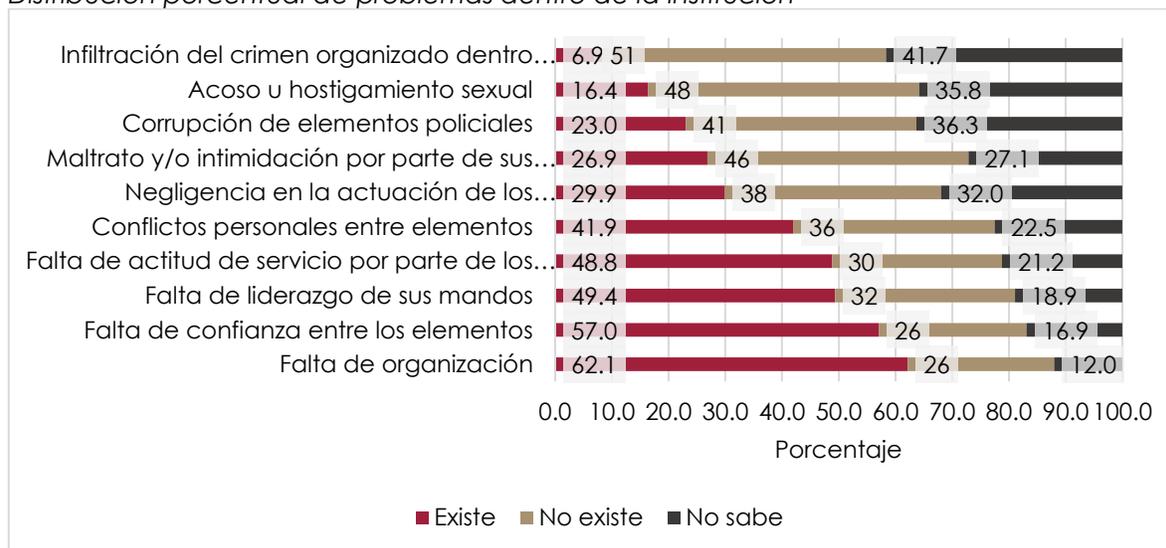
49. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?

La información sobre los problemas dentro de la institución muestra que el 62.1 por ciento (243 elementos) considera que existe falta de organización, seguido por el 57.0 por ciento (223 elementos) que identifica falta de confianza entre los elementos. (Gráfica 47). Asimismo, el 49.4 por ciento (193 elementos) señala falta de liderazgo de sus mandos, mientras que el 41.9 por ciento (164 elementos) menciona conflictos personales entre elementos. Por otro lado, el 29.9 por ciento (117 elementos) indica negligencia en la actuación de los elementos, y el 16.4 por ciento (64 elementos) refiere acoso o hostigamiento sexual (Tabla 49).

Los datos muestran que el 41.7 por ciento (163 elementos) indicó no tener conocimiento sobre la posible infiltración del crimen organizado dentro de su corporación, mientras que el 36.3 por ciento (142 elementos) mencionó no saber si existe corrupción de elementos policiales. Además, el 35.8 por ciento (140 elementos) señaló desconocer si ocurre acoso o hostigamiento sexual, y el 32.0 por ciento (125 elementos) manifestó no saber si hay negligencia en la actuación de los elementos (Tabla 51).

Gráfica 47

Distribución porcentual de problemas dentro de la institución



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.

Tabla 53

Frecuencia y porcentaje de problemas dentro de la institución

Aspecto	Existe		No existe		No sabe		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores	105	26.9	180	46	106	27.1	391	100
Corrupción de elementos policiales	90	23.0	159	41	142	36.3	391	100
Falta de actitud de servicio por parte de los elementos	191	48.8	117	30	83	21.2	391	100
Falta de confianza entre los elementos	223	57.0	102	26	66	16.9	391	100
Falta de liderazgo de sus mandos	193	49.4	124	32	74	18.9	391	100
Falta de organización	243	62.1	101	26	47	12.0	391	100
Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación	27	6.9	201	51	163	41.7	391	100
Negligencia en la actuación de los elementos	117	29.9	149	38	125	32.0	391	100
Conflictos personales entre elementos	164	41.9	139	36	88	22.5	391	100
Acoso u hostigamiento sexual	64	16.4	187	48	140	35.8	391	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche, 2024.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES





PORTADA HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Hallazgos y recomendaciones

▪ Hallazgos

I. Perfil del Personal Operativo

Los hallazgos obtenidos corresponden al análisis de la información recolectada mediante la aplicación de la Encuesta Institucional a 391 elementos policiales en el Estado de Campeche para el año 2024. Los resultados reflejan que el 77.5 por ciento de los encuestados (303 elementos), identificados como policías estatales, desempeñan funciones relacionadas con la prevención, reacción e investigación en Instituciones Policiales Estatales, lo que evidencia un enfoque operativo prioritario en esta área.

Asimismo, el 16.4 por ciento (64 elementos), categorizados como policías ministeriales o equivalentes, participan en labores de investigación en Procuradurías Generales o Fiscalías. Por último, el 6.1 por ciento (24 elementos), clasificados como custodios, se dedican a actividades de vigilancia y custodia en el Sistema Penitenciario.

A partir de los datos obtenidos, se evidencia una marcada predominancia masculina en el personal de seguridad pública en el estado de Campeche, con el 83 por ciento del total siendo hombres y solo el 17 por ciento siendo mujeres. Esto refleja una disparidad significativa en la distribución de género en este sector, lo cual podría ser indicativo de tendencias culturales, estructurales o históricas dentro de la institución de seguridad pública en la región o en las motivaciones que podrían incidir en la decisión de mujeres para incorporarse en estos roles.

El personal de seguridad pública en Campeche se concentra principalmente en las edades de 30 a 35 años (28.6 por ciento) y 36 a 41 años (26.3 por ciento), representando juntos el 54.9 por ciento del total. Esto refleja que la mayoría se encuentra en una etapa adulta joven y media, probablemente acorde con los requisitos físicos y operativos del trabajo. En contraste, las edades más jóvenes (18 a 23 años) y más avanzadas (mayores de 60 años) tienen una



representación mínima, lo cual, en el caso de los jóvenes podría estar relacionado con la experiencia laboral mínima requerida.

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche (54.7 por ciento) está casado, lo que refleja predominio de compromisos familiares formales, mientras que el resto presenta una diversidad en sus situaciones personales, con menor representación de solteros, en unión libre o divorciados.

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche cuenta con un nivel educativo de preparatoria o bachillerato (56.5 por ciento). Esto indica que más de la mitad del personal posee una formación educativa media superior, posiblemente suficiente para cumplir con los requisitos básicos del trabajo en este sector. Por otro lado, el 30.2 por ciento tiene estudios de licenciatura o nivel profesional, lo que representa un porcentaje considerable de personal con educación superior. Esto sugiere una diversidad en el nivel educativo del personal, con una tendencia predominante hacia niveles intermedios.

Respecto al número de personas sobre la que los elementos poseen responsabilidad directa, se tiene que, la mayoría (67 por ciento) no tiene personas bajo su mando. Esto podría indicar que gran parte del personal ocupa puestos operativos o de ejecución más que cargos administrativos o de liderazgo. Por otro lado, el 23.5 por ciento reporta tener de 1 a 5 personas bajo su mando, lo que refleja una menor proporción de personal con responsabilidades de supervisión directa. Los niveles más altos de supervisión (de 6 a 10, de 11 a 30, y más de 31 personas) son significativamente menos comunes, representando juntos solo el 9.5 por ciento. Esto sugiere una estructura organizacional donde la mayoría del personal trabaja individualmente o en roles con supervisión directa de equipos.

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche tiene entre 6 y 10 años de antigüedad laboral (26.6 por ciento), seguido por aquellos entre 1 y 5 años (19.2 por ciento con 2 a 5 años y 14.3 por ciento con menos de 2 años). Esto sugiere que gran parte del personal se encuentra en etapas intermedias de permanencia en la institución. Los grupos con mayor antigüedad (más de 11 años)



representan proporciones menores, indicando menor continuidad laboral a largo plazo.

II. Aspectos Socioeconómicos

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche (47.8 por ciento) percibe un sueldo mensual bruto entre \$11,201 y \$16,000 pesos, seguido por el 30.4 por ciento que recibe entre \$8,001 y \$11,200 pesos. Esto refleja que más del 78 por ciento del personal se concentra en rangos salariales medios, mientras que los ingresos menores a \$8,000 pesos y mayores a \$16,000 pesos son poco frecuentes, indicando una estructura salarial predominantemente homogénea en niveles intermedios.

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche (57 por ciento) tiene entre 3 y 4 personas que dependen de su ingreso, incluyéndose a sí mismos, mientras que el 28.6 por ciento cuenta con 1 o 2 dependientes. Los rangos más altos, con 5 o más dependientes, son menos comunes, representando solo el 14.4 por ciento en total. Esto refleja una carga económica moderada para la mayoría del personal, concentrada en familias pequeñas o medianas.

El 90.3 por ciento del personal de seguridad pública en Campeche no recibe ingresos adicionales, mientras que únicamente el 9.7 por ciento señala contar con ingresos complementarios. En términos absolutos, esto equivale a 38 elementos que reportan percibir ingresos adicionales.

Entre quienes reportan ingresos adicionales, la mayoría (36.8 por ciento) percibe entre \$1,001 y \$3,000 pesos mensuales; mientras que el 23.7 por ciento obtiene menos de \$1,000 pesos, y el 15.8 por ciento recibe entre \$3,001 y \$5,000 pesos. Los ingresos más altos, superiores a \$8,000 pesos, son poco comunes, representando solo el 10.5 por ciento. Esto evidencia que, aunque algunos integrantes del personal cuentan con ingresos complementarios, estos suelen ser de montos bajos.



III. Profesionalización

Solo el 19.4 por ciento del personal de seguridad pública en Campeche afirma que su institución cuenta con un Servicio Profesional de Carrera, mientras que el 50.1 por ciento señala que no lo tiene y el 30.4 por ciento desconoce su existencia. Esto evidencia una limitada implementación o difusión de este esquema, lo que podría impactar en las oportunidades de desarrollo profesional. Por otra parte, podría reconocerse que el desconocimiento del personal sobre este esquema podría deberse a una insuficiente capacitación o comunicación interna.

Los 76 elementos que reportaron reconocer trabajar en instituciones con Servicio Profesional de Carrera afirman conocer las funciones y requisitos de su puesto. Esto refleja que para este segmento del personal existe claridad en las expectativas laborales y una adecuada comunicación organizacional en las instituciones que implementan este esquema.

De todos los que trabajan en instituciones con Servicio Profesional de Carrera, el 88.2 por ciento indica que se emiten convocatorias públicas y abiertas para ocupar plazas vacantes, lo que refleja transparencia en los procesos de selección. Sin embargo, un 10.5 por ciento señala que estas convocatorias no se realizan, y un 1.3 por ciento desconoce si existen, lo que evidencia áreas de mejora en la uniformidad y comunicación de estos procesos dentro del personal.

El 18.4 por ciento del personal en instituciones con Servicio Profesional de Carrera reporta que su institución cuenta con un plan individual de carrera aprobado, mientras que el 64.5 por ciento señala que no existe dicho plan y el 17.1 por ciento desconoce su disponibilidad. Esto evidencia una falta de implementación o comunicación sobre esquemas de desarrollo profesional individualizado, limitando el apoyo estructurado para el crecimiento laboral del personal.

Por su parte, el 51.3 por ciento del personal en instituciones con Servicio Profesional de Carrera indica que las promociones o ascensos se realizan mediante concursos públicos y abiertos, mientras que el 32.9 por ciento señala que no se utiliza este mecanismo y el 15.8 por ciento desconoce su implementación. Esto



sugiere que, aunque la mayoría percibe cierta transparencia en los procesos de ascenso, existe una proporción significativa que no los identifica como práctica común o desconoce su existencia.

Respecto al derecho a solicitar la revisión de resoluciones disciplinarias mediante el Recurso de Rectificación, el 69.7 por ciento tiene conocimiento de este; mientras que el 30.3 por ciento desconoce este mecanismo. Esto evidencia que, aunque la mayoría está al tanto de este derecho, aún existe una proporción significativa de personal que no tiene acceso a la información necesaria sobre esta herramienta de protección. Lo anterior, impacta en la capacidad de ejercer plenamente sus derechos de rectificación.

Referente a la inscripción en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el 89 por ciento del personal de seguridad pública en Campeche afirma estar inscrito; lo cual, refleja un alto nivel de formalidad en la incorporación al sistema. Sin embargo, el 7.9 por ciento desconoce si está registrado y el 3.1 por ciento indica no estar inscrito, lo que evidencia áreas de mejora en la comunicación y aseguramiento del cumplimiento de este requisito.

La mayoría del personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (97.7 por ciento) cuenta con la Clave Única de Identificación Personal (CUIP). No obstante, una pequeña proporción, equivalente al 1.4 por ciento, indica no disponer de esta clave, y el 0.9 por ciento desconoce si la posee. Esto evidencia un desconocimiento por parte de un porcentaje menor de los elementos entrevistados de la CUIP.

La mayoría del personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública cuenta con el Certificado Único Policial (CUP), lo que demuestra un cumplimiento significativo en la certificación necesaria para sus funciones. Sin embargo, una minoría, representada por el 2.3 por ciento, carece de este documento, y el 3.2 por ciento no sabe si lo posee, evidenciando que en algunos elementos existe falta de conocimiento sobre el CUP.

El personal de seguridad pública en Campeche recibe principalmente prestaciones laborales esenciales como aguinaldo, seguridad social (ISSSTE/IMSS),



vacaciones y seguro de vida, con una cobertura superior al 98 por ciento. Además, una alta proporción cuenta con días de permiso (85.6 por ciento), fondo para el retiro (85.4 por ciento) y créditos para la vivienda (82.4 por ciento), lo que refleja un sistema robusto de beneficios básicos para los empleados.

Por otro lado, prestaciones complementarias como apoyo para transporte (31.2 por ciento), servicios psicológicos (27.6 por ciento) y seguro de gastos médicos mayores (25.1 por ciento) tienen menor cobertura. Beneficios adicionales, como comedor dentro de las instalaciones (19.5 por ciento) y seguridad social estatal (16.0 por ciento), son aún menos frecuentes, indicando áreas de oportunidad para fortalecer el bienestar integral del personal.

IV. Capacitación

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche (94.9 por ciento) ha recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación, lo que refleja un compromiso institucional con el desarrollo de habilidades y competencias. Sin embargo, el 5.1 por ciento no ha recibido formación, evidenciando una pequeña brecha en la uniformidad en la preparación del personal y su desempeño en las funciones asignadas.

Del personal que ha recibido cursos de capacitación, el 99.2 por ciento ha recibido formación inicial y el 87.3 por ciento ha recibido formación continua. Esto refleja un esfuerzo significativo por parte de las instituciones para garantizar una capacitación integral. Sin embargo, un 10.2 por ciento no ha recibido formación continua, y un 2.4 por ciento desconoce si ha tenido acceso a este tipo de capacitación.

La mayoría de los elementos policiales entrevistados reportaron (60.6 por ciento) recibió entre 1 y 3 cursos de capacitación en el último año, mientras que un 15.9 por ciento tomó entre 4 y 6 cursos. Sin embargo, un 18.1 por ciento no recibió ningún curso durante este periodo, lo que evidencia disparidades en el acceso a la formación. Adicionalmente, solo un 4 por ciento participó en 7 a 10 cursos, y un 1.3 por ciento en más de 10.



Los cursos más frecuentemente impartidos al personal de seguridad pública en Campeche fueron el Protocolo Minnesota y los cursos de especialización para Ministerio Público Orientador y Asesor Jurídico de Víctimas, ambos con una participación del 71.7 por ciento. Estos cursos fueron altamente valorados por su utilidad en el desempeño de sus funciones. Otros temas relevantes incluyeron el Protocolo Nacional de Actuación y la Atención a Víctimas Vulnerables, aunque con una menor participación del personal.

En términos de calificaciones, los cursos como el Protocolo Minnesota y los relacionados con la atención a víctimas recibieron mayoritariamente valoraciones positivas, mientras que un pequeño porcentaje calificó algunos cursos como "regulares" o "malos". Entre estos, se incluyen la Formación Inicial para Guías Técnicos y Medicina Táctica, evidenciando áreas donde se podría mejorar la relevancia o la ejecución de los contenidos.

El 0.7 por ciento tuvo acceso a capacitación internacional, de estos dos elementos de seguridad pública que recibieron capacitación en el extranjero, solo uno de ellos reporta que utilizó los conocimientos adquiridos para impartir cursos al personal operativo. Esto sugiere que, aunque la capacitación internacional tiene el potencial de beneficiar al equipo en general, su aprovechamiento para compartir aprendizajes dentro de la corporación es limitado, lo que representa una oportunidad para fomentar la transferencia de conocimiento y maximizar el impacto de estas experiencias.

V. Evaluación Policial

La mayoría del personal de seguridad pública en Campeche (38.6 por ciento) fue evaluado mediante exámenes de control de confianza en 2023, seguido por el 27.9 por ciento que lo hizo en 2022 y el 22.8 por ciento en 2024. Sin embargo, un 9.5 por ciento reportó haber sido evaluado en 2021, y un 1.3 por ciento indicó no haber sido sometido nunca a este tipo de pruebas. Esto sugiere que, aunque la evaluación es regular para la mayoría, aún persisten lagunas que podrían comprometer el monitoreo continuo de la confiabilidad del personal.



Dentro del personal que fue evaluado en control de confianza, los aspectos mejor calificados en las evaluaciones realizadas entre 2021 y 2024 fueron el trato por parte del personal evaluador (13 por ciento) y la organización y logística del proceso (12 por ciento), ambos con valoración de "excelente". Sin embargo, el equipo utilizado recibió una proporción significativa de calificaciones "regulares" (16.3 por ciento), lo que indica una posible área de mejora en términos de tecnología o herramientas disponibles. Además, factores como el tiempo empleado en las evaluaciones y las instalaciones obtuvieron las calificaciones más bajas, con apenas 4.9 por ciento y 3.4 por ciento de valoraciones "malas", respectivamente, evidenciando retos puntuales en estos aspectos operativos.

La mayoría del personal evaluado en controles de confianza entre 2021 y 2024 desconoce el resultado de su última evaluación, con un 87.8 por ciento que afirmó no estar informado al respecto. Solo el 12.2 por ciento indicó conocer su resultado, lo que refleja fallas en la comunicación de estos procesos, limitando la retroalimentación necesaria para que los elementos puedan comprender su desempeño y áreas de mejora.

El 68.7 por ciento del personal de seguridad pública reportó haber sido sometido a exámenes toxicológicos de manera sorpresiva, sin notificación previa, como parte de los controles de confianza realizados entre 2021 y 2024. Sin embargo, el 31.3 por ciento indicó no haber sido evaluado de esta forma, lo que sugiere que, aunque la práctica es común, no se aplica de manera uniforme, dejando espacio para mejorar la implementación de este tipo de medidas en todo el personal.

Por su parte, el 18.4 por ciento del personal de seguridad pública tiene una percepción negativa sobre el impacto de las evaluaciones de control de confianza, mientras que el 8.5 por ciento no tiene una opinión formada. Aunque se refleja una mayoría que valora estas evaluaciones como herramientas útiles (73.1 por ciento).

Referente a la evaluación de competencias básicas de la función, la mayoría del personal reporta que ha sido evaluado, lo cual, ilustra un compromiso



generalizado por medir habilidades esenciales en el desempeño de sus labores. Sin embargo, un 9.5 por ciento no ha sido evaluado, lo que sugiere que aún persisten puntos de desarrollo en la cobertura de estas evaluaciones, necesarias para garantizar estándares homogéneos de desempeño en toda la institución.

Del total del personal que fue evaluado en competencias básicas, solo el 25.1 por ciento del personal evaluado en competencias básicas de la función indicó haber conocido el resultado de su evaluación, mientras que el 65.8 por ciento afirmó no haber tenido acceso a esta información, y el 9.0 por ciento no recuerda si fue notificado. Esto evidencia una falta significativa de retroalimentación en los procesos de evaluación, lo que podría limitar las oportunidades de mejora individual.

Respecto a la evaluación de competencias, previo a la evaluación se realiza una capacitación de las siete competencias de la función. El 73.2 por ciento del personal evaluado reportó haber recibido la capacitación correspondiente antes de la evaluación, lo que demuestra un esfuerzo de preparación al personal. Sin embargo, el 18.9 por ciento indicó no haber recibido dicha capacitación, y el 7.9 por ciento no recuerda si tuvo acceso a ella.

El 77.1 por ciento del personal evaluado en competencias básicas indicó que el lugar donde se llevó a cabo la evaluación contaba con la infraestructura y recursos necesarios, lo que refleja una mayoría con condiciones adecuadas para el proceso. Sin embargo, el 19.2 por ciento señaló la ausencia de dichas condiciones, y un 3.7 por ciento no recuerda si estaban disponibles, lo que evidencia áreas de oportunidad para garantizar que todos los evaluados tengan acceso a entornos óptimos para su evaluación.

La mayoría del personal evaluado en competencias básicas (96.9 por ciento) no enfrentó dificultades durante el proceso de evaluación, lo que indica una experiencia mayoritariamente positiva en términos de organización y ejecución. Sin embargo, un 3.1 por ciento reportó haber enfrentado problemas, lo que representa una minoría.



Del personal que enfrentó dificultades reportadas durante la evaluación de competencias básicas (11 elementos), el 72.7 por ciento se atribuyó a la falta de infraestructura y equipo, destacándose como la principal causa de inconvenientes. Además, el 18.2 por ciento de los casos señaló que los problemas se debieron al diseño y planteamiento de la evaluación, mientras que el 9.1 por ciento indicó que estas dificultades surgieron de la logística y control de la institución evaluadora.

Del total del personal entrevistado, solo el 30.2 por ciento indicó haber sido sometido a una evaluación de desempeño, mientras que el 56.8 por ciento señaló no haber recibido dicha evaluación. Además, un 13.0 por ciento reportó que esta no aplicaba en su caso. Esto refleja una oportunidad de ampliar la cobertura en la implementación de evaluaciones de desempeño, teniendo en cuenta la periodicidad en la que se recomienda o establece que se implementen.

Del personal que reporto haber sido evaluado en desempeño, solo el 20.3 por ciento del personal evaluado indicó haber conocido el resultado de su evaluación, mientras que el 70.3 por ciento señaló no haber recibido esta información, y un 9.3 por ciento no recuerda si tuvo acceso a ella. Esto evidencia una deficiencia en la comunicación de los resultados, limitando la oportunidad de retroalimentación para el personal y el aprovechamiento de las evaluaciones como herramientas de mejora continua.

Solo el 25.4 por ciento del personal evaluado en desempeño reportó que su superior jerárquico y las comisiones correspondientes participaron en la aplicación de su evaluación del desempeño, mientras que el 44.9 por ciento indicó que no se llevó a cabo dicha participación. Además, el 29.7 por ciento declaró no saber si intervinieron. Esto refleja una falta de claridad o consistencia en la participación de autoridades clave, lo que podría impactar la transparencia y eficacia del proceso evaluativo.

Un 32.2 por ciento del personal evaluado indicó que tenía conocimiento de que la evaluación de desempeño la realiza su superior jerárquico, mientras que el 43.2 por ciento no tenía conocimiento de ello y el 24.6 por ciento declaró no estar seguro. Esto refleja un área de oportunidad respecto a la comunicación respecto



al conocimiento de quienes deben realizar la evaluación de desempeño para mejorar la percepción del personal.

La mayoría del personal del personal (79.7 por ciento) indicó conocer que la evaluación de desempeño mide el cumplimiento de funciones en apego a principios como legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo, lo que sugiere un nivel alto de comprensión sobre los criterios evaluativos. Sin embargo, el 13.6 por ciento declaró no estar seguro de si estos principios son considerados en la evaluación, y el 6.8 por ciento afirmó desconocerlos, evidenciando áreas donde es necesario reforzar la comunicación y claridad sobre los estándares de evaluación.

VI. Equipamiento

En el apartado de uniformes, el pantalón y la gorra tipo beisbolera fueron considerados de muy buena calidad por el 9 por ciento de los elementos evaluados. Las camisas y el calzado también destacaron, con un 45 por ciento y un 41 por ciento calificándolos como de buena calidad, respectivamente. Sin embargo, el 32.2 por ciento indicó que el calzado tiene una calidad regular, mientras que un 9 por ciento lo evaluó como de mala calidad. Esto sugiere que, aunque algunos elementos son bien percibidos, el calzado presenta una oportunidad clara de mejora.

En relación con la protección personal, los chalecos balísticos fueron señalados como de buena calidad por el 23 por ciento de los encuestados, mientras que los cascos balísticos obtuvieron una evaluación positiva más baja, con un 14 por ciento en esta categoría. A pesar de estas cifras, el 11.8 por ciento indicó que los chalecos balísticos tienen una calidad regular y un 2.6 por ciento calificó los cascos como de mala calidad. Estos resultados evidencian cierta insatisfacción con la calidad percibida en estos elementos esenciales para la seguridad del personal.

El análisis de la calidad del armamento reveló que las armas cortas fueron señaladas como de muy buena calidad por el 9 por ciento de los evaluadores,



mientras que los cargadores obtuvieron un 4 por ciento en esta categoría. Sin embargo, los cargadores también fueron señalados por el 19.7 por ciento como de calidad regular, y las municiones fueron evaluadas como de mala calidad por un 2.6 por ciento. Estos datos reflejan inconsistencias en la percepción de calidad de los componentes del armamento, en especial en los accesorios complementarios.

Respecto a los accesorios, la fornitura fue destacada por un 6 por ciento como de muy buena calidad, mientras que los candados de mano o esposas fueron considerados de buena calidad por un 14 por ciento de los encuestados. Por otro lado, un 31.2 por ciento calificó la fornitura como regular y un 4.3 por ciento como de mala calidad. Esto pone de manifiesto una percepción mixta sobre la calidad y funcionalidad de estos elementos en el equipo operativo.

Finalmente, en el área de equipamiento general, las patrullas, tanto camionetas como sedanes, fueron calificadas como de muy buena calidad por el 5 por ciento de los encuestados. El equipo de radiocomunicación y las cámaras de solapa tuvieron una mejor percepción, con un 21 por ciento y un 19 por ciento calificándolos como de buena calidad, respectivamente. Sin embargo, un 17.6 por ciento señaló que el equipo de radiocomunicación tiene calidad regular y un 2 por ciento evaluó negativamente las patrullas tipo camioneta y las tabletas. Este panorama refleja la necesidad de ajustar y mejorar ciertos aspectos del equipamiento para garantizar su funcionalidad y aceptación generalizada entre el personal.

VII. Uso de Tecnología

La información obtenida refleja que las herramientas tecnológicas con mayor nivel de conocimiento entre los encuestados son el correo electrónico (86.7 por ciento) el equipo de radiocomunicación (85.4 por ciento) y las tabletas (81.1 por ciento). En contraste, el dron es la tecnología con menor nivel de conocimiento reportado, ya que solo el 14.6 por ciento indicó saber usarlo, mientras que un 85.4 por ciento señaló desconocer completamente su operación. Este hallazgo evidencia un buen



manejo de tecnologías básicas, pero también una importante área de oportunidad en la capacitación para el uso de tecnologías más avanzadas.

El proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 considera las fases de: llenado del IPH, entrega/recepción al Ministerio Público y captura en el aplicativo de Plataforma de México. La fase del IPH identificada como la más complicada del proceso es la del llenado del IPH 2024, según el 40.9 por ciento de los encuestados. Asimismo, la captura de información en el aplicativo de Plataforma México fue señalada como la segunda fase más difícil, con el 33.2 por ciento mencionándolo. Por otro lado, la entrega o recepción del IPH al Ministerio Público fue percibida como el mayor desafío solo por el 25.8 por ciento. Estos datos destacan la necesidad de una familiarización previa de los elementos con el IPH y así, facilitar su claridad y realización.

La percepción general sobre el Informe Policial Homologado (IPH) 2024 es predominantemente positiva, ya que el 68.0 por ciento de los encuestados lo calificaron como bueno. Sin embargo, un 26.3 por ciento lo evaluó como regular, mientras que solo el 1.3 por ciento manifestó una percepción negativa. Esto indica una buena aceptación general del IPH.

El nivel de capacitación percibido para llenar el Informe Policial Homologado (IPH) 2024 presenta una división notable: el 40.9 por ciento de los encuestados se siente muy capacitado para realizar esta tarea, mientras que un 45.8 por ciento considera que tiene un nivel de capacitación regular. Estos datos ilustran que, aunque la mayoría percibe un nivel aceptable de capacitación, existe una proporción significativa que considera necesario reforzar su preparación.

La información muestra que el 35.3 por ciento de los encuestados utiliza tabletas o teléfonos inteligentes para elaborar reportes, informes u otros escritos oficiales, mientras que un 31.5 por ciento recurre al uso de computadoras. Sin embargo, un 28.9 por ciento realiza esta labor de forma manual, lo que podría reflejar limitaciones en el acceso o uso de herramientas tecnológicas modernas. En contraste, solo un 0.5 por ciento indicó usar una máquina de escribir, y un 3.8 por ciento señaló no elaborar reportes o escritos oficiales. Esto pone de manifiesto una



creciente adopción de herramientas digitales, aunque aún persiste un uso significativo de métodos tradicionales. Lo anterior puede asociarse con las necesidades específicas para cada tipo de labor en la Institución.

Los datos obtenidos reflejan que la mayoría de los encuestados (95.9 por ciento) considera que la capacitación es esencial para un adecuado llenado del Informe Policial Homologado (IPH) 2024, mientras que el 91.0 por ciento señala que contar con tiempo suficiente es igualmente crucial. Además, un 88.2 por ciento destaca la importancia de una guía de llenado, y el 85.7 por ciento menciona la infraestructura tecnológica como un elemento necesario. Se evidencia que tanto la preparación del personal como los recursos técnicos y organizacionales son fundamentales para garantizar el éxito en el proceso de llenado del IPH.

Respecto al Sistema Nacional de Información (SIN), el 57.5 por ciento de los encuestados ha realizado solicitudes de información respecto a vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información en el desempeño de su trabajo. Sin embargo, un 33.0 por ciento indicó no haber realizado ninguna solicitud, mientras que un 9.5 por ciento manifestó no saber si ha utilizado este sistema. Esto deja ver que, aunque la mayoría utiliza esta herramienta, aún existe un porcentaje que desconoce su uso, lo que puede indicar áreas de mejora en capacitación o integración del SIN en los procesos laborales.

La información revela que solo el 51.2 por ciento de los encuestados indicó contar con el equipo necesario para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI) en su área de trabajo. En contraste, los 161 elementos restantes, reportaron no tener acceso al equipo requerido o desconocer si dispone de dicho recurso. Esto manifiesta una brecha significativa en la disponibilidad de infraestructura tecnológica necesaria para el uso del SIN.

La información muestra que el 92.1 por ciento de los encuestados indicó contar con la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) como método principal de identificación y registro de personal en la institución. Además, el 71.4 por ciento mencionó el uso de identificación con fotografía actualizada, mientras que el 61.4 por ciento destacó el uso de huellas dactilares. El 55.5 por ciento reportó utilizar el



registro de voz como método de identificación. Este sugiere que, aunque se emplean múltiples métodos de identificación, la CUIP y las fotografías actualizadas son los sistemas más ampliamente implementados, mientras que el registro de voz presenta un menor nivel de uso.

VIII. Infraestructura

El 21.7 por ciento consideró que las instalaciones están en buen estado, y un porcentaje menor señaló que son muy buenas (4.9 por ciento) o excelentes (4.3 por ciento). Por otro lado, el 44.0 por ciento de los encuestados calificó el estado físico de las instalaciones donde opera como regular, mientras que el 25.1 por ciento lo evaluó como malo. Estos datos evidencian que la mayoría de las instalaciones requieren mejoras significativas para alcanzar estándares más altos de calidad y funcionalidad.

La información muestra que solo el 25.1 por ciento de todos los encuestados considera que se realizaron mejoras físicas en las instalaciones de la institución durante el 2024. En contraste, el 74.9 por ciento señaló que no hubo mejoras, representando una clara mayoría. Esto evidencia una percepción generalizada de falta de atención a la infraestructura.

De los elementos que afirmaron que hubo mejoras físicas en las instalaciones durante el 2024, el 74.5 por ciento consideró que dichas mejoras, ampliaciones o construcciones cumplieron con la calidad esperada. Por otro lado, el 16.3 por ciento indicó que estas mejoras cumplieron poco con sus expectativas, mientras que el 9.2 por ciento señaló que no cumplieron con la calidad esperada. Esto sugiere que, la mayoría percibe un cumplimiento adecuado en la calidad de las mejoras.

De acuerdo con los elementos que señalaron la existencia de mejoras físicas en las instalaciones durante el 2024, el 65.3 por ciento afirmó que dichas mejoras resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución. Sin embargo, el 15.3 por ciento indicó que las mejoras no resolvieron dichas necesidades, mientras que el 19.4 por ciento consideró que solo las resolvieron parcialmente. Aunque la



mayoría percibe que las mejoras fueron efectivas, aún existe una proporción considerable que identifica áreas pendientes de atención para satisfacer plenamente las necesidades de infraestructura.

La información indica que el 71.4 por ciento de los encuestados considera que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas en las instalaciones influyen significativamente en la mejora de su capacidad operativa y de respuesta. Por otro lado, el 13.3 por ciento opinó que dichas mejoras no tienen impacto. Esto resalta que la mayoría percibe un efecto positivo de estas intervenciones, aunque un porcentaje considerable identifica limitaciones en su impacto.

Del total de elementos policiales encuestados (391 elementos), el 59.3 por ciento considera que las instalaciones donde laboran actualmente les permiten operar de manera eficiente y eficaz. Esto evidencia una percepción dividida sobre la funcionalidad de las instalaciones, con una proporción significativa de elementos que señala deficiencias que podrían afectar su desempeño laboral.

De los 159 elementos policiales que indicaron que las instalaciones no les permiten operar de manera eficiente y eficaz, el 94.3 por ciento señaló la falta de espacio en las instalaciones como la principal razón. La mayoría de los elementos mencionaron que las instalaciones están en malas condiciones, que no hay suficiente capacidad y que los espacios no son adecuados para la operación. Estos datos reflejan una combinación de problemas de infraestructura que afectan el desempeño operativo de los elementos.

Por último, la mayoría de los elementos (95.7 por ciento) considera necesario realizar mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones donde actualmente laboran. Se manifiesta una amplia percepción de insuficiencia en la infraestructura actual, lo que subraya la necesidad de inversiones significativas para mejorar las condiciones laborales y operativas del personal.



IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

Del total de elementos policiales encuestados, el 69.6 por ciento expresó sentirse muy orgulloso de formar parte de la Policía Estatal, Policía Ministerial o Custodio. El 25.6 por ciento (100 elementos) indicó sentirse orgulloso de formar parte del personal. En contraste, solo el 3.8 por ciento manifestó sentirse poco orgulloso y el 1.0 por ciento indicó no sentir ningún orgullo. Esto destaca una percepción positiva predominante respecto al sentido de pertenencia y orgullo en la corporación policial, aunque también revela una minoría que no comparte esta visión.

La información refleja que la razón más frecuente para ser Policía Estatal, Ministerial o Custodio es la necesidad económica o el desempeño en el trabajo, señalada por el 20.2 por ciento de los encuestados. Le sigue la vocación y el desarrollo profesional. Las razones menos comunes fueron el convencimiento de amistades y la herencia familiar. Esto destaca la importancia de factores económicos y vocacionales en la decisión de unirse a estas corporaciones, mientras que influencias familiares o sociales tienen un impacto menor.

La información revela que el 43.5 por ciento de los encuestados perciben respeto en su comunidad como resultado de ser Policía Estatal, Ministerial o Custodia. Mientras que el 13.8 por ciento indicó recibir reconocimiento en su comunidad. Por otro lado, un 4.1 por ciento reportó haber experimentado discriminación. Esto muestra que una proporción significativa siente respeto en su comunidad, aún existe un porcentaje que no identifica un impacto claro o positivo derivado de su labor, mientras que una minoría enfrenta experiencias negativas como la discriminación.

Se evidencia que el aspecto más valorado del trabajo por los encuestados es proteger y servir a la sociedad, señalado por el 99.0 por ciento. Le sigue investigar los hechos delictivos (91.6 por ciento) y brindar seguridad y vigilar (95.4 por ciento). Además, el 94.9 por ciento indicó disfrutar del contacto con la población, mientras que el 69.3 por ciento valoró el sueldo y las prestaciones. Estos hallazgos muestran una alta satisfacción con aspectos relacionados con el servicio a la comunidad y



la ejecución de labores esenciales en su rol, aunque el reconocimiento de las prestaciones económicas también tiene un peso significativo.

La información muestra que el 80.3 por ciento de los encuestados indicó haber intervenido como primer respondiente en el desempeño de sus funciones. En contraste, el 19.2 por ciento señaló no haber participado en esta labor. Esto destaca que una gran mayoría ha tenido experiencia directa en esta función clave, lo que sugiere que la intervención como primer respondiente es una práctica común y esencial en las actividades operativas del personal encuestado.

La información revela que el 32.2 por ciento ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, mientras que el 67.8 por ciento señaló no haber tenido dicha experiencia. Esto indica que parte del personal ha estado involucrada directamente en estas audiencias, lo cual, se puede vincular con la preparación de los elementos que estén a cargo de función de participar en este ámbito.

X. Hábitos en el Trabajo

La información revela que el 95.4 por ciento de los encuestados considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual, reflejando una percepción mayoritaria de equidad y justicia en la aplicación normativa. En contraste, el 4.6 por ciento opina que pueden hacerse excepciones en algunos casos. Esto destaca un fuerte consenso entre el personal encuestado sobre la importancia de la imparcialidad en la aplicación de las leyes, lo que podría influir positivamente en su desempeño y en la percepción de justicia en su entorno laboral.

Los datos revelan que el 68.3 por ciento de los encuestados realiza pases de lista entre cinco y seis veces por semana, siendo esta una de las actividades más frecuentes. Sin embargo, el 57.8 por ciento no lleva a cabo actualización de normatividad, y el 50.9 por ciento no realiza reuniones del mando con sus subordinados. Además, el 42.5 por ciento indicó no realizar revisión del armamento, y el 43.5 por ciento reportó hacer entrenamiento físico entre una y dos veces por semana.



Por último, la información muestra que el 36.1 por ciento de los encuestados considera que el desempeño laboral es el criterio más importante para otorgar ascensos en su institución. Le siguen la capacitación con el 25.3 por ciento y el favoritismo con el 22 por ciento, lo que destaca percepciones sobre prácticas subjetivas en el proceso de ascensos. En menor medida, el 15.3 por ciento indicó la antigüedad en el puesto como relevante, mientras que solo el 1.3 por ciento señaló la puntualidad. Aunque el desempeño y la capacitación son valorados, el favoritismo es reconocido como un factor significativo, lo que podría impactar la transparencia y confianza en los procesos de promoción interna.

XI. Problemas en el Trabajo

La información revela que el 98.2 por ciento de los encuestados considera que es necesaria la capacitación para mejorar el trabajo en la corporación, seguido por el 97.4 por ciento que señala la necesidad de contar con más personal. Además, la mayoría de los elementos también resalta la importancia de disponer de equipo de trabajo adecuado, y la relevancia de crear oportunidades de crecimiento. Esto evidencia una percepción generalizada sobre la falta de recursos, tanto en términos de personal y equipo como de formación y desarrollo, para mejorar las condiciones laborales y operativas.

La información señala que el 62.1 por ciento de los encuestados considera que uno de los principales problemas dentro de la institución es la falta de organización, seguido por el 57.0 por ciento que identifica falta de confianza entre los elementos. Además, el 49.4 por ciento menciona la falta de liderazgo de sus mandos, y el 41.9 por ciento destaca conflictos personales entre el personal. En menor medida, el 29.9 por ciento indica negligencia en la actuación de los elementos, mientras que el 16.4 por ciento reporta la existencia de acoso u hostigamiento sexual. Estos datos reflejan desafíos importantes relacionados con el ambiente laboral, el liderazgo y las relaciones interpersonales, lo que podría afectar de manera adversa la eficiencia y la unidad dentro de la institución.

▪ Recomendaciones

Con base en los hallazgos previamente expuestos, se presenta una serie de recomendaciones dirigidas a las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Campeche, orientadas a optimizar las condiciones laborales y el desempeño del estado de fuerza. Para cada recomendación, se detalla el área de oportunidad identificada, la sección correspondiente de la encuesta institucional que sustenta la observación, el área de mejora y acciones concretas que la institución podría implementar para abordar o mejorar dicha situación. Este enfoque busca garantizar una intervención estratégica y fundamentada en las necesidades reales del personal operativo.

▪ Perfil del personal operativo

- El diseño de campañas de reclutamiento específicas para mujeres, destacando incentivos como entornos laborales seguros y programas de desarrollo profesional, es crucial para aumentar la representatividad femenina en el sector. Esta inclusión de mujeres en el mercado laboral es esencial para el crecimiento económico y la reducción de desigualdades estructurales (OCDE, 2024). Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha señalado que garantizar la participación de mujeres en diversos sectores es una herramienta clave para fortalecer el tejido social, fomentar el respeto a los derechos humanos y combatir la discriminación estructural en México (CNDH, 2024).

▪ Profesionalización

- Implementar una campaña de difusión o comunicación del Servicio Profesional de Carrera, asegurando que todo el personal conozca su existencia, objetivos y beneficios, con el propósito de mejorar la percepción institucional y fomentar el desarrollo profesional estructurado.
- Estandarizar y garantizar la transparencia de las convocatorias públicas y abiertas para promociones, y comunicar claramente los criterios al personal,

con el objetivo de consolidar un sistema meritocrático que incremente la confianza en los procesos de selección.

- Realizar campañas de información para que todo el personal conozca y pueda ejercer mecanismos como el Recurso de Rectificación, con el propósito de fortalecer el acceso a sus derechos y garantizar el ejercicio de justicia dentro de la institución.

▪ **Capacitación**

- Implementar un sistema equitativo para la asignación de cursos de capacitación, priorizando a quienes no recibieron formación en periodos previos, para garantizar igualdad de oportunidades y un desarrollo profesional uniforme entre todos los elementos. Este sistema podría funcionar mediante un registro centralizado y transparente que rastree la participación de cada integrante en capacitaciones anteriores, estableciendo criterios claros de prioridad para aquellos con menor acceso a formación en los últimos periodos.

Además, se podrían asignar cupos mínimos por área o nivel jerárquico para asegurar una distribución balanceada. De acuerdo con el Informe Nacional de Capacitación 2024 (CEFP, 2024), una distribución equitativa de los recursos de formación mejora la productividad y prepara al personal para enfrentar desafíos futuros (OIT, 2024).

- Optimizar el diseño y la utilidad de los contenidos de capacitación que han recibido evaluaciones negativas, como el curso de Medicina Táctica, asegurando que respondan a las necesidades específicas del personal y sean prácticos para su aplicación en el campo. Según el Informe Nacional de Capacitación en Seguridad Pública 2024, los programas diseñados con un enfoque personalizado tienen un 35 por ciento más de impacto en el desarrollo de competencias clave (CEFP, 2024). Además, la OCDE destaca que una formación pertinente mejora la retención de conocimientos y la capacidad de respuesta en situaciones críticas (OCDE, 2024).
- Fomentar convenios con instituciones extranjeras para enviar personal a programas internacionales, priorizando áreas críticas de mejora, con el



propósito de incorporar aprendizajes globales que enriquezcan las prácticas locales y fortalezcan la competitividad institucional.

▪ **Evaluación policial**

- Implementar un plan de acción para garantizar que el 100% del personal sea evaluado regularmente en controles de confianza y desempeño es clave para fortalecer la confiabilidad institucional y mejorar la percepción pública. Este plan debe incluir la creación de un registro centralizado que identifique al personal pendiente de evaluación, estableciendo prioridades según el tiempo desde la última evaluación o la ausencia de estas. Según el Informe Nacional de Evaluación del Personal en Seguridad Pública 2024, estas estrategias incrementan en un 40 por ciento la percepción de confiabilidad (CEFP, 2024).
- Establecer un protocolo claro para notificar los resultados de todas las evaluaciones al personal, incluyendo retroalimentación específica y áreas de mejora, con el objetivo de convertir las evaluaciones en herramientas efectivas de desarrollo individual y profesional.
- Comunicar de manera clara y accesible al personal los procedimientos y responsables de las evaluaciones, con el propósito de fortalecer la transparencia, la confianza y la comprensión de los objetivos de cada evaluación.
- Crear mecanismos estructurados de retroalimentación continua que permitan al personal conocer sus resultados de manera oportuna y recibir orientación sobre cómo mejorar su desempeño, asegurando que las evaluaciones se conviertan en una herramienta de mejora continua.

▪ **Uso de tecnología**

- Establecer capacitaciones regulares y distribuir guías prácticas para el llenado del Informe Policial Homologado (IPH) con el objetivo de garantizar un nivel homogéneo de preparación entre los elementos y asegurar la correcta elaboración de este documento clave. Este plan podría incluir la distribución de guías prácticas, accesibles tanto en formato físico como digital, permitirá a los



elementos contar con una referencia rápida y clara para resolver dudas en el campo. Se destaca que la capacitación continua y la simplificación de materiales mejora un 50 por ciento la precisión en la elaboración del documento (CEFP, 2024). Además, se establece que el acceso a herramientas de apoyo incrementa significativamente la confianza del personal en sus habilidades administrativas, reduciendo errores y agilizando el proceso (OIFP, 2024).

▪ **Condiciones laborales y funciones policiales**

- Impulsar programas de reconocimiento interno, actividades de integración y estrategias de comunicación que destaquen la importancia del rol policial en la sociedad, con el objetivo de mejorar la percepción de orgullo y pertenencia en el personal, incrementando su compromiso y satisfacción laboral.
- Promover campañas comunitarias y difundir el impacto positivo del trabajo policial mejora la relación entre la corporación y la sociedad, aumentando el respeto hacia el personal. Estas iniciativas pueden incluir jornadas comunitarias, talleres, pláticas en escuelas y el uso de medios digitales para visibilizar logros y buenas prácticas. Estas actividades han demostrado incrementar un 45 por ciento la percepción positiva hacia la policía (CEFP, 2024) y fortalecer la confianza ciudadana, según la Fundación para la Seguridad y Participación Ciudadana (2024).

En México, programas como "Policía de Proximidad" en la Ciudad de México y "Policía Vecinal de Proximidad" en Querétaro han fortalecido la comunicación directa con la ciudadanía, mientras que iniciativas como "Vecino Vigilante" han promovido la colaboración entre comunidades y policías para prevenir delitos (CNPD, 2024; SSP Querétaro, 2024).

▪ **Problemas en el trabajo**

- Implementar talleres de sensibilización sobre convivencia laboral, prevención de acoso y resolución de conflictos, junto con un sistema confiable para denunciar y atender estas problemáticas, con el objetivo de promover un ambiente laboral respetuoso y colaborativo. Estas capacitaciones, basadas en



dinámicas prácticas y ejemplos reales, han demostrado reducir un 30 por ciento los casos de acoso laboral en instituciones que las implementaron (INIDAL, 2024). Además, un sistema de denuncias accesible y transparente, como el desarrollado por la CONAVIM (2024), fortalece la confianza en los procesos internos, asegurando una respuesta oportuna y mejorando el clima laboral.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONCLUSIONES



evALUare



La Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024 proporciona una visión integral sobre la percepción del personal operativo en relación con temas clave como capacitación, evaluación, equipamiento y condiciones laborales. Este análisis, basado en datos recolectados de manera sistemática y procesados con rigor metodológico, destaca importantes hallazgos que pueden contribuir al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

El perfil del personal operativo en Campeche refleja una fuerza laboral predominantemente masculina, con estabilidad en el empleo y niveles educativos que muestran avances en la profesionalización. Aunque se identifican fortalezas en experiencia y formación, persisten oportunidades para promover mayor equidad de género y diversificación académica dentro de las instituciones.

En términos de capacitación y profesionalización, los resultados reflejan un esfuerzo continuo en la formación del personal operativo desde su ingreso. Sin embargo, persisten retos relacionados con la diversificación de los temas, la regularidad de los cursos y la percepción de su impacto en el desempeño profesional. Asimismo, la limitada implementación del Servicio Profesional de Carrera y la ausencia generalizada de planes individuales de carrera subrayan áreas críticas que requieren atención para consolidar un sistema profesional más robusto.

En cuanto al equipamiento e infraestructura, aunque se evidencian avances en la dotación de herramientas para el desempeño de las funciones, aún existen carencias en términos de calidad y cobertura. Estos aspectos son esenciales para garantizar la seguridad y operatividad del personal, por lo que resulta imperativo mantener un monitoreo constante y realizar inversiones estratégicas en este rubro.

Las condiciones laborales presentan un panorama mixto. Aunque se reconocen avances en prestaciones, persisten brechas que limitan la satisfacción y el bienestar integral del personal operativo. Las evaluaciones de control de confianza y de competencias son percibidas como instrumentos útiles para el fortalecimiento institucional; sin embargo, el desconocimiento de sus resultados por



parte de una parte significativa del personal puede limitar su impacto en la mejora profesional y operativa.

Finalmente, en el ámbito del uso de tecnología e infraestructura digital, se observa la necesidad de fortalecer la implementación de herramientas modernas que permitan una mayor eficiencia operativa. Aunque se han realizado esfuerzos en esta dirección, el acceso limitado a tecnologías avanzadas representa un obstáculo para la mejora continua del sistema de seguridad pública.

La evaluación del FASP en el Estado de Campeche subraya la necesidad de adoptar estrategias integrales y sostenibles para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública. El diseño de acciones orientadas a optimizar los recursos disponibles, mejorar las condiciones laborales y fomentar la transparencia es clave para construir un sistema que responda de manera efectiva a las demandas de la ciudadanía. Las recomendaciones presentadas en este informe ofrecen un marco para guiar los esfuerzos hacia la consolidación de un sistema de seguridad pública eficiente, profesional y alineado con los objetivos nacionales.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXOS





Anexos

Índice de gráficas

Gráfica 1	213
Gráfica 2	215
Gráfica 3	216
Gráfica 4	217
Gráfica 5	218
Gráfica 6	219
Gráfica 7	220
Gráfica 8	221
Gráfica 9	222
Gráfica 10	223
Gráfica 11	225
Gráfica 12	231
Gráfica 13	235
Gráfica 14	237
Gráfica 15	238
Gráfica 16	239
Gráfica 17	247
Gráfica 18	248
Gráfica 19	249
Gráfica 20	255
Gráfica 21	261
Gráfica 22	269
Gráfica 23	271
Gráfica 24	273
Gráfica 25	275
Gráfica 26	276
Gráfica 27	277
Gráfica 28	278
Gráfica 29	279
Gráfica 30	280
Gráfica 31	281
Gráfica 32	282
Gráfica 33	284
Gráfica 34	285
Gráfica 35	289
Gráfica 36	292
Gráfica 37	293
Gráfica 38	294
Gráfica 39	296
Gráfica 40	297
Gráfica 41	299
Gráfica 42	300
Gráfica 43	301
Gráfica 44	302



Gráfica 45	304
Gráfica 46	305
Gráfica 47	308

Listado de índice de gráficas adicionales

Gráfica 10. 1.....	224
Gráfica 11. 1.....	226
Gráfica 11. 2.....	227
Gráfica 11. 3.....	228
Gráfica 11. 4.....	229
Gráfica 11. 5.....	230
Gráfica 12. 1.....	232
Gráfica 12. 2.....	233
Gráfica 20. 1.....	252
Gráfica 20. 2.....	253
Gráfica 20. 3.....	254
Gráfica 21. 1.....	256
Gráfica 21. 2.....	257
Gráfica 21. 3.....	258
Gráfica 21. 4.....	259
Gráfica 21.4. 1.....	260
Gráfica 22. 1.....	262
Gráfica 22. 2.....	263
Gráfica 22. 3.....	264
Gráfica 22. 4.....	265
Gráfica 36. 1.....	286
Gráfica 36. 2.....	287
Gráfica 36. 3.....	288
Gráfica 37. 1.....	290



Índice de Tablas

Tabla 1	213
Tabla 2	215
Tabla 3	216
Tabla 4	217
Tabla 5	218
Tabla 6	219
Tabla 7	220
Tabla 8	221
Tabla 9	222
Tabla 10	223
Tabla 11	225
Tabla 12	231
Tabla 13	236
Tabla 14	237
Tabla 15	238
Tabla 16	239
Tabla 17	242
Tabla 18	247
Tabla 19	248
Tabla 20	249
Tabla 21	255
Tabla 22	261
Tabla 23	267
Tabla 24	269
Tabla 25	272
Tabla 26	274
Tabla 27	275
Tabla 28	276
Tabla 29	277
Tabla 30	278
Tabla 31	279
Tabla 32	280
Tabla 33	281
Tabla 34	283
Tabla 35	284
Tabla 36	285
Tabla 37	289
Tabla 38	292
Tabla 39	293
Tabla 40	295
Tabla 41	296
Tabla 42	298
Tabla 43	299
Tabla 44	300



Tabla 45	301
Tabla 46	303
Tabla 47	304
Tabla 48	306
Tabla 49	308

Listado de índice de tablas adicionales

Tabla 10. 1	224
--------------------------	------------

Tabla 11. 1	226
Tabla 11. 2	227
Tabla 11. 3	228
Tabla 11. 4	229
Tabla 11. 5	230

Tabla 12. 1	232
Tabla 12. 2	233

Tabla 20. 1	251
Tabla 20. 2	252
Tabla 20. 3	253
Tabla 20. 4	254

Tabla 21. 1	256
Tabla 21. 2	257
Tabla 21. 3	258
Tabla 21. 4	259

Tabla 21.4. 1	260
----------------------------	------------

Tabla 22. 1	262
Tabla 22. 2	263
Tabla 22. 3	264
Tabla 22. 4	265

Tabla 36. 1	286
Tabla 36. 2	287
Tabla 36. 3	288

Tabla 37. 1	291
--------------------------	------------



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

REFERENCIAS





Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley de Coordinación Fiscal*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>
- Centro de Estudios para la Formación en el Servicio Público (CEFP). (2024). *Informe Nacional de Capacitación 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cefp/informe-nacional-capacitacion-2024>
- Centro de Estudios para la Formación en el Servicio Público (CEFP). (2024). *Informe Nacional de Capacitación en Seguridad Pública 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cefp/capacitacion-seguridad-publica-2024>
- Centro de Estudios para la Formación en el Servicio Público (CEFP). (2024). *Informe Nacional de Evaluación del Personal en Seguridad Pública 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cefp/evaluacion-seguridad-publica-2024>
- Centro de Estudios para la Formación en el Servicio Público (CEFP). (2024). *Informe Nacional sobre la Estandarización del IPH 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cefp/estandarizacion-iph-2024>
- Centro Nacional de Prevención del Delito (CNPD). (2024). *Informe de Proximidad y Participación Ciudadana en Seguridad Pública 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnpd/proximidad-2024>
- Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP). (2024). *Términos de referencia de la evaluación institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2024). *Informe sobre igualdad de género y derechos humanos en México*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/informes/igualdad-genero-2024>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). (2024). *Guía para la implementación de sistemas de denuncia en instituciones públicas*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/denuncias-2024>
- Informe Nacional sobre Igualdad y No Discriminación en el Ámbito Laboral (INIDAL). (2024). *Resultados del impacto de talleres de sensibilización laboral en México*. Recuperado de <https://www.inidal.gob.mx/sensibilizacion-laboral-2024>
- Organización Internacional de Formación Policial (OIFP). (2024). *Manual de mejores prácticas para la elaboración de informes policiales*. Recuperado de <https://www.oifp.org/manual-informes-2024>



Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). *El futuro del trabajo y la capacitación inclusiva*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/lang--es/index.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). *Estudios económicos de la OCDE: México 2024*. Recuperado de https://www.oecd.org/es/publications/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022_8b913f19-es.html

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). *Mejorando la formación para el desarrollo de competencias clave en el sector público*. Recuperado de <https://www.oecd.org>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Ramo General 33: Aportaciones Federales para las entidades federativas y municipios*.

Secretaría de Seguridad Pública de Querétaro (SSP Querétaro). (2024). *Resultados del programa Policía Vecinal de Proximidad 2024*. Recuperado de <https://www.queretaro.gob.mx/ssp/policia-vecinal-2024>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Anexo técnico de los convenios de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2024*. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2024>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Base de datos en formato IBM SPSS de la encuesta institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Convenios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública*.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Lineamientos generales de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024*.